

**PROVINCIA: CÓRDOBA**

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**ESTUDIO: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO  
LEDESMA**

**INFORME FINAL**

**TOMO: II**

**MAYO DE 2012**

**ANALÍA NIEVAS**

## INDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN	<b>Pág. 5</b>
I. DIAGNÓSTICO DE ALEJO LEDESMA	<b>Pág. 8</b>
1. Análisis de las condiciones actuales del territorio de la localidad	<b>Pág. 9</b>
1.1. Funcionamiento del soporte territorial: Sus infraestructuras y el ordenamiento territorial	<b>Pág. 10</b>
1.2. Servicios existentes: Cobertura de los principales servicios a la producción y a la población (Nov. 2011)	<b>Pág. 22</b>
1.3. Dotaciones y Equipamiento	<b>Pág. 26</b>
2. Estudio de la situación productiva, social y ambiental de Alejo Ledesma	<b>Pág. 28</b>
2.1. Análisis del perfil productivo actual de la localidad	<b>Pág. 29</b>
2.2. Medición de los bienes y servicios que se producen en Alejo Ledesma	<b>Pág. 34</b>
2.3. Análisis de las características sociales de Alejo Ledesma	<b>Pág. 44</b>
2.4. Relevamiento de la situación ambiental actual de Alejo Ledesma	<b>Pág. 54</b>
3. Análisis FODA de Alejo Ledesma: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas existentes para el desarrollo económico sostenido de la localidad	<b>Pág. 60</b>
3.1. Introducción del apartado	<b>Pág. 61</b>
3.2. Análisis Interno	<b>Pág. 61</b>
3.2.1. Fortalezas	<b>Pág. 62</b>
3.2.2. Debilidades	<b>Pág. 67</b>
3.3. Análisis Externo	<b>Pág. 73</b>
3.3.1. Oportunidades	<b>Pág. 73</b>
3.3.2. Amenazas	<b>Pág. 74</b>
II. MODELO DE DESARROLLO DE ALEJO LEDESMA	<b>Pág. 80</b>
1. Visión u Objetivo General del Plan.	<b>Pág. 81</b>
2. Líneas Estratégicas y Objetivos Particulares de los sectores de la realidad abordados.	<b>Pág. 81</b>
2.1. Línea Estratégica de Ordenamiento Territorial, Dotación de Infraestructura y Ambiente	<b>Pág. 81</b>
2.2. Línea Estratégica Social e Institucional.	<b>Pág. 83</b>
2.3. Línea Estratégica de Producción.	<b>Pág. 84</b>

III. CARTERA DE PROYECTOS DEL PLAN	<b>Pág. 86</b>
1. Proyectos correspondientes a la Línea Estratégica de Ordenamiento Territorial, Dotación de Infraestructura y Ambiente	<b>Pág. 87</b>
2. Proyectos correspondientes a la Línea Estratégica de Producción	<b>Pág. 115</b>
3. Proyectos correspondientes a la Línea Estratégica Social	<b>Pág. 144</b>
4. Priorización de la Cartera de Proyectos, conformación de la Cartera de Corto Plazo y continuidad de las tareas de Implementación	<b>Pág. 171</b>
ANEXO 1: Breve descripción de las actividades preparatorias iniciales del plan. Organización, Capacitación y Lanzamiento	<b>Pág. 179</b>
ANEXO 2: Guía metodológica para la realización de los talleres participativos	<b>Pág. 195</b>
ANEXO 3: Agenda de Promoción del Plan. Rasgos centrales del soporte gráfico	<b>Pág. 200</b>
ANEXO 4: Instructivo para la organización del acto de lanzamiento del plan	<b>Pág. 206</b>
ANEXO 5: Diapositivas presentadas en los actos de lanzamiento y de presentación del diagnóstico del plan	<b>Pág. 214</b>
ANEXO 6: Instructivo para la redacción de perfiles de proyectos	<b>Pág. 224</b>
ANEXO 7: Guías metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos	<b>Pág. 226</b>
ANEXO 8: Evaluación del proceso y formulación del plan estratégico realizada por los miembros de la asamblea de convalidación	<b>Pág. 251</b>

# CONSEJO DE CONVALIDACIÓN DEL PLAN

Marcelo Agustín (Intendente Municipal)

Marta Aiassa (UCR)

Jorge Damario (Molinos A. Ledesma)

José Gasparoni (vecino)

Jorge Fischer (Pte. Concejo Deliberante)

Gerardo Giorda (Emp. Prov. de Energía de Cba.)

Pierina Luciani (Centro Comercial de Alejo Ledesma)

Guillermina Lucini (Banco Credicoop)

Fabián Malpassi (Ing. Agrónomo)

Nelson Mantegazza (La Lonja Hnos.)

Rubén Masseroni (Comerciante)

Ana M. Namur (CEDER)

Raúl Novak (Ferias Novak)

Sandra Pozzi (Sindicato Empleados Municipales)

Enrique Quadrelli (Mutual CABS)

Oscar Reñicoli y Hugo Gallastegui (Canal 65)

Gerardo Rivetti (Cura Párroco)

Néstor Spada (Centro de Camioneros)

Manuel Valdez (Banco de la Pcia. de Córdoba)

José Vuletic (Consortio Caminero)

# **COORDINACIÓN DEL PLAN**

**Coordinación Externa:** Analía Nievas

**Coordinación local:** Cristian Regnicoli

# **CONSULTORES EXTERNOS**

Fernando Castro

Alejandro Díaz

Guillermo Marianacci

Horacio Pedrone

# **EQUIPO TÉCNICO LOCAL**

Mónica Boetto

Walter Bustos

Marisa Di Benedetto

Sergio Disanto

Juan Marcos Dodi

Andrea Giannico

Aliana Giménez

Miriam Gómez

Carina Gregorio

Ana Julia

Susana Molina

Ma. Florencia Yakoby

Guillermina Zarate

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene los resultados obtenidos durante la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Alejo Ledesma.

En su primer Capítulo se presenta la caracterización cuantitativa de este territorio, la cual está complementada con los datos cualitativos de los actores participantes vertidos en los talleres realizados en este sentido. Estos elementos conforman el DIAGNÓSTICO de este territorio y la identificación de sus Fortalezas y Debilidades, como así también se analizan las Oportunidades y Amenazas que le presenta el contexto (Matriz DAFO).

En el Capítulo II se expone el MODELO DE DESARROLLO del Plan, compuesto por su Visión, las Líneas Estratégicas y sus respectivos Objetivos Particulares.

Como tercer y último Capítulo figura la CARTERA DE PROYECTOS, que contiene las 33 (treinta y tres) acciones que al ser ejecutadas acercarán la localidad a la imagen-objetivo elaborada en la Etapa anterior.

A lo largo de todo este proceso (ver Programa Detallado de Actividades en el Anexo 1 del presente), se utilizó una metodología altamente participativa a efectos de obtener mayores garantías de implementación del Plan y por considerarla un instrumento de reforzamiento del trabajo en equipo, lográndose un efecto sinérgico a la hora de obtener resultados. El levantamiento de las opiniones subjetivas de los actores, se realizó durante los talleres participativos que se llevaron a cabo divididos por sectores de la realidad (Economía y Producción, Social y Empleo e Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Ambiente). Estas reuniones se llevaron adelante aplicando procedimientos de toma de decisión que aseguraran un producto colectivo en un lapso corto de tiempo, utilizando para ello la técnica de tarjetas que permitió tanto una clara exposición de los conceptos de cada participante, como una rápida visualización de los mismos por parte de todos los asistentes. (Ver Anexo 2 del presente)

Puede afirmarse que el abordaje de las tareas de formulación se basó en una estrategia que persiguió lograr niveles de eficiencia interna en este territorio, contribuyendo a la mejora de la competitividad de Alejo Ledesma. El desafío que se le presenta a esta última no sólo es el de “planificar” su futuro, sino también el de

formularlo de una manera creíble, ambiciosa, comunicable (ver Anexo 3), pero por sobre todo, que el Plan sea un **instrumento de mejora de la calidad de vida de su población y que efectivamente se implemente.**

Al contarse con el Plan integralmente formulado, se da paso al Momento de su Implementación, tarea que quedará en manos de la Asamblea de Convalidación del Plan y del Equipo Técnico Local, con la participación de los ciudadanos de localidad. Para ello se mantendrá la estructura ya conformada, sólo que esta vez a los órganos operativos del organigrama del Plan les corresponderá la función de Seguimiento (ver en Anexo 7 del presente Informe Final, distintos modelos de guías para la formulación y evaluación de los proyectos del Plan). Precisamente esta fase es la que dota de flexibilidad a la metodología adoptada para diseñar el Plan. Esto se debe a que ante los vertiginosos cambios que se dan en la vida moderna y globalizada, el Plan debe dar seguimiento y repensar los efectos de estas transformaciones en el territorio.

Debe aclararse que como Anexos 4 y 5 figuran algunos detalles y actividades de Lanzamiento y Diagnóstico, ejecutadas durante estas etapas del Plan.

Por último, se informa que en el Anexo 8 de este Informe figura una evaluación realizada por las instituciones miembros de la Asamblea de Convalidación, referida al proceso como a los resultados de este proceso de planificación.

# **I. DIAGNÓSTICO DE ALEJO LEDESMA**

# **1. Análisis de las Condiciones Actuales del Territorio de la Localidad**

## 1.1. Funcionamiento del soporte territorial: sus infraestructuras y ordenamiento urbano

### a) Ubicación de Alejo Ledesma y su rol en la región:

La localidad de Alejo Ledesma se encuentra ubicada al sur del departamento Marcos Juárez en el sureste de la provincia de Córdoba a 33° 37' de latitud sur, 62° 37' de longitud oeste de Greenwich y a 113 metros sobre el nivel del mar.



Ocupa el décimo lugar entre las localidades del Departamento Marcos Juárez de acuerdo al censo provincial del 2008 y tiene, de acuerdo a las proyecciones realizadas en el marco del Plan 3.527 habitantes para el año 2010. La población departamental y de Alejo Ledesma viene creciendo lentamente ya que en el año 1991 Alejo Ledesma contaba con 3.177 habitantes y en el año 2010 la población se estima una variación positiva de sólo el 11,01%.

Dada la reciente sanción del nuevo ejido de la localidad de Alejo Ledesma, ésta hoy tiene una superficie de 599,4 has. urbanas y de 84.021 has. en la zona rural. Por

tanto, si sólo se tiene en cuenta el área urbana, la densidad poblacional en el 2010 asciende a 588 hab/km<sup>2</sup>. Asimismo, si se considera el área urbana y la zona rural la densidad cae a 4,17 hab/km<sup>2</sup>.

El rol de la localidad se consolidó desde su nacimiento como centro de servicios de una zona rural circundante, cuya base económica está sustentada en la actividad predominantemente agropecuaria y las otras subsidiarias a ésta.

La misma se encuentra ubicada sobre Ruta Nacional N° 8, km 431. Canals está a 23 km, sobre la misma ruta hacia el Oeste; y Arias también a 23 km sobre la misma ruta hacia el Este, todas dentro de la provincia de Córdoba. Otras localidades con las cuales Alejo Ledesma tiene diariamente vinculación para diferentes tipos de actividades son las siguientes: Venado Tuerto (Santa Fe) a unos 60 km hacia el Este; La Carlota ubicada a unos 80 km hacia el Oeste y la segunda ciudad de la provincia como es Río Cuarto.

A través de la Ruta Provincial N° 4 se vincula con Corral de Bustos. Con la Ruta Provincial N° 3 se vincula a la Ruta Nac. N° 7 y la ciudad de Laboulaye al Sur; y con la Ruta Nacional N° 9 y la ciudad de Bell Ville al Norte.

Dista a 160 km de la cabecera departamental (Marcos Juárez), 177 km de Río Cuarto y a 333 km de la ciudad de Córdoba.

Se ubica sobre la Ruta Nacional N° 8 que la comunica con el resto del país, debido a que está también localizada a pocos kilómetros del límite provincial con Santa Fe.

La ruta de penetración a la localidad es actualmente su eje de crecimiento urbano preferencial y conecta su casco central con la Ruta Nacional N° 8.

El trazado ferroviario constituye una barrera transversal a este eje dentro del plano urbano, generando dos zonas claramente diferenciadas en su nivel de consolidación edilicia y nivel de infraestructura. Este equipamiento de comunicación y transporte, también fue un hito en la configuración del pueblo. En la actualidad, esta línea férrea se encuentra concesionada a la empresa Aceitera General Deheza (AGD).

La Ruta Nacional N° 8 está concesionada a la empresa Corredor Central S.A. con cobro de peaje y está encargada del mantenimiento de la misma y sus banquinas. Si bien se encuentra pavimentada, requiere mantenimiento continuo, por no estar en excelente estado y por el alto tránsito de transporte pesado.

La Ruta Provincial N° 3 es la que se encuentra en mal estado (grandes baches, sin demarcación y sin cartelería), siendo la Ruta Provincial N° 12 recientemente repavimentada y demarcada.

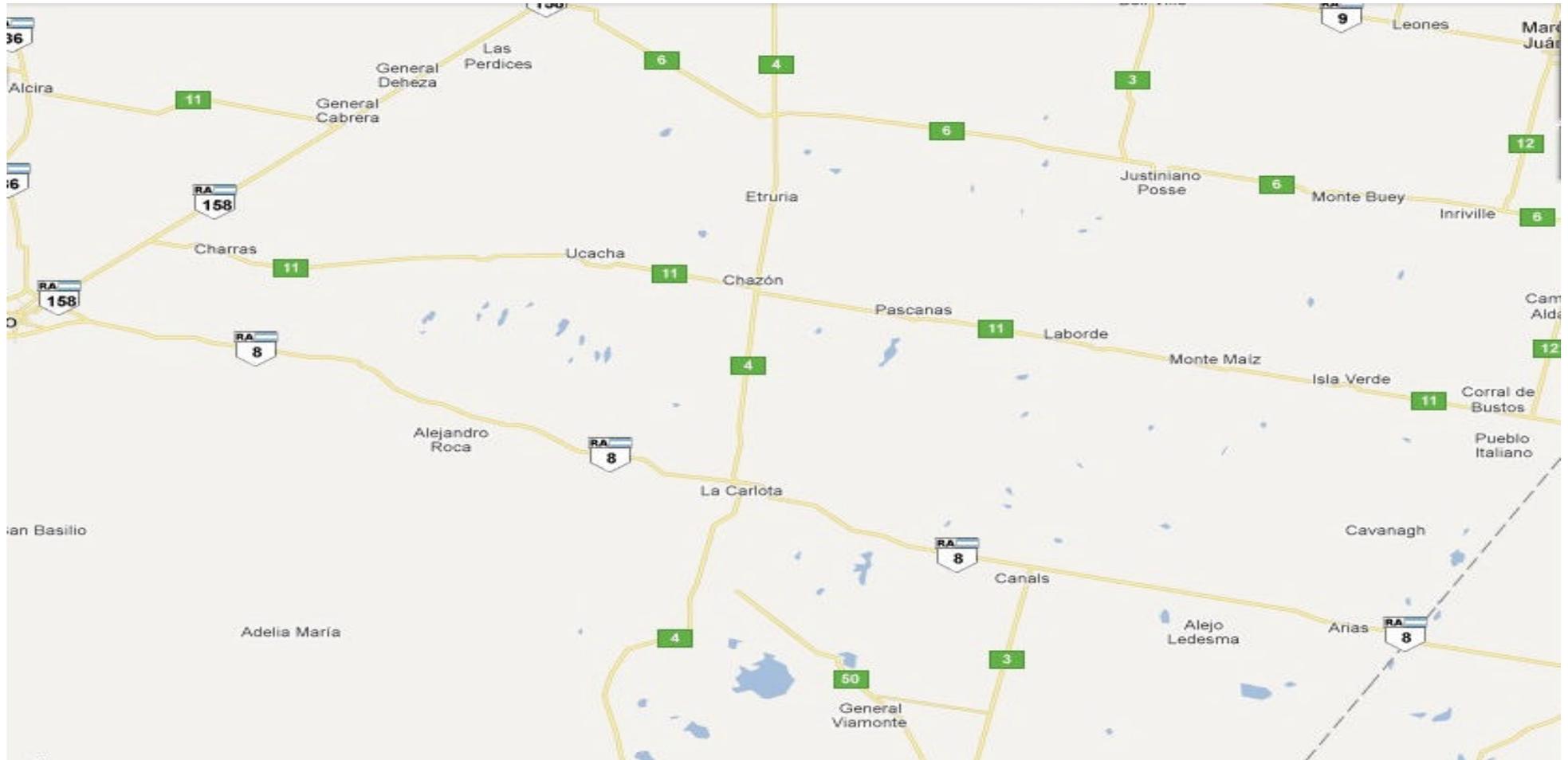
La producción es trasladada mayormente a puertos de la ciudad de Rosario, y en algunos casos a puntos de acopio intermedio: Firmat y Chabas. Las épocas de cosecha generan un movimiento altísimo de camiones, que puede ocasionar altas demoras. La empresa AGD también traslada granos a través del ferrocarril, hacia Rosario y hasta la localidad de General Deheza.

La población de Alejo Ledesma se comunica habitualmente por motivos de salud (según obra social o complejidad de atención sanitaria) con Río Cuarto, Villa María, Córdoba, Venado Tuerto e incluso Buenos Aires.

Hacia la ciudad de La Carlota se moviliza cuando se trata de cuestiones que deben ser atendidas por las instancias judiciales. Las universidades de Río Cuarto, Rosario y Córdoba son los principales centros que atraen a la población estudiantil local.

Seguidamente se presenta un plano en el que se localiza a Alejo Ledesma en su inserción micro-regional:

## UBICACIÓN DE ALEJO LEDESMA EN LA MICRO REGIÓN



Fuente: Google Maps

## **b. La fundación de la localidad:**

El nacimiento de la localidad de Alejo Ledesma se remite a la fundación del Fuerte de las Tunas, sobre fines del Siglo XVII, en el sur de Córdoba, una línea límite entre los asentamientos españoles y “las tierras del indio”, extendida –idealmente- desde Melincué, en jurisdicción de Buenos Aires, hasta San Luis.

A mediados del Siglo XVIII se construía en su centro y para defensa de vidas y haciendas, el Fuerte de la Punta del Sauce (hoy La Carlota), primer establecimiento militar de avanzada hacia las pampas del sur. Nació con él “La Frontera del Sur”, trinchera de la civilización por más de 120 años. Otro fuerte se sumó en 1778: el de Santa Catalina, emplazado a orillas del arroyo de su nombre, veinte leguas al oeste del Sauce. La tercera posición armada de la Frontera sería el Fuerte de Las Tunas.

En diciembre de 1780 se habilitaba el Fuerte de Nuestra Señora de Asunción de Las Tunas, tal su nomenclatura oficial, designándose comandante al maestro de campo Ventura de Montoya, que lo sirvió hasta 1791.

El fuerte, construido de pared de tapial de grosor de una vara en sus murallas y tres cuartos en las viviendas, consistía en un cuadrado con sus correspondientes baluartes para colocar la artillería y pedreros, formados los cuarteles, Capilla y demás oficinas en la parte interior del cuadrado.

En 1801 asume la Comandancia, Manuel Caballero, y el mismo año Antonio Lira. De 1813 a 1817 se desempeña el sargento Jerónimo Calderón y en 1819 Gregorio González. Se cree que fue González el último comandante de lo que puede llamarse la “primera época” de Las Tunas. En la década siguiente la posición fue abandonada.

En 1892 y como parte de un plan de reorganización militar que siguió al triunfo de Pavón, se dispone la reconstrucción del Fuerte de Las Tunas y la creación de una población anexa. La misión fue dirigida por el coronel Benito Villar, que estableció el cantón no lejos del fuerte viejo. Se edificaron grandes cuarteles, demarcándose 200 solares, plaza, escuela y capilla. Al pueblo se le impuso el nombre de Villa General Paz.

No obstante, la población no logró prosperar y tras la muerte de Villar, asesinado en Fraile Muerto el 12 de abril de 1968, se trasladó la tropa de línea. Desmovilizada luego la Guardia Nacional, concluyó el proyecto de repoblación.

### ***El ferrocarril***

A fines del Siglo XIX, la Compañía Grand Sud de Santa Fe y Córdoba, que pocos años después pasaría a llamarse Ferrocarril Central Argentino, concibe un ambicioso proyecto: unir en un ramal Venado Tuerto, La Carlota y Río Cuarto.

Pocos supieron valorar en ese momento la dimensión y trascendencia de la obra. Y entre esos pocos se destaca la visión y el desinterés del Dr. Alejo Ledesma, quien dona a la empresa las tierras necesarias para la obra.

El 24 de febrero de 1891 realizó su apertura efectiva al servicio público la línea férrea que pasa por la actual población de Alejo Ledesma.

### ***Fecha de fundación***

Conforme a la documentación que consta en el Archivo Legislativo, Dirección General de Municipalidades y Archivo General de Catastro de Córdoba, la traza del pueblo de Alejo Ledesma fue aprobada por decreto del 29 de octubre de 1889 y declarada su fecha fundacional la mencionada fecha y año:

“Atento a lo solicitado por la Compañía de Tierras del Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Ltda., se aprobó el plano presentado de la colonia Alejo Ledesma, que va a fundar dicha Compañía, en terrenos de su propiedad, ubicados en Pedanía “Las Tunas”, Departamento Marcos Juárez, acordándosele en consecuencia, los beneficios que establece la Ley para las Colonias y bajo los derechos y obligaciones que se estipulan en le Título 2º de la citada Ley”.

Asimismo, se notificó del anterior decreto, a la Oficina de Estadística y de Topografía de Córdoba.

### **c. Estructura urbana de la localidad. Usos del Suelo y normativa vigente. Antecedentes. Modelo de estructuración de la ciudad. Identificación de los barrios y sus vínculos:**

Alejo Ledesma responde a las características de casi todos los pueblos fundados a fines del siglo XIX. Estas correspondían a la avanzada sobre el llamado “desierto” ocupado por pueblos originarios los que, naciendo “arracimados” en torno a la llamada línea de fortines, fueron después engarzados por los ramales ferroviarios.

La presencia del trazado del ferrocarril y sus estaciones provocaron un impacto estructural en la configuración física de estas ciudades. Posteriormente, en los años 90, con el abandono por parte del Estado de una política ferroviaria y su opción del camión para el transporte de pasajeros y de carga, aparece con mayor importancia la vinculación de los pueblos con las rutas, quedando las vías y las estaciones de ferrocarril como imponentes y mudos testimonios de un proceso de integración trunco.

La estructura urbana de Alejo Ledesma puede sintetizarse a partir de su historia y de su vinculación con la dilatada zona rural que la enmarca. Presenta una planta urbana con fraccionamiento en damero de clásicas manzanas cuadrangulares con vías de dimensiones generosas, tal como se imponía en el modelo urbano de la época de su fundación, con centro en su plaza cívica.

El entramado de construcciones dentro de la manzana es continuo, mayormente sin retiro entre medianeras ni retiro de frente, con una imagen netamente urbana típica de los pueblos de frontera fundados con el imperativo de diferenciar claramente el espacio rural del de la ciudad.

Las edificaciones son bajas, raramente exceden una planta y la densidad fundiaria, esto es la cantidad de lotes construidos, es baja excepto en el polígono conformado por las calles Santa Fe – Roque Sáenz Peña - Entre Ríos - Sarmiento donde son pocos los terrenos baldíos.



La Ordenanza N° 312/07 aprueba el Código de Edificación y Urbanismo de la localidad. El mismo fue realizado y aprobado antes de la ampliación del ejido urbano, aunque en ciertos aspectos lo tuvo en cuenta.

Fundamentalmente se contemplaron los sectores aledaños al anterior ejido urbano y todo el sector del acceso a la localidad, aunque más que una definición de patrón de usos de suelo que incorporara las proyecciones futuras, se legitimaron aquellas actividades y usos ya existentes en ese momento. Esto ha generado una gran diversidad de usos, principalmente en la vía de acceso al pueblo (ver plano inmediato anterior), la que podría traer conflictos en el futuro. Por ello, resultará conveniente revisar el contenido de la normativa urbanística a la luz de las oportunidades y tendencias de crecimiento que manifiesta la localidad. Sin dudas, esto deberá estar acompañado por el fortalecimiento del Poder de Policía Municipal que acompañe las configuraciones territoriales que incluya la nueva normativa.

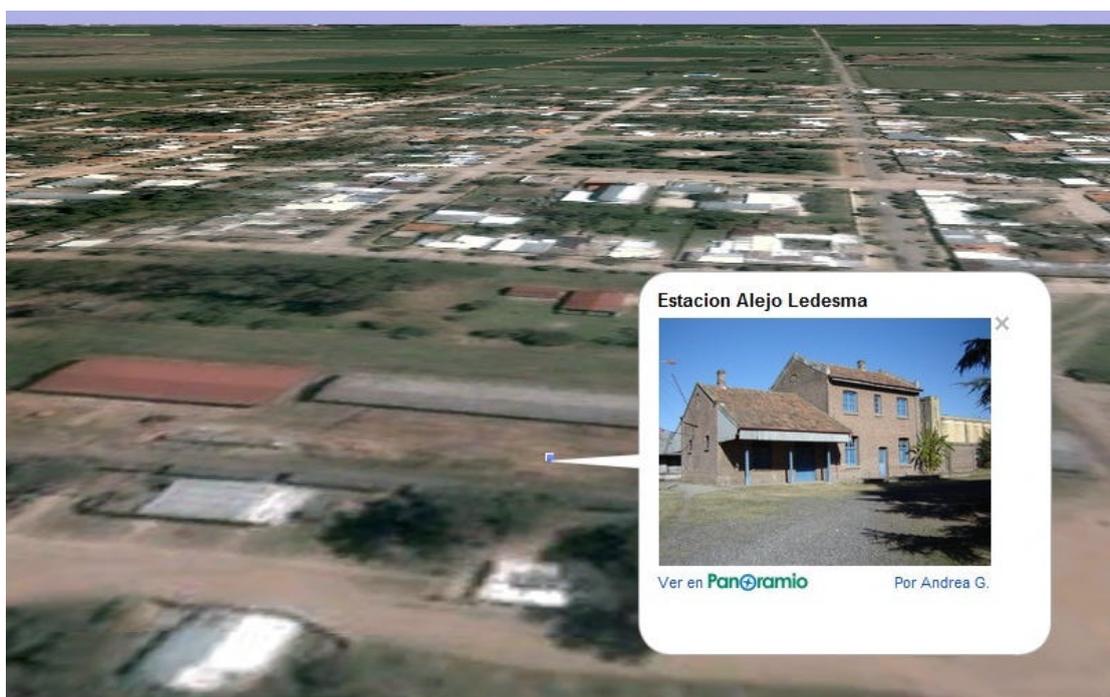
El uso del suelo urbano dominante es el residencial, concentrándose el industrial (fundamentalmente silos) sobre los terrenos del Ferrocarril y el comercial-administrativo en el polígono descrito anteriormente conformado por las calles Santa Fe – Roque Sáenz Peña - Entre Ríos - Sarmiento.



Fuente: Google Maps.

Alejo Ledesma, como todas las de la zona y la pampa argentina, es una localidad que surge con el trazado ferroviario en el país. Tiene un diseño en damero, siendo las líneas del Ferrocarril General B. Mitre las que dividen al mismo, estando la Estación como centro y antiguo arribo al pueblo. Siguiendo hacia el Norte por la calle de acceso actual a la localidad y a una distancia de una manzana, se encuentra la

Plaza San Martín. En sus bordes se encuentran el Edificio Municipal, la Parroquia, el edificio policial, una escuela primaria y un jardín de infantes, junto a varios comercios. El centro comercial e institucional de la localidad se da en un radio de pocas manzanas alrededor de esta plaza central.



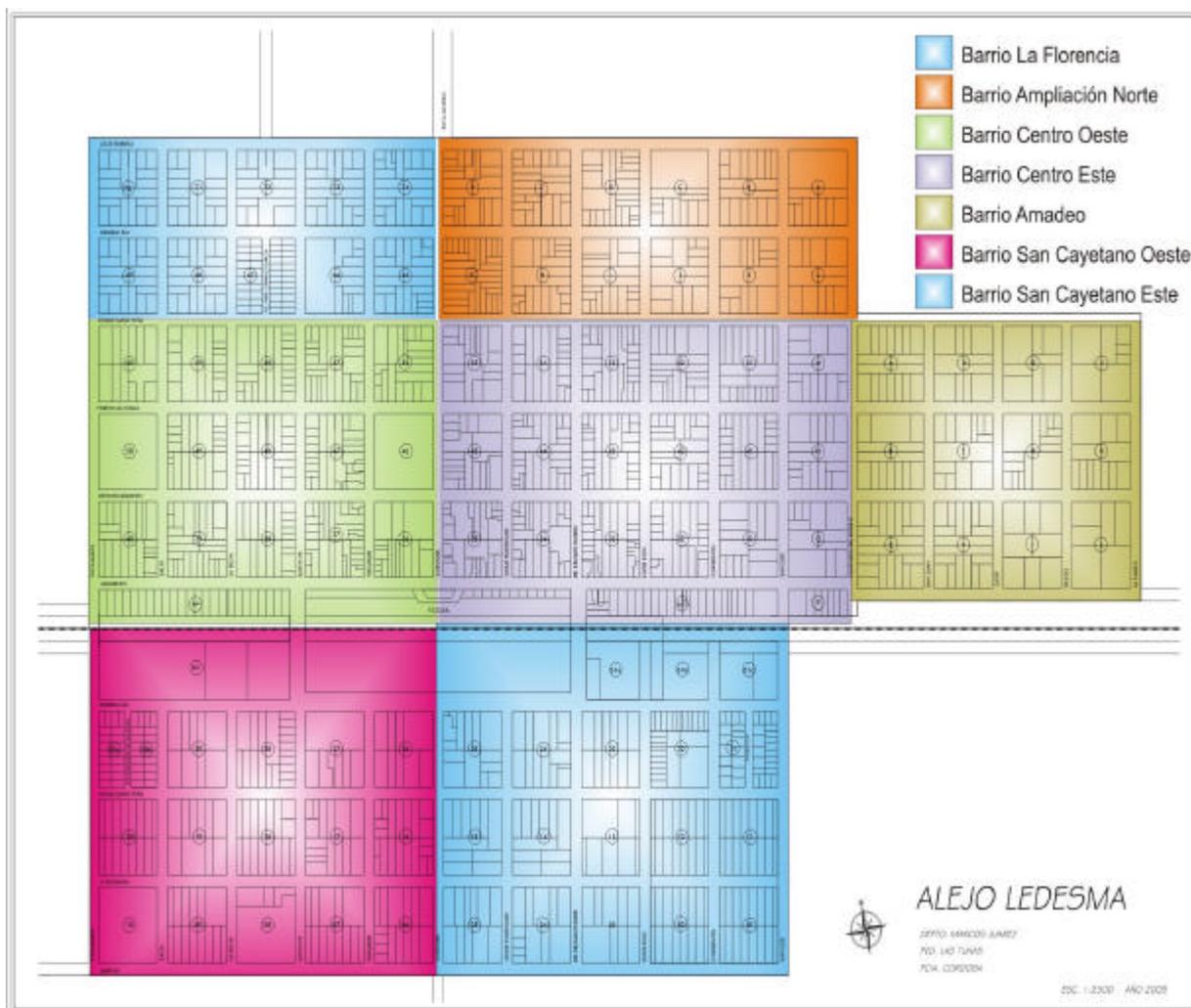
Fuente: Google Maps

Otra característica de estas localidades, es la separación “social” que se da junto a la física, debido al tendido ferroviario: “al norte de las vías”, “al sur de las vías”. Esta situación resalta aún más en Alejo Ledesma, por la presencia en la estación de silos (Elevadores de la Junta Nacional de Granos y de otros acopiadores) y toda la actividad relacionada al almacenamiento y venta de granos y entrada y salida de camiones.

La Aceitera General Deheza (AGD) tiene en concesión de uso el ferrocarril, los elevadores y dos predios más de acopios, uno de ellos cuenta con silos subterráneos. En el mismo sector la Compañía Argentina de Granos cuenta con dos sectores de acopio.

La división de los diferentes barrios es sólo formal, ya que la mayor parte de la población no conoce el nombre del barrio en el que vive. Esto denota una falta de

identidad, como también del sentido de pertenencia de sus habitantes necesario para un sano desarrollo barrial.



**d. Identificación de las áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y libres. Relación con los respectivos entornos rurales y periurbanos:**

La plaza central es el punto de referencia de la localidad, representando el lugar de encuentro de los jóvenes y las familias. En este equipamiento urbano se realizan actos, festivales, etc. oficiando junto a los frentes circundantes como el centro cívico del pueblo. En el barrio San Cayetano se ha construido otra plazoleta, la que tiene uso barrial.



Fuente: Google Maps

Como espacios vacantes, se encuentran los terrenos aledaños al tendido ferroviario (“terrain vague”), los que cuentan con un alto potencial para ser usados como áreas verdes.

La actual mancha urbana, se separa del entorno inmediato rural solamente por el trazado de una calle, contando con sembradíos agropecuarios frente a las viviendas que se localizan en los límites del área urbanizada. Es en ambos lados del acceso urbano donde se están dando diferentes asentamientos residenciales, industrial (molino harinero) y silos de acopio particulares. También hay una feria (remate de ganado) y el polideportivo de un club.

#### **e. Plan de Obras Públicas Municipal (en ejecución y proyectado):**

Como parte del plan de obras públicas se encuentra la construcción de viviendas que es una de las grandes materias pendientes en la localidad. Se han iniciado las obras para la construcción de 4 unidades con financiamiento propio en terrenos municipales, con proyección de continuar conforme lo permita el financiamiento de las mismas. Según los datos relevados en la actualidad existen 70 familias con

necesidad de viviendas que no cuentan con terreno propio y otras 30 familias que poseen terrenos de su propiedad. Esta iniciativa pretende avanzar en la construcción de las viviendas destinado a la población de clase media.

Otra obra que se iniciará en el transcurso del 2012 es la construcción de la red de gas natural, siendo la ejecución de su planta reductora en la propia localidad la obra inicial.

Dentro de las obras proyectadas, aún en proceso de aprobación, se encuentra la pavimentación de unas 10 cuadras y la ejecución de un parque urbano en predios ferroviarios con restauración y puesta en valor de la estación del ferrocarril.

## **1.2. Servicios existentes: Cobertura de los principales servicios a la producción y la población. Noviembre de 2011.**

En lo atinente al rubro de servicios públicos, Alejo Ledesma presenta indicadores de cobertura altos en términos relativos y comparándola con localidades pequeñas de la provincia. En el cuadro siguiente se indican los valores de cobertura:

<b>Principales servicios</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Proveedor</b>
<b>Agua Corriente</b>	63%	- Municipalidad de Alejo Ledesma  - Cooperativa de Trabajo del Sudeste Ltda.-Bell Ville
<b>Energía eléctrica</b>	100%	E.P.E.C. en la zona urbana, y por Cooperativas Eléctricas (Benjamín Gould y Arias) en zonas rurales
<b>Telefonía fija</b>	60%	Telecom
<b>Telefonía móvil</b>	S/D	- Claro  - Personal
<b>Internet</b>	50%	Intersat de Canals  Alejo TV de Canal 65 de Alejo Ledesma

Principales servicios	Cobertura	Proveedor
Cloacas	No	
Gas natural	En construcción y proyección de cobertura de un 75%.	

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Alejo Ledesma.

Se destaca que la localidad de Alejo Ledesma cuenta con el servicio de **agua potable** brindado por el propio Estado Municipal. La red urbana cubre un 63% de la mancha urbana, más todo el acceso principal a la localidad desde la ruta. El agua potable que distribuye la Municipalidad es brindada por la planta localizada en Bell Ville, gestionada por la Cooperativa de Trabajo del Sudeste Ltda. El consumo mínimo es de 6 m<sup>3</sup> con un costo de \$ 19.44.

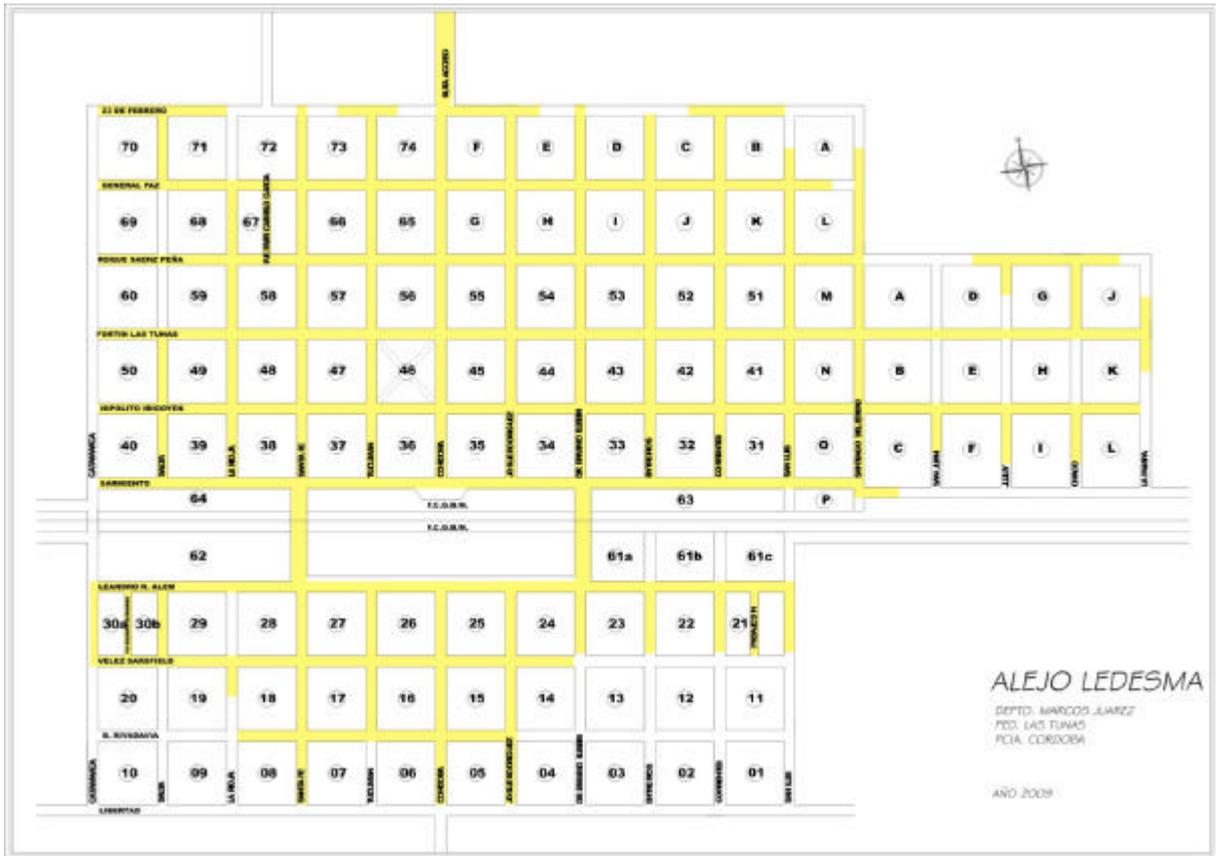
La localidad no posee el **servicio de saneamiento**, no contándose con cloacas ni tratamientos de efluentes. Por esta razón cada domicilio cuenta con su respectiva cámara séptica y pozo absorbente. Esto representa uno de los pocos problemas ambientales detectados en el Diagnóstico de Alejo Ledesma.

La **energía eléctrica** es provista por E.P.E.C. en la zona urbana y por Cooperativas Eléctricas de la zona (Benjamín Gould y Arias) para la zona rural.

Hasta el momento no cuenta con el servicio de **gas natural**, estando ya el paso de la infraestructura por la ruta 8 y el ingreso de la misma hasta la localidad. Una vez concluidas las obras, este servicio dotará no sólo de una mejor calidad de vida para la población, sino también un incremento de la competitividad al contarse con este insumo indispensable para la actividad industrial.

En relación a los **servicios públicos netamente municipales**, puede agregarse que la **recolección de residuos domiciliarios** la realiza el municipio por administración. Sólo se separa en los domicilios (selección en origen), los envases plásticos que van al Ecoclub, institución conformada por jóvenes preocupados por el ambiente. En el sector del basural hay una fosa para enterramiento y en otro sector





En relación al **pavimento**, la localidad posee el 23% de sus arterias pavimentadas y un 39% con cordón cuneta, que a su vez son calles de tierra en las cuales se sigue realizando el mejorado. El acceso de aproximadamente 3 km esta pavimentado, un sector se empezó a repavimentar, estando el resto en mal estado. La localidad cuenta con otro acceso paralelo al principal pero es una calle de tierra.

### Estado de las calles-Noviembre de 2011

Estado	Cantidad en km
Pavimentadas	9,7
De tierra mejoradas	24,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Alejo Ledesma.

Además se señala que la localidad cuenta con riego periódico para las calles de tierra y desmalezamiento en veredas, también realizados por la Municipalidad por administración.

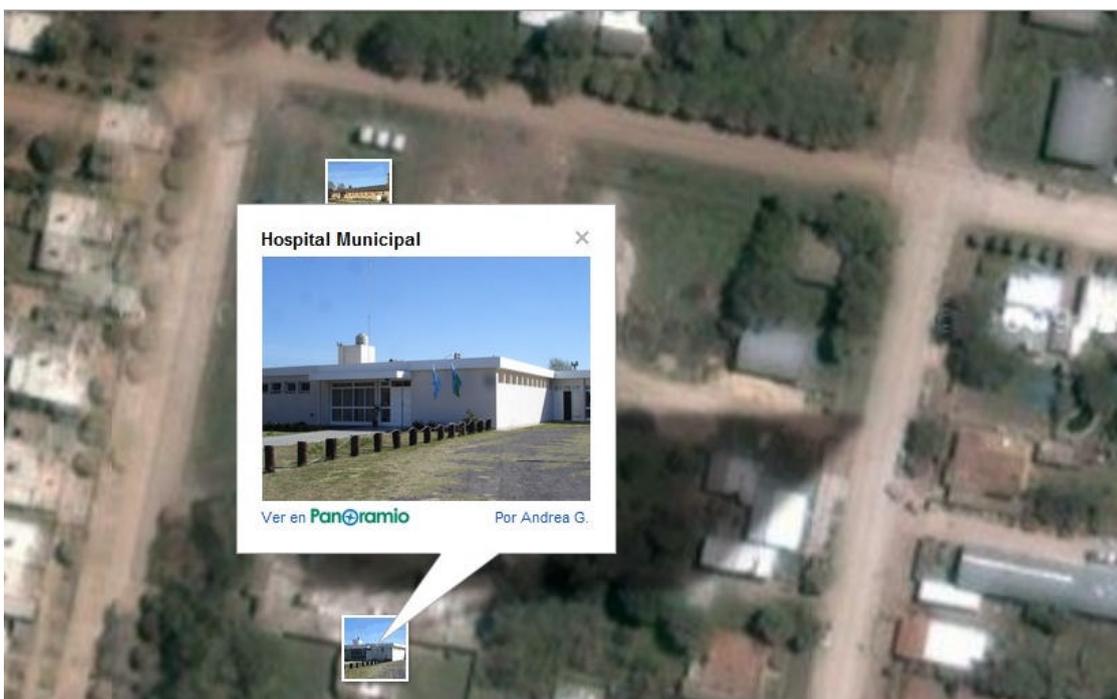
### 1.3. Dotaciones y Equipamiento

En función a su escala de ciudad y en comparación con otras localidades similares de la provincia de Córdoba, Alejo Ledesma cuenta con un importante desarrollo de su equipamiento urbano destinado a las actividades educativas, sanitarias y recreativas.

Dentro del ejido de la localidad se encuentran instaladas dos escuelas primarias, dos jardines de infantes y un instituto secundario. También en estos equipamientos se dictan clases primarias y secundarias para adultos, como así también funciona una escuela técnica. En la zona rural se encuentran dos escuelas rurales: Paulo VI y El Dorado.

La Casa del Niño, es una fundación que ofrece alimentación y también se ocupa de brindar apoyo escolar y psicopedagógico a niños pertenecientes a familias carenciadas de la localidad. Esta entidad posee la ayuda de la Municipalidad de Alejo Ledesma y de una comisión de apoyo para solventar tales tareas.

Además existe un hospital municipal en buen estado edilicio y con consultorios externos e internaciones, sala de rayos, equipo de ecografía y sala de cirugía. El servicio de atención a la salud se complementa con la existencia de una sucursal de Medinals (clínica privada de Canals), que posee diversos consultorios externos.



Como espacios de recreación, además de la plaza central y la plazoleta barrial de uso público, se cuenta con un polideportivo del Club Sarmiento, con cancha de futbol, 2 canchas de tenis, pileta de natación y cancha de voley de arena. En otro sector de la localidad, este club cuenta con un kartódromo.

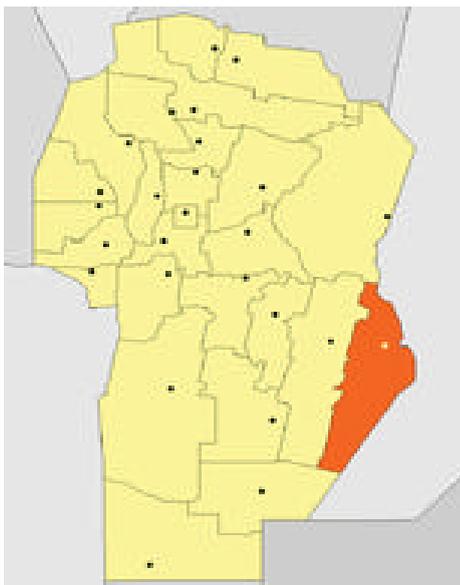
El club Los Andes cuenta con cancha de futbol, canchas de paddle y para futbol 5.

Asimismo, el colegio secundario de la localidad cuenta con un polideportivo para uso de su alumnado y en ocasiones para uso de los alumnos de los colegios primarios.

## **2. Estudio de la Situación Productiva, Social y Ambiental de Alejo Ledesma**

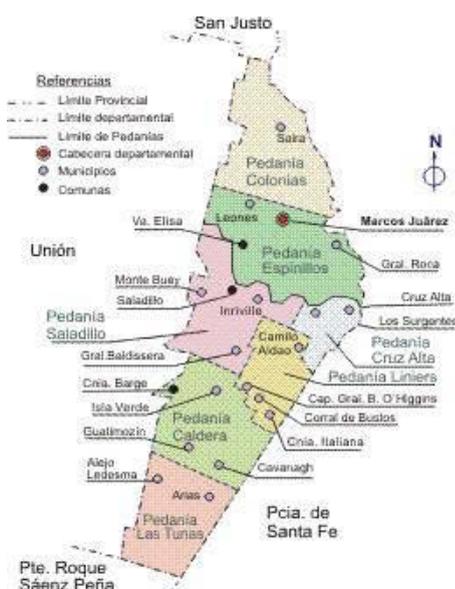
## 2.1. Análisis del perfil productivo actual de la localidad

La localidad de Alejo Ledesma se ubica al Sur del Departamento Marcos Juárez. Este último limita al Norte con el Departamento San Justo, al Sur con el Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, al Oeste con el Dpto. Unión y al Este con la provincia de Santa Fe. La superficie total del Departamento es de 9.490 Km<sup>2</sup>.



Catastralmente el Departamento se divide en 7 pedanías:

<b>Pedanía</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>
<b>Calderas</b>	1.728,27
<b>Colonias</b>	2.075,16
<b>Cruza Alta</b>	582,28
<b>Espinillos</b>	1.734,47
<b>Las Tunas</b>	1.449,52
<b>Liniers</b>	836,26
<b>Saladillo</b>	1.084,04
<b>Total</b>	9.490,00
<b>% sobre el total provincial</b>	5.7%



FUENTE: Dirección Provincial de Catastro

Las localidades más importantes del Departamento Marcos Juárez en función de la cantidad de habitantes son:

<b>Localidad</b>	<b>Habitantes</b>
<b>Marcos Juárez</b>	26.662
<b>Leones</b>	10.678
<b>Corral de Bustos</b>	10.344
<b>Arias</b>	7.311
<b>Cruz Alta</b>	7.103
<b>Monte Buey</b>	6.428
<b>Camilo Aldao</b>	5.179
<b>Isla Verde</b>	4.433
<b>Inrville</b>	3.985
<b>Alejo Ledesma</b>	3.370
<b>Los Surgentes</b>	2.935
<b>General Roca</b>	2.675
<b>Guatimozín</b>	2.592
<b>General</b>	2.360
<b>Baldissera</b>	

\*Censo Provincial 2008

Como puede apreciarse en la tabla inmediata anterior, Alejo Ledesma ocupa el décimo lugar entre las localidades del Departamento Marcos Juárez de acuerdo al censo provincial del 2008 y cuenta, de acuerdo a las proyecciones calculadas por el equipo técnico del Plan, con aproximadamente 3.527 habitantes para el año 2010.

La evolución de la población de acuerdo a los datos de los censos nacionales y provinciales, ha sido la siguiente:



#### Evolución de la Población de Alejo Ledesma - 1991/2010

Fuente Censo	Año	Habitantes	Tasa Crecimiento Intercensal	Variación Intercensal en %	Tasa de Variación anual
Nacional	1991	3177	1,000	0,00	0,00
Nacional	2001	3310	1,042	4,20	0,42
Provincial	2008	3370	1,018	1,80	0,26
Nacional	2010*	3527	1,020	2,00	0,23
Promedio			1,020		0,23

(\*) Estimación propia de acuerdo a la tasa anual de variación poblacional

Al igual que lo acontecido en el departamento Marcos Juárez, que sufrió una sensible disminución de sus habitantes durante el período 1947-1960, la población departamental y la de Alejo Ledesma viene creciendo lentamente.

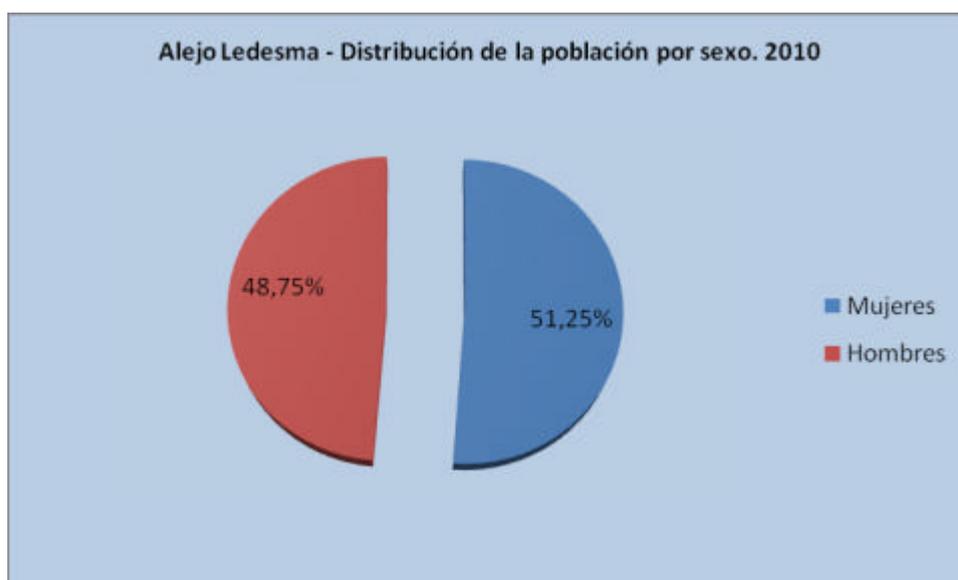
En el año 1991 Alejo Ledesma contaba con 3.177 habitantes, mientras que en el año 2010 la población se estima en 3.527 con una variación positiva de sólo el 11,01%.

Alejo Ledesma en el año 2008 poseía el 3,38 % del total de la población del Departamento Marcos Juárez, el que contaba con 104.205 habitantes en ese mismo año.

Asimismo, la población de Alejo Ledesma se distribuye de acuerdo al sexo de la siguiente forma:

**Distribución de la Población por sexo (Cifras estimadas para 2010)**

Sexo	Habitantes	Porcentaje
Mujeres	1.807	51,25%
Hombres	1.719	48,75%
Total	3.527	



Dada la reciente sanción del nuevo ejido de la localidad de Alejo Ledesma, ésta hoy tiene una superficie de 599,4 has. urbanas y de 84.021 has. en la zona rural.

**a. La situación geográfica, el clima y las actividades económicas:**

El sudeste de la provincia de Córdoba comprende cuatro subregiones: pampa ondulada, escalones estructurales, lomas aplanadas y llanura eólica. Su subsuelo se

apoya sobre el macizo de Brasilia, basamento cristalino muy profundo y su suelo es oscuro, profundo y bien drenado, desarrollado sobre un sedimento de loess.

La capa arable -hasta los 20/23 cm- es de color pardo grisáceo muy oscuro. Hacia abajo el suelo se hace más arcilloso, hasta una profundidad de 66 cm. aproximadamente.

Los suelos descriptos de esta zona son fértiles y muy productivos, con buena capacidad para retener la humedad. Mientras tanto, su clima templado continental con veranos cálidos e inviernos fríos aunque no rigurosos, incide sobre el alto porcentaje de humedad.

Consecuentemente, Alejo Ledesma tiene su economía profundamente ligada al campo, pero a diferencia de otras localidades del Departamento Marcos Juárez no tiene un desarrollo industrial relevante; casi toda su economía gira en torno al sector primario agropecuario.

#### **b. Producto Bruto Geográfico de Alejo Ledesma:**

La importancia de la actividad económica se mide mediante el Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los bienes y servicios finales producidos en un país en un período de tiempo determinado.

El PIB determina cuál es el valor de la producción de un país en un tiempo de determinado. El Producto Geográfico Bruto (PGB) es el equivalente provincial de ese indicador macroeconómico, lo que significa que representa el valor de la oferta de bienes y servicios finales obtenidos por los productores residentes en su territorio interior, en un período de tiempo determinado.

En el caso de considerar el valor del PBG per cápita provincial, obtendríamos en promedio una aproximación de valor del PBG de Alejo Ledesma. El PBG p/c de la provincia de Córdoba asciende a \$ 30.697,- de PBG p/c. Al multiplicar esta cifra por el total de la población de Alejo Ledesma, se obtendría como resultado que el valor del PBG local debería ser de aproximadamente \$ 108.258.736,60.

Sin embargo, la potencia del valor de la producción agropecuaria estaría subvaluada y dada la baja producción industrial de la localidad, se evalúa que este indicador

estaría sobrevaluado. Por lo expuesto, esta estimación del PBG de Alejo Ledesma debe necesariamente ser puesto en duda.

Por tanto, resulta más ajustado a la realidad estimar el PBG de la localidad, extrapolando datos del PBG del Departamento Marcos Juárez, netos del impacto de las actividades industriales y mineras.

Consecuentemente, la aproximación al verdadero valor del PBG de Alejo Ledesma aplicando esta otra metodología de estimación, arroja la cifra de **\$ 126.040.693,45** y en términos per cápita el valor del PBG sería de **\$ 35.797,95** en pesos corrientes del año 2010.

El PBG p/c local también puede expresarse en términos de dólares, lo que arroja la cifra de **U\$S 8.311,-** siempre para el año 2010<sup>1</sup>.

A los efectos de dar una idea más concreta de lo que representan estos indicadores, puede comparárselos con el PBG p/c provincial y Departamental. Este análisis comparativo indica, que el de Alejo Ledesma es superior a la media provincial en un 16,42 %, pero menor al PBG del departamento Marcos Juárez en un 11,92%.

## **2.2. Medición de los bienes y servicios que se producen en Alejo Ledesma**

Una vez descriptas las proyecciones de los valores agregados de la producción de la localidad, resulta conveniente la evaluación de sus componentes.

### **a. Producción Agrícola:**

Alejo Ledesma contribuye con la producción y generación de valor agregado en el sector primario provincial.

Esto se explica porque sus 84.021 has están casi en su totalidad dedicadas a la explotación agropecuaria; restando la laguna Las Tunas que comparte con el ejido de la localidad de Arias, se estiman en 82.000 has libres y disponibles para la producción.

---

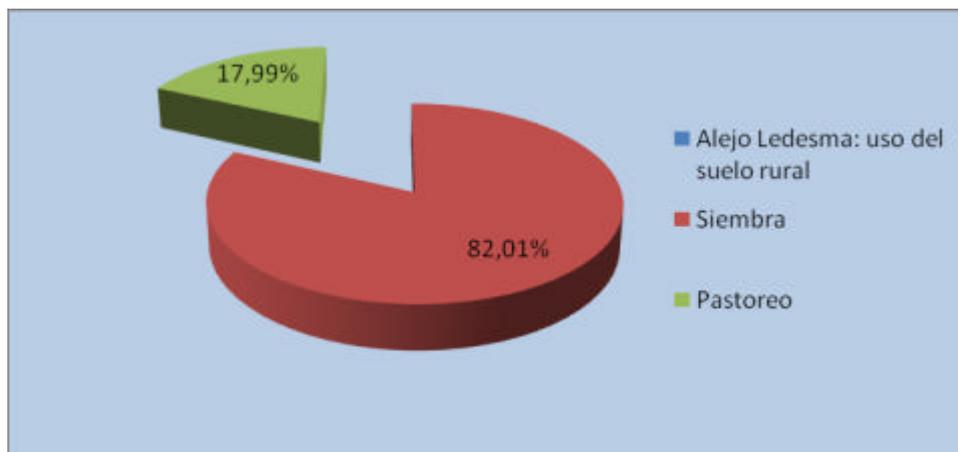
<sup>1</sup> Tipo de cambio: 1 U\$S a \$ 4,30 de noviembre de 2011.

En función de este importante activo se calcularon los principales usos del suelo de la localidad y se estimaron sus respectivos volúmenes y valores de la producción. En la tabla siguiente figura la ocupación productiva del territorio de la localidad:

**Alejo Ledesma: Uso del suelo rural en hectáreas**

Uso del suelo	82.000	100,00%
Siembra	67.248	82,01%
Pastoreo	14.752	17,99%

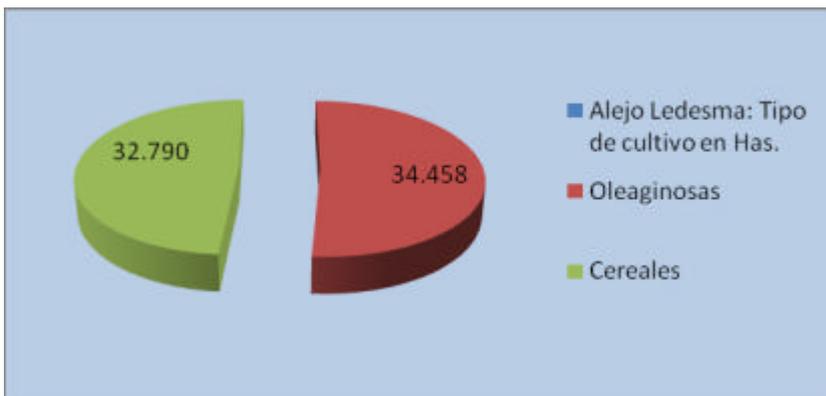
Fuente: Elaboración propia en base a censo económico 2008



**Alejo Ledesma: Potencial de principales tipos de cultivos**

Tipo de cultivos	%	has
Oleaginosas (soja)	51,24%	34.458
Cereales (trigo/maíz)	48,76%	32.790
Totales	100,00%	67.248

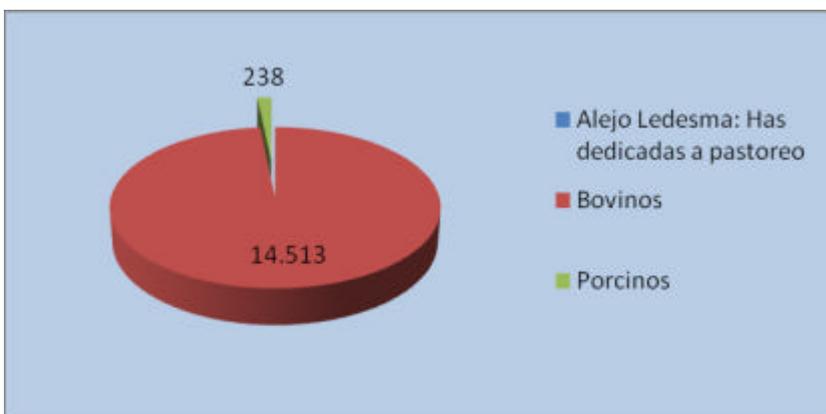
Fuente: Elaboración propia en bases a censo económico 2008



### Alejo Ledesma: Potencial de principales destinos del pastoreo

Destino	%	has
Bovinos	98,38%	14.513
Porcinos	1,62%	238
Totales	100,00%	14.751

Fuente: Elaboración propia en base a censo económico 2008



### b. Valor de la producción agrícola:

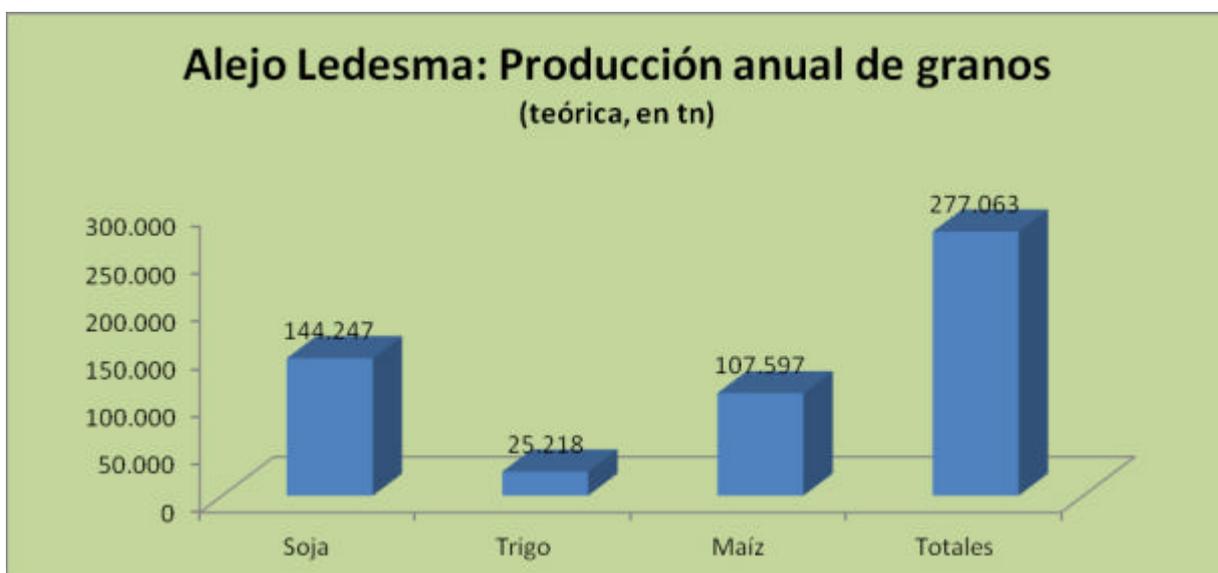
En función de los usos del suelo rural presentados en el apartado inmediato anterior, se calcularon los valores de la producción potencial agropecuaria de Alejo Ledesma arribándose a los siguientes resultados:

### Alejo Ledesma: Volúmenes y Valor de Producción de Granos (teórica)

Tipo de grano	Has destinadas	Rinde medio (quintales/ha.)	Producción Bruta (en quintales)	Producción Bruta (en Tn.)	Precios en \$/Tn (*)	Valor de la Producción Granaria (en \$)	Valor de la Producción Granaria [en U\$\$ (4,30)]
Soja	43.711	33	1.442.474	144.247	1.260,00	181.751.710	42.267.840
Trigo	10.087	25	252.181	25.218	602,00	15.181.281	3.530.531
Maíz	13.450	80	1.075.971	107.597	688,00	74.026.819	17.215.539
Totales	67.248		2.770.626	277.063		270.959.810	63.013.909

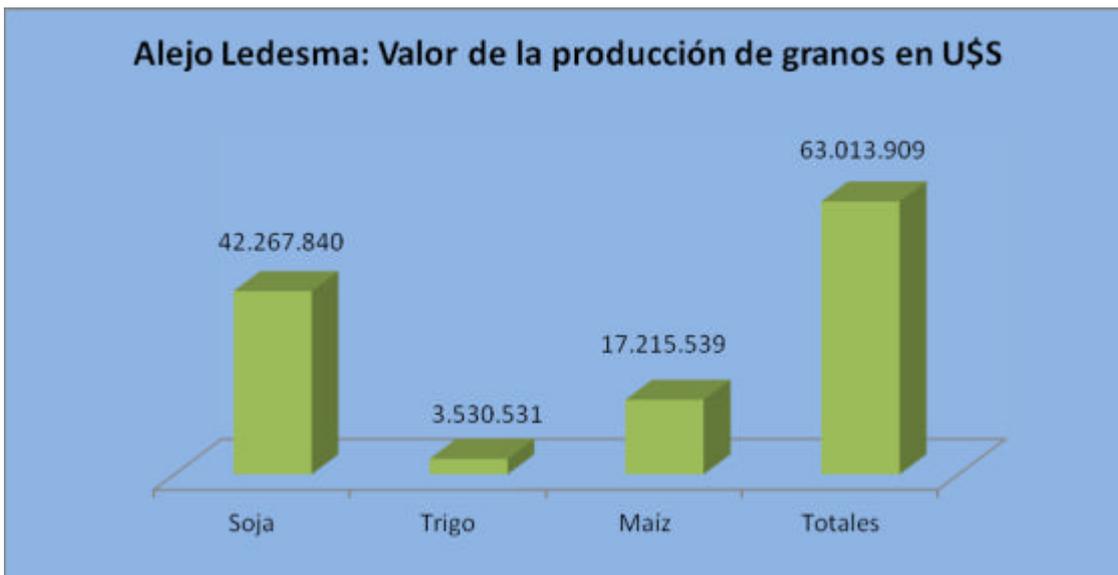
Fuente: Estimación propia en base a datos del censo 2008 y a entrevistas de personas clave

(\*) Fuente Bolsa de Comercio de Rosario al 15 de nov. de 2011



Como puede apreciarse en el gráfico anterior, el potencial de producción de granos de la localidad es muy importante, con un total de 277.063 toneladas. De esa cantidad, nítidamente sobresale en primer lugar la soja con 144.247 toneladas y en segundo puesto aparece el maíz con 107.597 toneladas.

Lejos en el tercer lugar figura el trigo con 25.218 toneladas.



Como podrá evaluarse, el impacto económico en la localidad de la producción de granos es significativo, representando a precios de noviembre del año 2011 el equivalente a U\$S 63.013.909.

### **c. Producción pecuaria:**

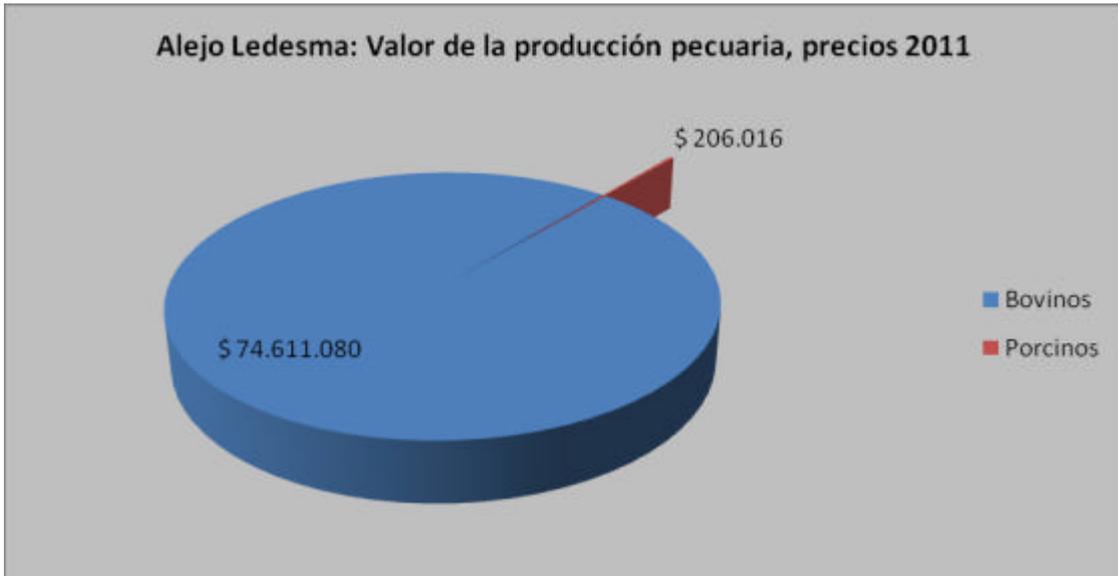
La zona rural de Alejo Ledesma proporciona también un importante aporte a la economía local. Las 14.752 has dedicadas al pastoreo, permiten alcanzar una producción equivalente a U\$S 17.399.325 a un valor del dólar de \$ 4,30 por unidad al 15 de noviembre de 2011.

### **Alejo Ledesma: Estimación de producción pecuaria**

	Cabezas(*)	Peso Promedio	Precio Kg/vivo	Valor de la Producción en \$
Bovinos	27.033	300	9,2	74.611.080
Porcinos	444	80	5,8	206.016
Totales	27.477			74.817.096

(\*) Estimación propia en base a censo 2008 y entrevistas a personas clave

(\*\*) Fuente: Mercado de Liniers al 15/11/11



**d. Producción agropecuaria total:**

La suma de la producción de granos y de ganado asciende a **\$ 345.776.906 o su equivalente en U\$S 80.413.234**. Esto significa principio, que hay una fuerte subestimación en los datos del PBG departamental aún cuando a estos les han sido restados los valores de la producción industrial y minera por ser poco significativos en Alejo Ledesma.

En otro orden, las cifras de la producción y los datos del PBG (estimados por la consultoría) sugieren una distribución del ingreso altamente regresiva y concentrada en muy pocas manos. Lamentablemente no se cuenta con datos completos de las cantidades de empresas agropecuarias y la cantidad de hectáreas de cada una de ellas para poder inferir acerca de la distribución del ingreso en la localidad.

**e. Otros sectores significativos de la economía local:**

Otro sector a tener en cuenta en Alejo Ledesma es el manufacturero. Si bien sólo reúne el 4,92% de las empresas radicadas en la localidad, es significativo el aporte de la producción total de la industria molinera: existe una planta en proceso de ampliación que produce 14.000 bolsas mensuales de 50 Kg. lo que significa una producción anual aproximada a las 8.400 Tn/año con un valor de mercado de aproximadamente \$ 10.080.000,-.

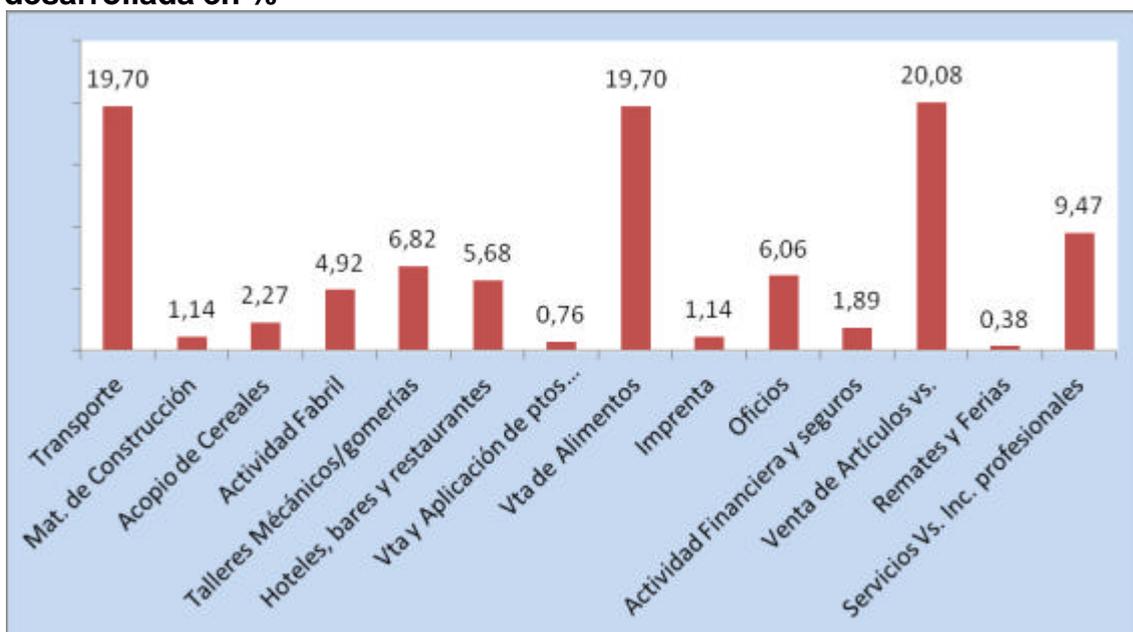
Otras actividades significativas son el acopio y comercialización de cereales, cuyas principales empresas radicadas en la localidad son: Compañía Argentina de Granos y Aceitera Gral. Deheza. Sin embargo no se cuenta con datos para estimar el movimiento económico de las mismas. Otra empresa importante dedicada al remate de hacienda es Ferias Novak.

El sector comercial posee un escaso desarrollo, pero aún así pueden mencionarse a las siguientes empresas y organizaciones con arraigo en Alejo Ledesma: La Mutual D.F. Sarmiento, el Banco de la Pcia. Córdoba y el Credicoop, Alejo Rural SRL. (tv e servicio de internet) y otras PYMES de capitales locales dedicadas a agregar valor a la producción agropecuaria o que prestan servicios a la misma y al transporte de mercaderías, desde venta de combustibles, hoteles y restaurantes, elaboración de quesos, venta de productos agroquímicos, comercios minoristas y servicios en general.

Párrafo aparte debe dedicarse al sector dedicado al transporte de granos. El mismo ocupa un espacio significativo dentro de la vida económica de Alejo Ledesma, contando con 52 MiPyMEs dedicadas a la actividad e implicando un importante fuente de trabajo para la mano de obra local.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las empresas de Alejo Ledesma de acuerdo a la actividad desarrollada:

### Distribución de las empresas de Alejo Ledesma de acuerdo a la actividad desarrollada en %



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Municipalidad de Alejo Ledesma

Como se puede observar en el gráfico inmediato anterior, sobresale nítidamente la cantidad de empresas dedicadas a las actividades de Transporte, Venta de Alimentos y Venta de Artículos Varios, entre ellas suman casi el 60% del total de empresas.

Por el contrario la actividad fabril, sólo cuenta con el 4,92% de las empresas que se encuentran en actividad en la localidad.

Otro rubro de escasa consideración es el de hoteles, bares y restaurantes con sólo el 5,68% de las empresas.

#### f. El aporte del Estado Local: La municipalidad de Alejo Ledesma

La municipalidad de Alejo Ledesma posee una importancia estratégica dentro de la vida del pueblo, en el siguiente cuadro se vislumbra el volumen económico de esta institución:

### Alejo Ledesma: Ingresos y Egresos Municipales 2006/2010

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos Municipales	3.375.615	4.373.947	4.975.424	6.280.089	8.476.928
Egresos Municipales	3.229.807	4.272.106	4.514.468	5.706.523	8.090.214
Superávit	145.808	101.841	460.956	573.566	386.714

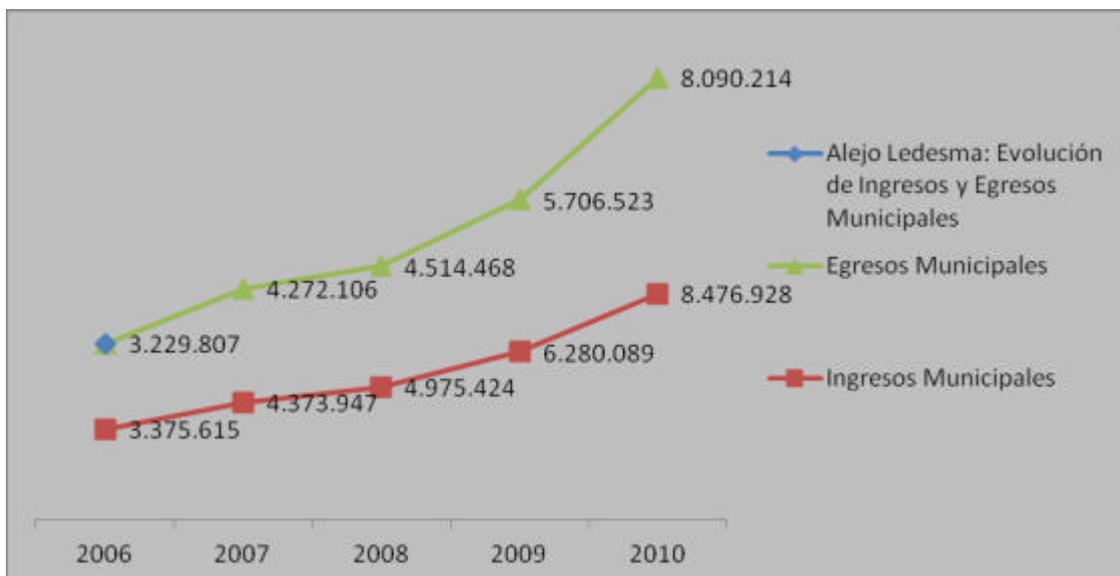
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de la Municipalidad de Alejo Ledesma

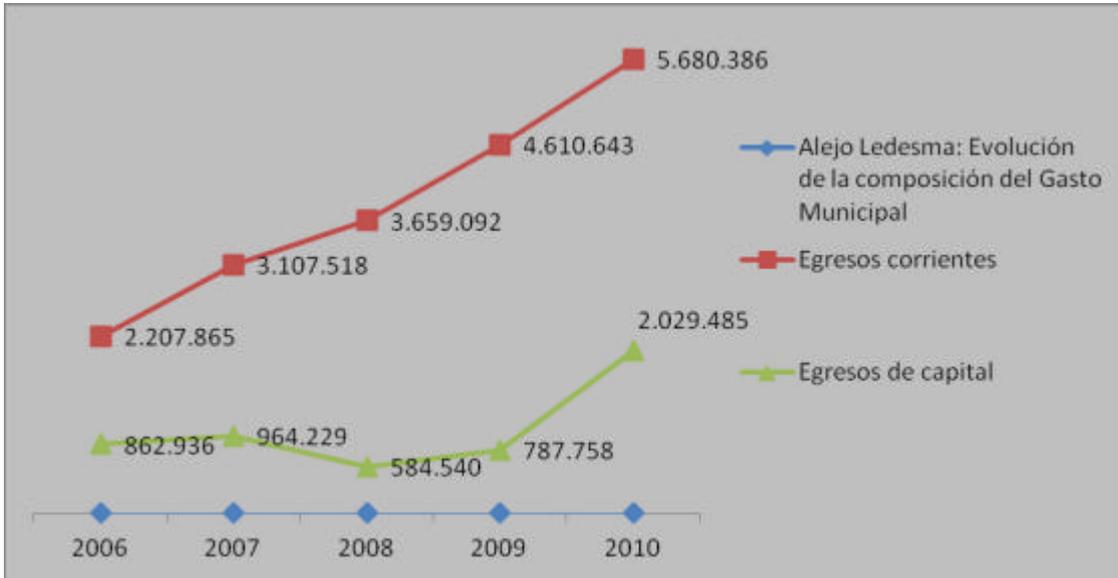
### Alejo Ledesma: Composición del gasto municipal 2006/2010

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Egresos corrientes	2.207.865	3.107.518	3.659.092	4.610.643	5.680.386
Egresos de capital	862.936	964.229	584.540	787.758	2.029.485

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de la Municipalidad de Alejo Ledesma

Como puede observarse, hay una tendencia marcada a mantener un superávit en la relación ingresos y egresos del sector público municipal, en particular por el escaso aporte de los fondos de fuera de la jurisdicción y como un criterio de prudencia en el uso de los fondos públicos municipales.





Asimismo puede observarse en los gráficos inmediatos anteriores, que los egresos han crecido a una tasa constante, mientras que los gastos en capital luego de una caída en el año 2001 tienen una fuerte suba a partir del año 2009 y que continúa en el año 2010.

Ahora bien, estos datos son nominales, es decir están expuestos sin tener en cuenta la inflación, el siguiente cuadro nos muestra cuales fueron los **incrementos reales** tomando en cuenta la inflación del período 2006/2010:

#### Alejo Ledesma: Evolución real del gasto municipal 2006/2010

IPC	Año	Egresos	Tasa de incremento del gasto	Tasa de incremento acumulada del gasto nominal	Tasa de Inflación Estimada	Tasa de Inflación Acumulada	Tasa acumulada de Incremento del gasto real
Mendoza	2006	3.229.807	0,00%	0,00%	10,60%	10,60%	-10,60%
Mendoza	2007	4.272.106	32,27%	32,27%	17,80%	28,40%	3,87%
San Luis	2008	4.514.468	5,67%	37,94%	20,60%	49,00%	-11,06%
San Luis	2009	5.706.523	26,41%	64,35%	18,50%	67,50%	-3,15%
San Luis	2010	8.090.214	41,77%	106,12%	27,00%	94,50%	11,62%

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de la Municipalidad de Alejo Ledesma

Como puede observarse, lo gastado en el año 2010 por parte de la municipalidad ha tenido un incremento real del 11,62 % en relación al año 2006.

## **2.3. Análisis de las características sociales de Alejo Ledesma**

### **a. Necesidades Básicas Insatisfechas:**

La situación social de la localidad puede presentarse a través de una serie de indicadores. El más representativo de la realidad social, por medir variables que resumen la situación de pobreza de un asentamiento urbano, es el de “Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI).

Los hogares con NBI son los que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto;
- Vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo);
- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete;
- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela.

La Provincia de Córdoba se encuentra dentro de la Región Pampeana a los fines geo-referenciales. El nivel actual determina un rango con baja cantidad de hogares y personas por debajo de la línea de pobreza e indigencia, con respecto a la media del país. La media del total de conglomerados urbanos relevados en el país para estos indicadores son del 20,6% para pobreza y del 5,9% para indigencia.

Respecto a las NBI, como se observa en la Tabla siguiente, en el 2001<sup>2</sup> la Provincia tiene valores de Hogares con NBI por debajo de la media nacional, con una tasa del 11,1% de los hogares, un valor por debajo del promedio nacional el que está en el orden del 14,3% de los hogares.

### **1. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). 2001**

<b>Total de Hogares</b>	<b>Hogares con NBI</b>	<b>%</b>
-------------------------	------------------------	----------

---

<sup>2</sup> Lamentablemente no se cuenta con los datos definitivos del Censo Nacional 2011.

<b>Total del País</b>	10.075.814	1.442.934	14,3
<b>Prov. de Córdoba</b>	877.262	97.405	11,1

INDEC: Censo de población 2001

El análisis de las NBI en la medición de población también refleja una tasa menor, la que llega a valores del 13,0% de la población de la provincia en comparación al valor promedio nacional del 17,7%.

## 2. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas. 2001

	<b>Población Total</b>	<b>Población en Hogares con NBI</b>	<b>%</b>
<b>Total del País</b>	35.927.409	6.343.589	17,7
<b>Prov. de Córdoba</b>	3.028.943	313.708	13,0

INDEC: Censo de población 2001

**El índice de NBI de la población de Alejo Ledesma, asciende de acuerdo a datos del Censo Provincial 2008 al 5%.** En el caso de aplicar este porcentaje a la población total de la localidad estimada por la consultoría para el año 2010, es decir a los 3.527 habitantes con que aproximadamente cuenta en la actualidad, **existirían 176 personas con NBI**, lo que expresa una problemática social no tan difícil de resolver.

Un dato relevante que también presenta una situación no preocupante, es que **no existe desnutrición infantil**.

Por otra parte, el indicador referido a la cuestión de la vivienda relevado por el Censo Provincial del año 2008, arrojó como resultado que en promedio viven 3,10 personas por hogar. Para este año, existían 1.080 hogares en Alejo Ledesma para un total de 1.243 viviendas.

### **b. Educación:**

La oferta educativa de la localidad está dada por los siguientes establecimientos:

- Instituto Secundario Vélez Sarsfield: Nace en respuesta a una imperiosa necesidad de la población por acceder al nivel secundario, ya que por muchos años los padres de familia debían enviar a sus hijos a los pueblos vecinos o a la ciudad de Venado tuerto situada a 75 km de distancia. Desde 1959, el colegio tiene edificio propio. Actualmente la población escolar de este Instituto, es de 220 alumnos de ambos sexos y con pluralidad de clases sociales, con 30 docentes estables y un par de suplentes, preceptores, etc. La tasa de repitencia es del 10 %. Se pretende en el futuro abrir una nueva división en 4to año y a mediano plazo incorporar una nueva modalidad.
- Centro Educativo para Adultos CENMA 191: En los años posteriores a la inauguración del Instituto Secundario Vélez Sarsfield, surgió la necesidad de contar en la localidad con un centro de estudios destinado a los Adultos. Esta institución está dedicada a los mayores que por distintas razones no habían podido cursar estudios secundarios o que los mismos habían quedado incompletos. Asimismo, se brinda la posibilidad de acceder a la educación secundaria a aquellos que por motivos de trabajo no pueden asistir en horario diurno. Este Centro nace por la inquietud de un grupo de personas que se hizo realidad en julio de 1987, en que la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) creó el Centro Educativo a nivel secundario CENS N°191, mediante un convenio firmado con la Municipalidad de Alejo Ledesma, aprobado por Decreto N° 4136/84.
- Centro Educativo Nicolás Avellaneda: La primera escuela de Alejo Ledesma, fue fundada el 5 de mayo de 1902, llamada “Escuela Rural de varones y mujeres”, creada por Decreto según información del Archivo Histórico de Córdoba y por Acta N°14 del Concejo General de Educación Expediente N° 55/1902. Los trabajos de construcción del edificio propio, comenzaron en 1905, motivados por el aumento progresivo de la población y de las personas en edad escolar, solicitándose reiteradamente la elevación de categoría de la Escuela, que en principio era de 2ª con un Director y dos maestras de grado. En 1934, por Decreto 31389, Serie “A”, se le impone el nombre de “Nicolás Avellaneda”, que lleva en la actualidad. En 1968 egresó la primera Promoción de 7º grado, y la escuela fue ascendida a 1ª Categoría. El porcentaje de

asistencia actual de acuerdo a informes de sus propias autoridades, ronda entre el 92 % y el 99 % de asistencia dependiendo del grado.

- Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento: Esta escuela fue creada como respuesta al número excesivo de niños en edad escolar para un solo establecimiento educativo. Se construyó el edificio sobre la calle Leandro N. Alem, en la parte sur de la localidad y como escuela de 3ª Categoría, funcionaba con tres aulas, Dirección y grupo sanitario. Inaugurada en 1942, creada por Decreto 48.220, comenzó a funcionar el 9 de mayo de ese año. Con el correr de los años, fue ampliándose el edificio y creciendo el número de alumnos. En 1971 fue nombrada de 1ª Categoría, por Resolución 4.027, aprobada por Decreto N° 4.374. Desde esa fecha y hasta la actualidad, el edificio escolar tuvo innumerables refacciones, remodelación y ampliación, que permitió cubrir necesidades imperiosas. Actualmente está incluido el Nivel Primario en la Propuesta Pedagógica Escuelas de Jornada Ampliada y en el Programa PAICor, ofreciendo a los alumnos de 6º grado la capacitación en Operador Junior. Tiene una matrícula de 187 alumnos con un % de repitentes en el año 2010 de 1,61%.
- Centro Educativo Mariano Moreno: En la zona rural, a 10 km al Noroeste de la zona poblada, en un predio de tres mil metros cuadrados, donado por el Sr. Luis Nicasio Novarino, fue construida esta Escuela en 1936. A partir de 1956, comenzó a impartirse la enseñanza correspondiente a todos los grados del Ciclo Primario.
- Escuela Paulo VI: Gestionada por la Federación Agraria Argentina, en 1939, comenzó a funcionar en el Campo La Carolina, la Escuela N° 337. Este predio de tres hectáreas fue donado por Dolores Carolina Martín al Consejo Nacional de Educación. El establecimiento siempre contó con el amplio y desinteresado apoyo de la comunidad de esa zona, lo que facilitó el funcionamiento y desarrollo de actividades escolares. Con los años la inscripción fue disminuyendo como consecuencia de la Ley de Desalojo Rural. En 1977, se realizaron gestiones para trasladar la escuela a un lugar más poblado y favorable, alejado de una extensa laguna que impedía frecuentemente el paso de los alumnos. La construcción del nuevo edificio se hizo en un predio cedido

gentilmente por Industrias Ramallo (Valle de Oro) con la ayuda solidaria y el apoyo de Instituciones y Comercios de Alejo Ledesma. Esta obra concluida en 1978 es pequeña, pero moderna y comfortable.

- Jardín de Infantes Rosario Vera Peñaloza: Este jardín fue creado por resolución N°6.169, serie D, del 10 de agosto de 1965, del Honorable Consejo de Educación. En 1995 fue habilitado el nuevo edificio del Jardín de Infantes.
- Jardín de Infantes Domingo Faustino Sarmiento: Fue creado por Resolución N°3.933, serie D, el 24 de junio de 1965. En sus primeros años funcionaba en un aula cedida por la Escuela Sarmiento. En 1969 tuvo su edificio propio. En 1995, comenzaron las tareas de ampliación del edificio, que actualmente ocupa.
- Enseñanza Terciaria: Se imparten actualmente en la localidad el Profesorado en Educación Inicial y el Profesorado en Biología.

Respecto a los indicadores que describen la situación educativa y de formación de recursos humanos de Alejo Ledesma, se exponen los siguientes, los que corresponden al Censo Provincial del año 2008:

**1. Asistencia a Establecimientos Educativos  
(Porcentaje de población de cada grupo):**

<b>Grupos de Edad</b>	<b>%</b>
3 a 4 años	41,67%
5 años	93,75%
6 a 11 años	100,00%
12 a 14 años	93,55%
15 a 17 años	72,12%
18 a 24 años	35,65%
25 a 29 años	11,42%

30 y más años

2,2%

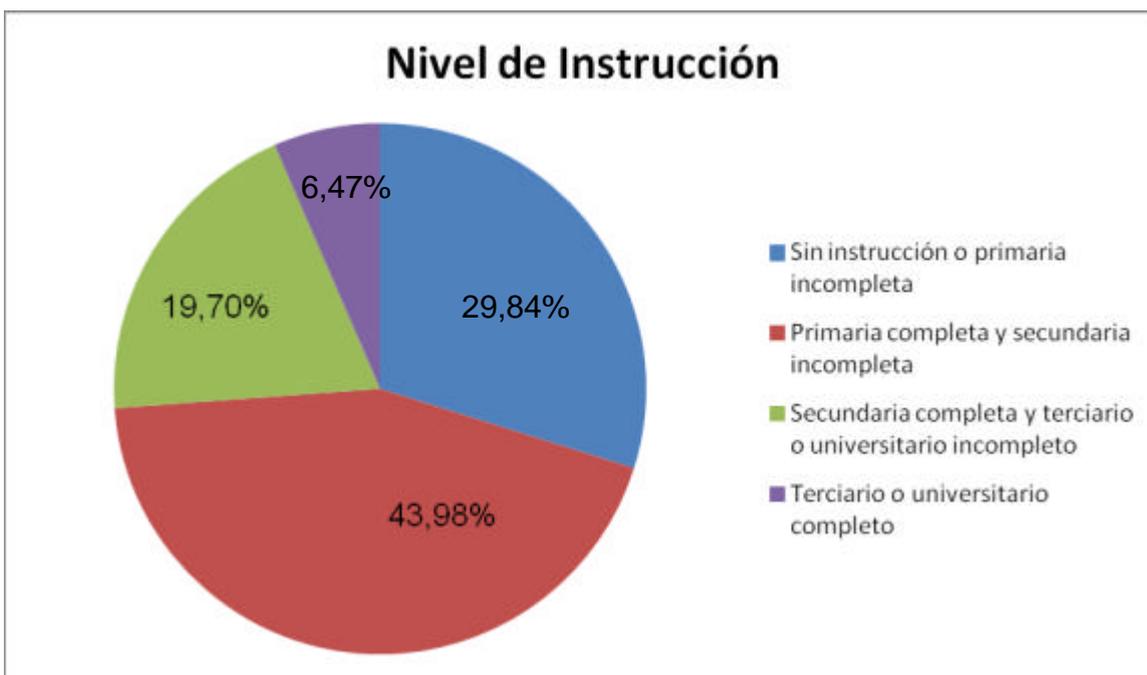
Debe notarse en los porcentajes de la tabla inmediata anterior, que **prácticamente la totalidad de niños en edad escolar asisten a la escuela primaria**. Sin embargo, a medida que se avanza en la edad disminuye el nivel de asistencia en la escuela secundaria: **sólo un poco más del 70% de los jóvenes de entre 15 a 17 años asiste a una institución educativa**.

El indicador que quizás mejor refleje el nivel de calificación de la mano de obra de la población, indispensable para acceder y mantenerse en el mercado laboral, es el de “Nivel de Instrucción Alcanzado”. Todo déficit en capacitación formal, impacta en la productividad de un territorio.

En la siguiente tabla se muestra la preparación con que cuentan los recursos humanos de Alejo Ledesma para desempeñarse en el mercado laboral local:

**2. Nivel de Instrucción Alcanzado  
(Porcentaje de población de 15 años y más):**

<b>Nivel de Instrucción</b>	<b>%</b>
Sin instrucción o primaria incompleta	29,84%
Primaria completa y secundaria incompleta	43,98%
Secundaria completa y terciario o universitario incompleto	19,70%
Terciario o universitario completo	6,47%



Como puede apreciarse en los valores del indicador de Nivel de Instrucción, **el nivel educativo de la población de Alejo Ledesma en términos generales es muy bajo**, lo que significa un gran desafío para el sistema educativo y de formación profesional para lograr niveles acordes a los requerimientos del mercado laboral actual.

Casi un 30% de la población mayor a 15 años de edad no tiene instrucción o no terminó la escuela primaria, lo que implica que **un tercio de la población de la localidad no tiene instrucción para desarrollar tareas calificadas** en el mercado laboral. Asimismo, un 44% tiene la primaria completa y la secundaria incompleta. La suma de ambos arroja un resultado del 74%, **lo que significa que  $\frac{3}{4}$  partes de la mano de obra local no cubre el nivel EGB3, que es el requerido hoy como base para la formación profesional Nivel I según el INET.**

Por otra parte, solamente 6 de cada 100 ledesmenses cuentan con educación terciaria o universitaria. La tasa de analfabetismo de Alejo Ledesma es del 2,26%.

#### **c. Salud:**

En relación al nivel sanitario de la población, el sistema de salud local está conformado por los siguientes efectores:

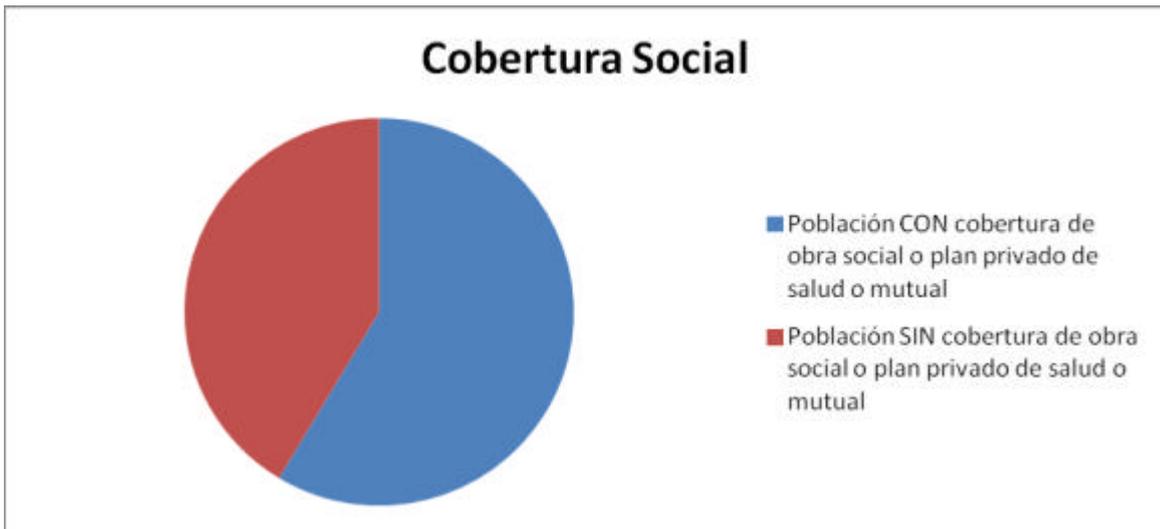
- Hospital Municipal: El edificio del Hospital de Alejo Ledesma se construyó en dos etapas y comienza a funcionar en 1967 y el 15 de diciembre de 1973 se lo habilita con equipamiento y personal. Existe sólo este establecimiento de salud en la localidad, el cual cuenta con atención las 24 horas, con guardias pasivas. Dispone de 12 camas de clínica y 3 de maternidad. Los centros de derivación de mediana y alta complejidad se encuentran a 180 km en Río Cuarto y a 360 km en Córdoba Capital. También existió en el pueblo durante varias décadas una clínica privada, pero esta cerró sus puertas hace varios años.
- Hogar de Ancianos: Entendiendo a la salud en el sentido amplio y de una manera integral, no puede dejar de mencionarse la existencia del Hogar de Ancianos Municipal que se crea en el año 1987. Su finalidad es la de albergar a adultos mayores que no cuentan con recursos económicos para poder cubrir las necesidades de vivienda, nutrición, salud y escasa relación con sus familiares. En el año 2005 se construye el edificio donde funciona actualmente. En la actualidad viven 24 abuelos y también el Hogar brinda la entrega de 6 viandas diarias, con alimentación adecuada según indicación médica.

Un indicador importante para reflejar la posibilidad de acceso a los servicios de salud es el de su Cobertura Social. Este arroja los siguientes valores:

### **Cobertura Social**

(porcentaje de la población total – Censo Pcial. 2008)

Población CON cobertura de obra social o plan privado de salud o mutual	58,61%
Población SIN cobertura de obra social o plan privado de salud o mutual	41,39%



Como se observa en la tabla inmediata anterior casi el 60% de la población de la localidad cuenta con cobertura social, mientras que el resto se atiende preferentemente en el Hospital Municipal, según datos aportados a nivel local.

Dentro del 60% de la población que cuenta con cobertura social, se incluyen 625 jubilados que están afiliados al PAMI.

Por último y según registros municipales, el promedio de nacimientos de los últimos 10 (diez) años asciende a 60 anuales, mientras que los fallecimientos ascienden en promedio a 40 anuales. Se estima que en Alejo Ledesma la expectativa de vida asciende a los 80 años de edad.

**d. Población ocupada:**

Lamentablemente no se cuentan con el índice de desocupación de la localidad. Sin embargo, los informantes claves relevados estiman que no existe en la localidad una tasa de desempleo elevada, manifestándose que en realidad el problema es que los puestos de trabajo ocupados son de baja calificación.

Según el Censo Nacional del año 2001, los puestos de trabajo ocupados se distribuían conforme a la siguiente tabla:

<b>Categorías Ocupacionales-2001</b>	<b>%</b>
Obrero o empleado en el sector público	16,45
Obrero o empleado en el sector privado	42,64

Patrón	13,71
Trabajador por cuenta propia	21,92
Trabajador familiar	5,28
TOTAL	100,00

#### **e. Cultura, Recreación y Deportes:**

Se dictan en la localidad talleres de folclore argentino, artesanías varias, guitarra y charango, instrumentos de viento, teatro, coro y percusión, habiéndose inaugurado a mediados del 2011 un Centro Cultural que cuenta con todas las comodidades para funciones de cine, talleres, teatro, etc.

Se cuenta además con la Biblioteca Pública Municipal “Alfonsina Storni” que fue fundada el 27 de abril de 1975. La misma comenzó a funcionar con libros donados por lectores del pueblo. La biblioteca cuenta hoy con 2.400 ejemplares, algunos de ellos donados y otros adquiridos con las recaudaciones de las cuotas de los socios y aportes de la Municipalidad de Alejo Ledesma.

Respecto a recreación en la época estival la localidad posee la Pileta Municipal y la Colonia de Verano. La puesta en marcha de este centro recreativo vino a llenar un vacío en la sociedad ledesmense, dado que una vez concluido el año lectivo los niños del pueblo se encontraban ante una disponibilidad de tiempo tan enorme como valioso, que muchas veces terminaba siendo canalizado por actividades poco productivas; tal es el caso, que en un tiempo pasado no muy lejano, la inmensa mayoría de niños se veía en dificultades para acceder a la única colonia de vacaciones (de carácter privado) de Alejo Ledesma.

En lo referido a la actividad deportiva, la localidad posee los siguientes equipamientos:

- El Club Atlético Sarmiento: nace en 1916, adoptando el color azul como distintivo. Muchos asociados se destacan aportando recursos y trabajo para esta institución. En la década del cuarenta el club con la colaboración de vecinos logra la fiesta del trigo.
- Club Sportivo y Cultural los Andes: se funda en 1924. Los colores elegidos para la representación fueron el rojo y negro. En 1934 consiguen su primer

campeonato en la Liga Regional de Fútbol de Canals. Años más tarde se disuelve el club, para volver a reaparecer el 5 de febrero de 1964, bajo la denominación de Club Atlético Los Andes.

## **2.4. Relevamiento de la situación ambiental actual de Alejo Ledesma:**

El enfoque de desarrollo económico local<sup>3</sup> incluye una visión integrada de la funcionalidad entre lo rural y lo urbano, superando el planteamiento tradicional que supeditaba el desarrollo rural al desarrollo industrial y de servicio. Sin embargo, el primero implica concebir ese desarrollo rural basado en el permanente agregado de valor de su producción (por ej.: agroindustria, artesanía, turismo rural u otras actividades de producción de bienes y servicios, etc.).

Desde esta perspectiva, el desarrollo urbano no puede pensarse de forma aislada al desarrollo rural debido a que ambos conforman un conjunto de funciones económicas y sociales interrelacionadas. Por un lado, el medio rural precisa de insumos, maquinaria, manufacturas y servicios suministrados por el medio urbano, como igualmente, precisa de los mercados urbanos para la venta de sus productos (alimentos y otros). Por el otro, el medio urbano precisa de los abastecimientos de recursos naturales (agua potable, materias primas, etc.) y otros bienes y servicios (residenciales, de recreación, deportes, etc.) que se producen en el medio rural.

Además las zonas rurales son cada vez más valoradas por razones ecológicas, como espacios para realización de actividades al aire libre, la mejora de la calidad y estilo de vida, y para la conservación del medio natural a fin de asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales.

Por ello, es que la dimensión ambiental adquiere significancia cuando se trata de abordar el desarrollo económico de Alejo Ledesma. Es importante que en este proceso participativo de planificación del desarrollo, las iniciativas que sean impulsadas mantengan su coherencia con la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas y de consumo, fomentando las formas de producción y

---

<sup>3</sup> Este concepto fue extraído de la "Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Módulo 7-el enfoque de desarrollo económico territorial. Albuquerque, Dini. BID/FOMIN. Año 2008".

consumo ecológicos, así como los procesos de producción eco-eficientes y el uso de energías renovables, en la convicción que ello supone añadir valor a la producción.

Para ello, resulta imperioso trabajar en la concientización y educación ambiental entre empresarios, trabajadores y con la comunidad en general.

La localidad de Alejo Ledesma se encuentra ubicada al sur del departamento Marcos Juárez en el sureste de la provincia de Córdoba. Posee una superficie rural de 84.021 ha y una superficie urbana de 599 ha. Es decir, que la mayor incidencia en el total de la superficie de la localidad lo representa la zona rural ya que la urbana sólo representa el 0.71% del total. Además, según el Censo del 2001, la localidad contaba con 3.310 habitantes, lo que representa un incremento del 4.2% frente a los 3.177 habitantes (INDEC 1991) del censo anterior. Según el Censo Provincial del año 2008 la población llegó a los 3.370 habitantes en 1.080 hogares y para el año 2010 la población alcanzaría los 3.527 habitantes con una variación positiva de sólo el 11,01%.

Tal como se comentó en el apartado 2.2 del presente Informe, su principal actividad económica al igual que en casi toda la micro región en la que se encuentra inmersa, es la agricultura y la ganadería. Existen en Alejo Ledesma varios establecimientos agrícolas con plantas de silos, producción de alimentos balanceados, etc.

Los principales cultivos son la soja, el trigo y el maíz. A priori se estima que la región cercana que circunda a la ciudad posee unas 90.000has., de las cuales aproximadamente 55.000 serían agrícolas y unas 15.000 serían ganaderas.

Las manifestaciones de degradación de los recursos naturales detectadas en Alejo Ledesma, son producto tanto del desarrollo de las actividades humanas como de las productivas, siendo esta una cuestión que la población asimila gradualmente. Sus recursos naturales presentan importantes niveles de preservación. Por ello, es necesario profundizar la realización de medidas orientadas al cuidado del ambiente no solamente para preservar los mismos para la vida humana, sino también para resaltar esta cualidad como una ventaja competitiva que ofrece el territorio a nuevas inversiones.

#### **a. Causas del deterioro ambiental:**

En este apartado se señalan las principales causas de contaminación detectadas, tanto como efecto de la realización de la actividad económica principal de la localidad como de las actividades humanas.

En general se pueden clasificar los agentes contaminantes en directos e indirectos. Entre los primeros se encuentran los siguientes: herbicidas, pesticidas, glifosato, desechos domiciliarios, fertilizantes, otros agentes clorados, emisiones de CO<sub>2</sub> por las vacas, emisiones domiciliarias de CO<sub>2</sub>, entre otros.

Entre los agentes contaminantes indirectos se encuentran los siguientes: producción agropecuaria de transgénicos, limpieza de bidones de agroquímicos, limpieza de maquinaria utilizada en agricultura, falta de forestación, abuso y mal uso de las energías no renovables como la electricidad, el gas y el combustible fósil, abuso de uso de agua potable, entre otros.

Existe una importante incidencia de la actividad económica en el deterioro de los recursos naturales con el agravante que sus manifestaciones no son inmediatas sino que por el contrario implican a varias generaciones. En este sentido, existen algunos estudios teóricos que indican que hay ciertos compuestos derivados o sub-derivados de los agrotóxicos que se acumulan en los seres vivos causando a largo plazo cánceres u otras anomalías congénitas. La fumigación<sup>4</sup> (utilización de fertilizantes) es señalada como una de las cuestiones de mayor incidencia en la degradación del suelo y la salud de sus pobladores sobre todo por la dimensión que adquiere en la localidad la producción agrícola que es la actividad que utiliza estos insumos para su desarrollo. Sin embargo, no es el único factor de contaminación.

Una cuestión relevante a señalar es que en estas fumigaciones se utiliza glifosato. Este es un agrotóxico muy conocido y uno de los herbicidas más antiguos desarrollados; es de los tipos no selectivos de amplio espectro, utilizado para la eliminación de hierbas y de arbustos, en especial los perennes. Es absorbido por las hojas y no por las raíces.

La aplicación de glifosato mata las plantas debido a que suprime su capacidad de generar aminoácidos aromáticos. Es el principio activo del herbicida Roundup. Monsanto patentó el evento "resistencia al glifosato con transgénesis con el género *Agrobacterium*", incorporando así a la planta de soja la resistencia al glifosato,

---

<sup>4</sup> Esta actividad se encuentra regulada por la Ley provincial N° 9.164 y modificatorias.

habiendo sido manipulada genéticamente para no ser afectada por esta sustancia cuando se liberan los terrenos de malezas improductivas. Actualmente va por la 2da. generación de este agrotóxico y su aplicación está basada en un coctel de sustancias, lo que lo convierte aun más nocivo para la vida.

Diversas enfermedades humanas están vinculadas con la aplicación directa y la derivación de fumigaciones del glifosato. La mayoría de los enfermos son personas expuestas a estos productos cuando desarrollan su trabajo, tales como los trabajadores rurales y fumigadores. Otros corresponden a los “no ocupacionales”, quienes son aquellas personas que son expuestas a la acción directa por vivir en zonas en las que se realizan fumigaciones aéreas sin cumplir con la normativa vigente.

Asimismo, también resulta de superlativa importancia la conservación de los recursos naturales, principalmente el agua y suelo. Puede arriesgarse que las fumigaciones están afectando a los mismos. Las napas subterráneas (de las cuales se obtiene más del 50% del agua para potabilizar) podrían estar siendo contaminadas por los agrotóxicos. Lo mismo sucede con el suelo, al cual debemos agregarle la erosión eólica e hídrica que sufre debido a la deforestación que se ha vuelto un hábito en los últimos años.

Por otro lado, a nivel local se encuentra vigente la Ordenanza mediante la cual se prohíbe el uso de bolsas de nylon, promulgada en el año 2009. Si bien la misma aún no es suficiente para paliar la degradación que produce este tipo de residuos en la localidad, ha permitido iniciar un proceso de concientización ambiental en la producción y el comercio, sobre el cual será posible avanzar en la implementación de otras medidas complementarias que permitan evitar la degradación ambiental.

Si bien existe un marco legal nacional, provincial y municipal que regula la preservación del medio ambiente, aún hay que reforzar los controles sobre las acciones que lo dañan, dado que actualmente éstos son escasos y poco eficaces.

Existen otras causas de contaminación, las que están relacionadas con la presencia de desechos y emisiones de las viviendas particulares. Si bien no hay mediciones específicas acerca del tema, los resultados de los análisis realizados por el Ecoclub Alejo Ledesma permiten afirmar esta situación. Por ello, se lleva adelante en la localidad el Proyecto “a mi Pueblo lo quiero limpio”, mediante el cual se trabaja

conjuntamente con la comunidad y la Municipalidad de Alejo Ledesma en la concientización de la importancia de la separación de residuos domiciliarios, principalmente de los plásticos.

La ausencia de algunas infraestructuras básicas, también es un factor de deterioro del ambiente. En este sentido, se destaca que si bien la localidad presenta indicadores de cobertura altos, como se señala en el apartado 1.2 del presente Informe, no posee el servicio de saneamiento por red y se encuentra en plena construcción el tendido de gas natural.

Al no existir red cloacal no hay tratamiento de estos efluentes y se produce la contaminación de las napas de agua subterráneas, vía pozos negros.

La red de agua potable llega al 63% de la población, pero un bajo porcentaje tiene el servicio conectado a su casa y esos pocos hacen, en su mayoría, abuso de su uso por la falta de conciencia de su valor. El servicio es bueno, la municipalidad está buscando mejorarla haciendo control de calidad física, química y biológica.

En la actualidad no existe abastecimiento de gas natural pero ya están iniciadas las obras para contras con esta red. Por esta razón, se utiliza principalmente electricidad o leña para la calefacción. Este tipo de calefacción genera emanaciones de dióxido de carbono y atentan contra las plantaciones, por la necesaria tala que se realiza para producir leña.

Los residuos sólidos son un grave problema ambiental para Alejo Ledesma, debido a que la disposición final de los mismos consiste en depositarlos en un basural a cielo abierto donde se los queman. El Ecoclub ha organizado un proyecto de reciclado de residuos sólidos, el cual se está llevando a cabo en este momento. Por un lado, se realizaron acciones de concientización a los alumnos de las escuelas primarias urbanas y rurales, sobre la importancia de separar los plásticos. Pero para avanzar en esta tarea sería necesario contar con lugares en los cuales pueda realizarse su almacenamiento ya que son los materiales más usados por la población. Luego se realizó la concientización de la población en general hablando cara a cara con los habitantes, entregando imanes con información, se hicieron programas de radio, entrevistas en la televisión local, etc.

En este momento con apoyo económico de la Municipalidad se está construyendo la planta de reciclaje, la cual incluye un galpón totalmente cerrado con una prensa

hidráulica en su interior. El producto de la planta consistirá en la preparación de “fardos” de los elementos a reciclar, facilitándose la carga de los camiones, los cuales se venden en la ciudad de Venado Tuerto. Este proyecto continuará agregando elementos reciclados como aluminio, vidrio, papel, materia orgánica (con la que se puede fabricar compost, útil como fertilizante natural).

**b. Sensibilización ambiental a la comunidad:**

El Ecoclub de Alejo Ledesma, es la única institución local orientada a promover actividades y actitudes en la población que preserven el medio ambiente. Realiza programas de concientización, forestación y rastrillaje, promueve la separación de los residuos domiciliarios y procesa dichos residuos, entre otras cuestiones. En todas estas instancias se trabaja conjuntamente con las instituciones de la localidad, en particular con la Municipalidad de Alejo Ledesma.

En un trabajo conjunto con la Municipalidad de Alejo Ledesma, se han realizado una serie de acciones de concientización ambiental en la población. Asistieron todos los alumnos de las 3 escuelas de la localidad.

Los principales temas abordados en estas instancias de concientización, están referidos a las siguientes cuestiones: forestación, separación de residuos domiciliarios, micro radial relacionados con la contaminación del agua, suelo, aire, pilas, residuos domiciliarios, la prohibición de usar bolsas de nylon, entre otros.

**3. Análisis FODA de Alejo Ledesma:  
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y  
Amenazas Existentes para el Desarrollo  
Económico Sostenido de la Localidad**

### **3.1. Introducción:**

La matriz FODA es la piedra angular sobre la que se articula la estrategia y el elemento más característico de un plan estratégico. La calidad del resultado del proceso de revisión estratégica está en relación directa con la elaboración sistemática y bien fundamentada de dicha matriz.

Proporciona el diagnóstico interno del territorio bajo planificación, es decir sus fortalezas y debilidades, y el diagnóstico externo, que se concreta definiendo las amenazas y las oportunidades que provienen del entorno.

La utilidad de esta matriz no consiste tanto en separar el diagnóstico interno del externo, sino en buscar las interrelaciones existentes entre ambos, puesto que las amenazas o las oportunidades tendrán valor en la medida en que se relacionen con una u otra fortaleza o debilidad, siendo éste el fundamento de la formulación de la estrategia que se deberá abordar: de qué forma se corrigen las debilidades, se afrontan las amenazas, se usan y potencian las fortalezas y se aprovechan las oportunidades.

### **3.2. Análisis Interno<sup>5</sup>**

El análisis interno tiene por objeto evaluar el estado de situación de Alejo Ledesma, tanto desde el punto de vista funcional como estructural, para conocer cuáles son los puntos fuertes y las cuestiones a corregir de la misma. Las fortalezas o debilidades se entienden como aquellos factores que facilitan o dificultan la consecución de los objetivos.

Los contenidos del análisis interno en términos de fortalezas y debilidades se elaboraron tomando como insumos: i) los datos cuantitativos de la caracterización sectorial (Infraestructura y ordenamiento urbano, producción, situación social y ambiente) redactado por el equipo de consultores junto al Equipo Técnico Local; y ii)

---

<sup>5</sup> En la explicación de las fortalezas y debilidades de la localidad que aparecen sucesivamente en este apartado, se han extractado fragmentos de la caracterización que figura en los apartados anteriores del presente Documento. Esto se debe a la intención de dotar de mayor claridad a los conceptos esbozados y para brindar individualidad a este Capítulo, lo que facilitará el análisis correspondiente a las Etapas de planificación (Modelo de Desarrollo y Cartera de Perfiles de Proyectos) que completan el Plan.

los aportes vertidos por los distintos actores locales en los Talleres Participativos (ver Anexo I del presente informe)

### **3.2.1. FORTALEZAS**

#### **F.1. Existencia de infraestructura de conectividad y accesibilidad a los principales puntos de destino de la producción - Ubicación geográfica sobre la ruta Nac. Nro. 8 – “Estamos próximos a todas las vías de comunicación”.**

La localidad de Alejo Ledesma se encuentra ubicada sobre Ruta Nacional N° 8, km 431. Canals está a unos 23 km, sobre la misma ruta hacia el oeste; y Arias también a 23 km sobre la misma ruta hacia el este, todas dentro de la provincia de Córdoba. Otras localidades con las cuales Alejo Ledesma tiene diariamente vinculación para diferentes actividades son las siguientes: Venado Tuerto, a unos 60 km hacia el este; La Carlota ubicada a unos 80 km hacia el oeste y Río Cuarto. A través de la Ruta Provincial N° 4 se vincula con Corral de Bustos. Con la Ruta Provincial N° 3 se vincula a la Ruta Nac. N° 7 y la ciudad de Laboulaye al Sur; y con la Ruta Nacional N° 9 y la ciudad de Bell Ville al Norte.

Dista 160 km de la cabecera departamental (Marcos Juárez), 177 km de Río Cuarto y a 333 km de la ciudad de Córdoba. Se ubica sobre la Ruta Nacional N° 8 (concesionada a la empresa Corredor Central S.A. con cobro de peaje) que la comunica con el resto del país, debido a que está también localizada a pocos kilómetros del límite provincial con Santa Fe.

La Ruta Provincial N° 3 es la que se encuentra en bastante mal estado (grande baches, sin demarcación, sin cartelería), siendo la Ruta Provincial N° 12 recientemente repavimentada y demarcada.

Mientras que la población de Alejo Ledesma se comunica habitualmente por motivos de salud (según su obra social o complejidad) con Río Cuarto, Villa María, Córdoba, Venado Tuerto e incluso Buenos Aires. Hacia la ciudad de La Carlota se moviliza cuando se trata de cuestiones que deben ser atendidas por las instancias judiciales.

#### **F.2. Ampliación del ejido urbano.**

Dada la reciente sanción del nuevo ejido de la localidad de Alejo Ledesma, ésta hoy tiene una superficie de 599,4 has urbanas y de 84.021 has en la zona rural. Por tanto, si sólo tenemos en cuenta el área urbana, la densidad poblacional asciende en el 2010 a 588 hab/km<sup>2</sup>. Asimismo, si tenemos en cuenta el área urbana y la zona rural la densidad cae a 4,17 hab/km<sup>2</sup>.

Es decir, que la localidad posee actualmente una gran extensión de suelo, apto para diversos usos. El desafío del desarrollo urbanístico de la localidad es encontrar la fórmula más óptima para permitir la convivencia entre los tres usos principales que pueden darse en un futuro: rural, residencial e industrial. En este último caso, lo más importante es destacar que debería considerarse la industrialización no en términos tradicionales, escindida del entorno en el cual se desarrolla, sino basada en criterios de ecoeficiencia económica.

### **F.3. Extensión y calidad de los recursos naturales, en especial, del suelo<sup>6</sup>.**

El sudeste de la provincia de Córdoba comprende cuatro subregiones: pampa ondulada, escalones estructurales, lomas aplanadas y llanura eólica. Su subsuelo se apoya sobre el macizo de Brasilia, basamento cristalino muy profundo y su suelo es oscuro, profundo y bien drenado, desarrollado sobre un sedimento de loess. La capa arable -hasta los 20/23 cm- es de color pardo grisáceo muy oscuro. Hacia abajo se hace más arcillosa, hasta una profundidad de 66 cm. aproximadamente. Los suelos descriptos de esta zona son fértiles y productivos, con buena capacidad para retener la humedad. Mientras tanto, su clima templado continental con veranos cálidos y los inviernos fríos, aunque no rigurosos, incide sobre el alto porcentaje de humedad.

### **F.4. Existencia de instituciones financieras locales - Crédito comercial basado en la confianza y en la palabra.**

Dentro de las instituciones importantes de la localidad, figuran el Banco Credicoop y el Banco de Córdoba, lo que facilita la actividad económica. Asimismo y siempre dentro de las normativas, políticas y requisitos de estas entidades bancarias,

---

<sup>6</sup> Extraído del prediagnóstico de economía y producción elaborado por el Lic. Alejandro Díaz.

también se facilita la obtención de financiamiento en función del conocimiento personal de los tomadores.

**F.5. Excelente zona agropecuaria con buena productividad - Importante producción agrícola-ganadera, variada y de calidad - Excedentes de producción agrícola disponibles para darle un mayor valor agregado.**

El PBG estimado de la localidad asciende a \$ **126.040.693,45** y en términos per cápita sería de \$ **35.797,95** ello en pesos corrientes a precios del productor o el equivalente a **U\$S 8.311,-** siempre para el año 2010. Así, el PBG per cápita es superior a la media provincial en un 16,42 %.

El impacto económico en la localidad, de la producción de granos es significativo, representando a precios de noviembre de 2011 al equivalente a U\$S 63.013.909. Asimismo, las 14.752 has dedicadas al pastoreo, permiten alcanzar una producción equivalente a U\$S 17.399.325.

**F.6. Buenos servicios públicos, aunque incompletos.**

Como se manifestó en el apartado correspondiente a la infraestructura con que cuenta Alejo Ledesma, la calidad de los servicios públicos es buena, aunque insuficiente para alcanzar la cobertura total de la localidad. Se destaca la provisión de energía eléctrica con una cobertura del 100% y la próxima conexión a la red de gas natural, la que se encuentra en construcción.

**F.7. El municipio está predispuesto a la implementación de programas de viviendas - El municipio tiene buenos proyectos y es positivo.**

A pesar de que la Municipalidad de Alejo Ledesma cuenta con una estructura pequeña con presupuestos acotados, gobernando una localidad con una población menor en términos relativos al sistema de ciudades de la provincia, ésta ha encarado dentro de su política social la problemática de la vivienda.

Asimismo, la población tiene una imagen positiva del gobierno local, lo que se convierte en una fortaleza importante a la hora de liderar proyectos de

transformación del pueblo, lo que facilitará el completamiento de la formulación del Plan y su implementación posterior.

#### **F.8. Niveles altos de seguridad de la localidad.**

Alejo Ledesma, al ser una localidad con una cantidad reducida de población distribuida en una mancha urbana también de reducidas dimensiones, posee niveles de seguridad ciudadana altos. A la vez, resulta fácil identificar a personas que visitan el pueblo, contribuyendo a mantener la sensación de seguridad en la comunidad.

#### **F.9. Instituciones educativas de tres niveles, con buen nivel educativo en todos ellos.**

Tal como se presentó en el apartado dedicado a la realidad social, la localidad cuenta con una cantidad de instituciones educativas suficiente para atender a la demanda. Estas dictan educación primaria, secundaria y terciaria.

#### **F.10. Buen parque de maquinarias agrícolas.**

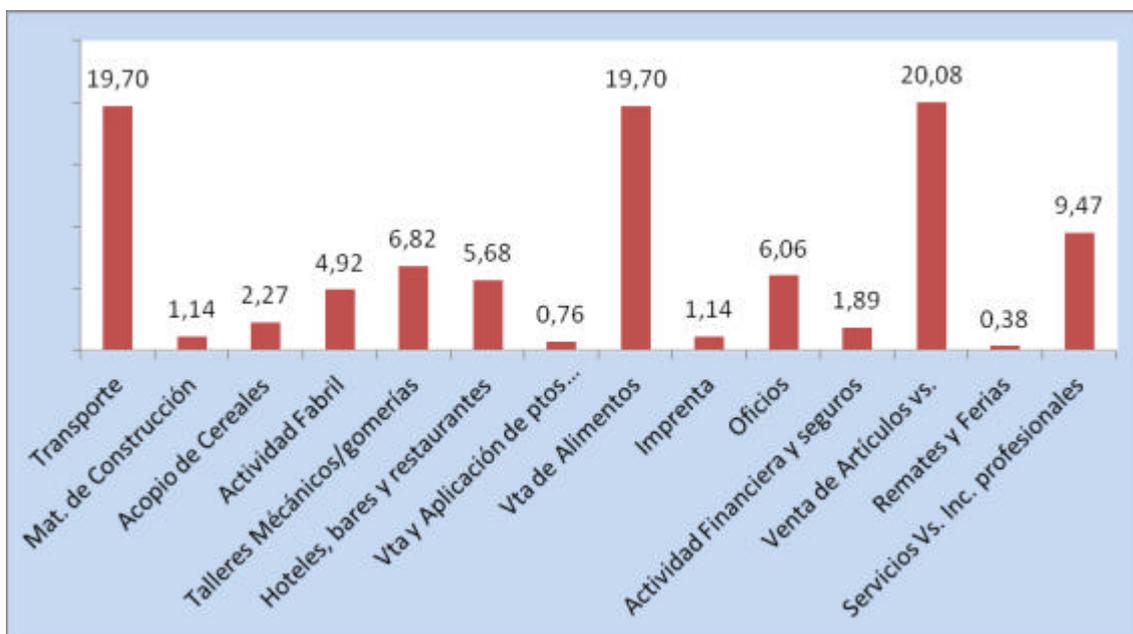
Debido a que en los últimos años se ha dado una gran rentabilidad en la actividad agropecuaria, fruto del incremento de los precios internacionales de los bienes primarios y los alimentos, los productores han reinvertido en equipamiento de trabajo.

Esta maquinaria agrícola, al ser tan moderna, cuenta con tecnología de avanzada lo que incrementa la productividad de la actividad agrícola.

#### **F.11. - Buena oferta de transporte de carga.**

En la economía de Alejo Ledesma, merece destacarse el sector dedicado al transporte de granos. El mismo ocupa un espacio significativo dentro de la vida económica de la localidad, contando con 52 MiPyMEs dedicadas a la actividad, implicando una importante fuente de trabajo.

El siguiente cuadro muestra que la quinta parte de las empresas radicadas en Alejo Ledesma, desarrollan esta actividad:



**F.12. Existen algunos profesionales capacitados, sensibilizados, responsables, comprometidos con la realidad local - Gente con múltiples capacidades - Personas con voluntad y capacidad para afrontar un proyecto - Instituciones comprometidas y profesionales con deseos de progresar - Deseos de progresar de muchas familias humildes – “Todos nos conocemos y podemos charlar nuestras diferencias” - Jóvenes con ganas de progresar - Gran cantidad de personas dispuestas a trabajar - Gente con ganas, interés por crecer - Hay posibilidades de cambiar.**

Todas estas manifestaciones de los actores participantes, dato cualitativo levantado durante los talleres de diagnóstico, denotan una actitud positiva para emprender un proceso que apunta al desarrollo integral de Alejo Ledesma en general y de su sector económico-productivo en particular.

Sin lugar a dudas, la sociedad de esta localidad requiere de un cambio cultural que permita formular un objetivo colectivo, para lo cual habrá que aprovechar estas conductas positivas, para luego generalizarlas entre la comunidad de Alejo Ledesma.

### **3.2.2 DEBILIDADES**

#### **D.1. Insuficiente disponibilidad de infraestructura (agua y cloacas, electricidad, gas, red vial, residuos sólidos urbanos, Internet).**

Tal como se expuso en el apartado 1.2 del presente documento, la localidad posee una importante cobertura actual de la infraestructura de servicios. Sin embargo, deben orientarse los esfuerzos para concretar la obra de gas proyectada e iniciar la red cloacal de su zona urbana.

El contar con gas natural, mejorará la atracción de actividades que agreguen valor a la producción primaria, al reforzarse la cantidad y calidad de la energía disponible.

Además, es necesario incrementar la cobertura de la red de agua potable, la que actualmente sólo sirve al 63% de la población.

#### **D.2. Inadecuación del actual ordenamiento territorial.**

La Ordenanza N° 312/07 aprueba el Código de Edificación y Urbanismo de la localidad. El mismo fue realizado y aprobado antes de la ampliación del ejido urbano, aunque en ciertos aspectos lo tuvo en cuenta. Fundamentalmente en el mismo se contemplaron los sectores aledaños al anterior ejido urbano y todo el sector del acceso a la localidad, aunque más que una definición de patrón de usos de suelo que incorporara las proyecciones futuras, se legalizaron aquellas actividades y usos existentes en ese momento. Por ello será conveniente revisar su contenido a la luz de las oportunidades y tendencias de crecimiento que manifiesta la localidad. Esto deberá estar acompañado por el fortalecimiento del poder de policía municipal, que acompañe las configuraciones territoriales que incluya el mismo.

#### **D.3. Espacios públicos inadecuados para el uso recreativo y de esparcimiento de la población.**

La localidad posee espacios públicos, en los cuales de manera espontánea la población realiza actividades al aire libre, que carecen de infraestructura para el desarrollo de las mismas. Se debiera considerar la posibilidad de su

aprovechamiento para la generación de lugares de encuentro, recreativos y deportivos, ofreciendo infraestructura para los ciclistas y caminantes.

#### **D.4. Paulatino aumento de la degradación de los recursos naturales, en particular, del suelo y las napas subterráneas de aguas.**

Existe una importante incidencia de la actividad económica en el deterioro de los recursos naturales con el agravante que sus manifestaciones no son inmediatas sino que por el contrario implican a varias generaciones. La fumigación<sup>7</sup> (utilización de fertilizantes) es señalada como una de las cuestiones de mayor incidencia en la degradación del suelo y la salud de la población, sobre todo por la dimensión que adquiere en la localidad la producción agrícola, que es la actividad que utiliza estos insumos para su desarrollo.

Existen otras causas de contaminación y son las relacionadas con la presencia de desechos y emisiones de las viviendas particulares. La falta de disponibilidad de infraestructuras básicas es también un factor de deterioro ambiental. En este sentido, se destaca que la localidad no posee el servicio de saneamiento por red. Al no existir red cloacal, no hay tratamiento de estos efluentes y se produce la contaminación de las napas de agua subterráneas.

Además, los residuos sólidos son un grave problema ambiental porque son dispuestos en un basural a cielo abierto.

#### **D.5. Muy bajo desarrollo industrial, con pocas empresas industriales agrícolas y metalúrgicas, lo que implica un escaso valor agregado a la producción agropecuaria - Dependencia casi exclusiva de la producción agropecuaria.**

Alejo Ledesma tiene su historia profundamente ligada al campo, pero a diferencia de otras localidades del Departamento Marcos Juárez no tiene un desarrollo industrial relevante y casi toda su economía gira en torno al sector agropecuario.

El sector manufacturero sólo reúne el 4,92% de las empresas y el sector comercial tiene un escaso desarrollo.

---

<sup>7</sup> Esta actividad se encuentra regulada por la Ley provincial N° 9164 y modificatorias.

Por otra parte, no es que sea malo que un territorio se especialice en una actividad económica, en nuestro caso la agropecuaria, debido a que esto mejora la productividad y la competitividad del tejido económico local. Sin embargo, la ausencia de diversificación económico-productiva, genera una economía riesgosa debido a que en momentos en que la mono-actividad de la que depende entra en crisis, esto tiene efectos negativos para la totalidad de la sociedad local.

#### **D.6. Baja tasa de creación de empresas - Insuficiente cultura emprendedora - Poca inversión privada local.**

Lo manifestado en la debilidad D.5 anterior, podría operar como un efecto de este dato cualitativo manifestado por los asistentes a los talleres de diagnóstico.

Un indicador cuantitativo que justificaría esta sensación de la población, deviene en las diferentes categorías ocupacionales de la población económicamente activa de Alejo Ledesma:

<b>Categorías Ocupacionales-2001</b>	<b>%</b>
Obrero o empleado en el sector público	16,45
Obrero o empleado en el sector privado	42,64
<b>Patrón</b>	<b>13,71</b>
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	<b>21,92</b>
Trabajador familiar	5,28
TOTAL	100,00

Como puede apreciarse, más del 64% de la población estaba ocupado como personal en relación de dependencia, lo que sugiere un bajo espíritu emprendedor. Por otra parte, en las manifestaciones realizadas por los participantes en los talleres, surgió como dato cualitativo “el miedo al fracaso”. Esto indicaría también una baja propensión a asumir riesgos, factor clave para lanzar un nuevo emprendimiento.

#### **D.7. Emigración de nuestros jóvenes, inclusive los más capacitados.**

Una sensible preocupación de los tomadores de decisión tanto públicos como privados de la localidad, se refiere al éxodo de la juventud.

Según lo manifestado en los talleres y lo relevado a informantes clave, los jóvenes principalmente varones, se van del pueblo en búsqueda de mejores oportunidades laborales. Lo mismo ocurriría con los pocos egresados de la secundaria que emigran de la localidad para estudiar en la universidad, los que no regresan cuando finalizan sus carreras.

**D.8. Inexistencia de colegios agrotécnicos - Escasa capacitación de la mano de obra adecuada a las necesidades actuales. “Si no existe capacitación no hay eficiencia en lo laboral” - Existen deserción escolar y con ello personas no realizadas que terminan siendo pobres.**

Llama la atención, que a pesar de contar con hasta educación terciaria, no se dicten estudios relacionados con la casi única actividad económica de la que vive la localidad.

Por otra parte, el nivel de calificación de los recursos humanos de Alejo Ledesma es bajo.

Casi un 30% de la población mayor a 15 años de edad no tiene instrucción o no terminó la escuela primaria, lo que implica que un tercio de la población de la localidad no tiene instrucción para desarrollar tareas calificadas en el mercado laboral. Asimismo, un 44% tiene la primaria completa y la secundaria incompleta. La suma de ambos arroja un resultado del 74%, lo que significa que  $\frac{3}{4}$  partes de la mano de obra local no cubre el nivel EGB3, que es el requerido hoy como base para la formación profesional Nivel I según el INET.

Por otra parte, solamente 6 de cada 100 ledesmenses cuentan con educación terciaria o universitaria.

Asimismo, a medida que se avanza en la edad disminuye el nivel de asistencia en la escuela secundaria: sólo un poco más del 70% de los jóvenes de entre 15 a 17 años asiste a una institución educativa.

**D.9. Tierra productiva concentrada en pocas manos – “Estancieros que viven en otros lados y no invierten aquí por no estar arraigados en el pueblo”.**

Las cifras de la producción y los datos del PBG (estimados por la consultoría) sugieren una distribución del ingreso altamente regresiva y concentrada en muy pocas manos. Lamentablemente no se cuenta con datos completos de las cantidades de empresas agropecuarias y la cantidad de hectáreas de cada una de ellas para poder inferir acerca de la distribución del ingreso en la localidad.

Sin embargo, en el taller surgió esta información y es público y notorio que existe gran cantidad de tierra en manos de personas que no viven en Alejo Ledesma.

#### **D.10. Escasos servicios de salud sobre todo en emergencias.**

A pesar de contar con un hospital propio, la localidad carece de varias especialidades médicas y principalmente no posee capacidad de atención para las urgencias.

#### **D.11. Insuficiente demanda laboral.**

Esta debilidad fue manifestada por los participantes a los talleres y está asociada al éxodo de la juventud, quienes buscan mayores oportunidades laborales fuera del pueblo.

#### **D.12. Escasas cooperativas que brinden servicios a la zona urbana y rural.**

En función de las cuestiones subjetivas enunciadas en los talleres participativos de diagnóstico, enunciadas también en la debilidad D.16, puede apreciarse que se ha perdido el espíritu cooperativo que caracterizó a este tipo de población.

La ciudadanía de Alejo Ledesma se siente poco participativa, valor básico para generar acciones asociativas.

#### **D.13. Insuficiente oferta de oficios (zapateros, tapiceros, técnicos en general).**

A pesar que no existe demanda laboral suficiente para brindar empleo a la mano de obra que lo está buscando, por otra parte la comunidad local requiere de servicios profesionales que hoy no se prestan. Todo hace parecer, que la falta de capital

humano que se ocupe en oficios, debe buscarse en el sistema educativo y de formación laboral.

Por tanto, existe una asimetría en el mercado laboral local, en el que hay personas que buscan trabajo pero que al no contar con la calificación necesaria no pueden ocupar los puestos que necesita la comunidad.

**D.14. Falta de viviendas para los habitantes, en cantidad y calidad y muy escaso financiamiento.**

El gobierno local de Alejo Ledesma ha debido adoptar la función de vivienda en su política social, debido a la necesidad de brindar en cantidad y sobre todo en calidad, una respuesta a esta problemática.

Por otra parte, conocida es la falta de financiamiento hipotecario, necesario para paliar la necesidad de vivienda.

**D.15. Existe una visión economicista y simplista de las problemáticas sociales con desconocimiento sobre ellas.**

Muchas veces se encaran acciones asistencialistas para solucionar los problemas sociales de la sociedad. De esta manera, parecería que los participantes de los talleres consideran que Alejo Ledesma no encara soluciones a la problemática de la pobreza por ejemplo, que sean sostenibles en el tiempo.

**D.16. Miedo al fracaso - Desunión - Falta mirar al vecino - La crítica al que hace - Las críticas no constructivas - Deficiente apoyo de la gente de Alejo Ledesma a proyectos participativos Escaso compromiso y participación - Creer que todo lo foráneo es mejor.**

Así con en la fortaleza F.12 los actores participantes sostuvieron una actitud positiva para emprender un proceso que apunte al desarrollo, también manifestaron la falta de espíritu participativo y una escasa cultura asociativa.

Esto representa, un duro obstáculo para trabajar por el desarrollo de Alejo Ledesma, debido a que el individualismo desmotiva y evita se emprendan proyectos de envergadura que generen una transformación de la realidad de la localidad.

### **3.3. Análisis Externo**

El análisis externo tiene por objeto evaluar el entorno para determinar aquellos elementos del mismo que constituyen factores estratégicos con incidencia en las probabilidades de cambio de la localidad, tanto aquellos positivos como los negativos. Es decir, oportunidades para el cambio positivo y amenazas que pueden tener consecuencias negativas para el futuro de Alejo Ledesma.

La tipología de las oportunidades y amenazas del entorno, otorga mayor o menor importancia a las fortalezas y debilidades puestas de manifiesto mediante el diagnóstico interno. Es con relación a este entorno que la localidad tiene que posicionarse, generando nuevas actividades, modificando aquellas que sea preciso, cambiando dinámicas, tomando decisiones estratégicas en definitiva.

A continuación se presentan las oportunidades y amenazas identificadas.

#### **3.3.1. OPORTUNIDADES**

O.1. Crecimiento de la demanda mundial de alimentos, y en consecuencia, posibilidad de insertar en esos mercados la producción de materias primas industrializadas de Alejo Ledesma. “Mayor consumo internacional de nuestra producción primaria”.

O.2. Crecimiento de la conciencia ambiental y de las acciones para preservar el mismo.

O.3. Existencia de comunicación y vinculación política con los distintos niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional) del mismo color político, facilita la obtención de beneficios para ejecutar los proyectos del Plan y favorece la unificación y coordinación de políticas nacionales, provinciales y locales.

O.4. Aumento de la población mundial.

O.5. Aumento de precios de los commodities relacionados con el campo.

O.6. Créditos disponibles para industrializar la materia prima que produce la localidad.

O.7. Instalación del Gas Natural en el pueblo.

O.8. Políticas económicas nacionales favorables para la economía local, como el Plan Estratégico Agropecuario Nacional.

### **3.3.2. AMENAZAS**

A.1. La superpoblación mundial afectará negativamente el uso de los recursos naturales, provocando extinción de flora y fauna.

A.2. Visión equivocada de las grandes potencias económicas en pos del crecimiento económico, que olvida la variable ambiental en sus procesos y productos.

A.3. Dificultades en el uso del ferrocarril (concesión a AGD).

A.4. Inestabilidad internacional y generación de una alta incertidumbre para la programación de la producción.

A.5. Volatilidad de los precios de los commodities.

A.6. Inflación y devaluación.

A.7. El país tiene una alta dependencia de la producción primaria.

A.8. Empresas del pueblo –no locales- que no demandan trabajo local.

A.9. Las retenciones agropecuarias no retornan al pueblo.

A.10. Competencia por las inversiones con los pueblos vecinos.

A.11. Crecimiento de las ciudades vecinas, las que además cuentan con desarrollo industrial.

A.12. Absorción de mano de obra local y de oportunidades comerciales por parte de pueblos más desarrollados de la región.

A.13. Insuficiencia de créditos y exceso de burocracia financiera.

A.14. Competencia entre el ferrocarril y los transportistas locales.

A.15. Calentamiento global.

A.16. Escases de presupuestos disponibles, tanto provincial como nacional, para el Ejercicio 2012.

A.17. Que los gobiernos provincial y nacional restrinjan la implementación de programas habitacionales.

### CUADRO RESUMEN DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.1. Insuficiente disponibilidad de infraestructura (agua y cloacas, electricidad, gas, red vial, residuos sólidos urbanos, Internet)	F.1. Existencia de infraestructura de conectividad y accesibilidad a los principales puntos de destino de la producción - Ubicación geográfica sobre la ruta Nac. Nro. 8 – “Estamos próximos a todas las vías de comunicación”.
D.2. Inadecuación del actual ordenamiento territorial	F.2. Ampliación del ejido urbano
D.3. Espacios públicos inadecuados para el uso recreativo y de esparcimiento de la población	F.3. Extensión y calidad de los recursos naturales, en especial, del suelo
D.4. Paulatino aumento de la degradación de los recursos naturales, en particular, del suelo y las napas subterráneas de aguas	F.4. Existencia de instituciones financieras locales - Crédito comercial basado en la confianza y en la palabra
D.5. Muy bajo desarrollo industrial, con pocas empresas industriales agrícolas y metalúrgicas, lo que implica un escaso valor agregado a la producción agropecuaria - Dependencia casi exclusiva de la producción agropecuaria	F.5. Excelente zona agropecuaria con buena productividad - Importante producción agrícola-ganadera, variada y de calidad - Excedentes de producción agrícola disponibles para darle un mayor valor agregado
D.6. Baja tasa de creación de empresas - Insuficiente cultura emprendedora - Poca inversión privada local	F.6. Buenos servicios públicos, aunque incompletos
D.7. Emigración de nuestros jóvenes, inclusive los más capacitados	F.7. El municipio está predispuesto a la implementación de programas de viviendas - El municipio tiene buenos proyectos y es positivo
D.8. Inexistencia de colegios agrotécnicos - Escasa capacitación de la mano de obra adecuada a las necesidades actuales. “Si no existe capacitación no hay eficiencia en lo laboral” - Existen deserción escolar y con ello personas no realizadas que terminan siendo pobres	F.8. Niveles altos de seguridad de la localidad
D.9. Tierra productiva concentrada en pocas manos – “Estancieros que viven en otros lados y no invierten aquí por no estar arraigados en el pueblo”	F.9. Instituciones educativas de tres niveles, con buen nivel educativo en todos ellos
D.10. Escasos servicios de salud sobre todo en emergencias	F.10. Buen parque de maquinarias agrícolas
D.11. Insuficiente demanda laboral	F.11. - Buena oferta de transporte de carga
D.12. Escasas cooperativas que brinden servicios a la zona urbana y rural	F.12. Existen algunos profesionales capacitados, sensibilizados, responsables, comprometidos con la realidad local - Gente con múltiples capacidades - Personas con voluntad y capacidad para afrontar un proyecto - Instituciones comprometidas y profesionales con deseos de progresar - Deseos de progresar de muchas familias

	humildes – “Todos nos conocemos y podemos charlar nuestras diferencias” - Jóvenes con ganas de progresar - Gran cantidad de personas dispuestas a trabajar - Gente con ganas, interés por crecer - Hay posibilidades de cambiar
D.13. Insuficiente oferta de oficios (zapateros, tapiceros, técnicos en general)	
D.14. Falta de viviendas para los habitantes, en cantidad y calidad y muy escaso financiamiento	
D.15. Existe una visión economicista y simplista de las problemáticas sociales con desconocimiento sobre ellas	
D.16. Miedo al fracaso - Desunión - Falta mirar al vecino - La crítica al que hace - Las críticas no constructivas - Deficiente apoyo de la gente de Alejo Ledesma a proyectos participativos Escaso compromiso y participación - Creer que todo lo foráneo es mejor	

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.1. La superpoblación mundial afectará negativamente el uso de los recursos naturales, provocando extinción de flora y fauna.	O.1. Crecimiento de la demanda mundial de alimentos, y en consecuencia, posibilidad de insertar en esos mercados la producción de materia primas industrializadas de Alejo Ledesma. "Mayor consumo internacional de nuestra producción primaria".
A.2. Visión equivocada de las grandes potencias económicas en pos del crecimiento económico, que olvida la variable ambiental en sus procesos y productos.	O.2. Crecimiento de la conciencia ambiental y de las acciones para preservar el mismo.
A.3. Dificultades en el uso del ferrocarril (concesión a AGD).	O.3. Existencia de comunicación y vinculación política con los distintos niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional) del mismo color político, facilita la obtención de beneficios para ejecutar los proyectos del Plan y favorece la unificación y coordinación de políticas nacionales, provinciales y locales.
A.4. Inestabilidad internacional y generación de una alta incertidumbre para la programación de la producción.	O.4. Aumento de la población mundial.
A.5. Volatilidad de los precios de los commodities.	O.5. Aumento de precios de los commodities relacionados con el campo.
A.6. Inflación y devaluación.	O.6. Créditos disponibles para industrializar la materia prima que produce la localidad.
A.7. El país tiene una alta dependencia de la producción primaria.	O.7. Instalación del Gas Natural en el pueblo.
A.8. Empresas del pueblo –no locales- que no demandan trabajo local.	O.8. Políticas económicas nacionales favorables para la economía local, como el Plan Estratégico Agropecuario Nacional.
A.9. Las retenciones agropecuarias no retornan al pueblo.	
A.10. Competencia por las inversiones con los pueblos vecinos.	
A.11. Crecimiento de las ciudades vecinas, las que además cuentan con desarrollo industrial.	

A.12. Absorción de mano de obra local y de oportunidades comerciales por parte de pueblos más desarrollados de la región.	
A.13. Insuficiencia de créditos y exceso de burocracia financiera.	
A.14. Competencia entre el ferrocarril y los transportistas locales.	
A.15. Calentamiento global.	
A.16. Escases de presupuestos disponibles, tanto provincial como nacional, para el Ejercicio 2012.	
A.17. Que los gobiernos provincial y nacional restrinjan la implementación de programas habitacionales.	

## **II. MODELO DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE ALEJO LEDESMA**

## **1. Visión u Objetivo General del Plan**

En función de la metodología aplicada para la formulación del Plan, se obtuvo el Modelo de Desarrollo de Alejo Ledesma. La Visión del Plan convalidada por el Consejo, en tanto órgano máximo de la estructura del Plan, es:

**“Alejo Ledesma, localidad emprendedora con una economía diversificada y que agrega valor aprovechando las oportunidades del mercado mundial, integrada socialmente y con un sistema educativo orientado hacia su sistema productivo, que posee: instituciones activas y comprometidas, un gobierno municipal eficiente y agente del desarrollo, con un diseño urbanístico ordenado, con respeto por el medio ambiente y con mayor calidad de vida de su población”.**

## **2. Líneas Estratégicas y Objetivos Particulares de los sectores de la realidad abordados**

### **2.1. Línea Estratégica de Ordenamiento Territorial, Dotación de Infraestructura y Ambiente:**

“Alejo Ledesma posee una estructura territorial con sus usos ordenados, una red de infraestructuras eficiente, servicios públicos de calidad y un fuerte compromiso ciudadano con el cuidado del medio ambiente”.

#### **Objetivos Particulares:**

1.- Realizar una zonificación y ordenamiento de los usos del suelo de Alejo Ledesma (urbanos – residenciales, comerciales e industriales, rurales, espacios productivos y áreas protegidas) en consonancia con el desarrollo sustentable y las necesidades de sus vecinos.

2.- Crear equipamientos que mejoren la competitividad y la radicación de industrias que permitan el agregado de valor a la producción primaria de Alejo Ledesma.

3.- Generar espacios públicos bien equipados para el uso recreativo de la ciudadanía.

4.- Proteger, revalorizar e integrar el medio rural como recurso productivo, patrimonial y cultural del territorio.

5.- Dotar a Alejo Ledesma de infraestructuras y equipamientos básicos adecuados tanto en disponibilidad y accesibilidad, en particular de los siguientes:

- Desarrollar un sistema integral de manejo hídrico (de aguas superficiales y subterráneas), aumentando las fuentes de captación y redes de distribución de agua potable.
- Dotar al área urbana de un sistema de tratamiento de los líquidos cloacales.
- Aumentar la capacidad energética actual y diversificar las fuentes de energía, desarrollando alternativas para generar energía limpia.
- Gestionar la pronta ejecución de las obras del gasoducto que en la actualidad se encuentra proyectado por parte del Gobierno Provincial y establecer las provisiones necesarias para dotar a Alejo Ledesma de una distribución sustentable de gas natural.
- Aumentar la cobertura y acceso a la red de telecomunicaciones e Internet.

6.- Crear una iniciativa de acceso y mejoramiento de la vivienda con diferentes fuentes de financiamiento, acordes a las diferentes necesidades de la población.

7.- Desarrollar un plan de manejo y ordenamiento de los recursos naturales estableciendo y regulando el desarrollo de actividades para su conservación y uso sostenible.

8.- Realizar una continua sensibilización y educación ambiental de la ciudadanía, de manera conjunta con las escuelas y empresas para contribuir a una mayor concientización sobre el valor económico y cultural del medio ambiente.

9.- Generar un sistema de control y monitoreo sobre la manipulación de agroquímicos y fertilizantes, como también, en relación a la prevención de factores que degraden el ambiente.

10.- Crear un sistema de incentivos para quienes realicen acciones de protección, preservación y/o restauración ambiental.

11.- Desarrollar un plan de manejo y tratamiento integral de residuos sólidos urbanos (RSU).

12.- Eliminar los impactos sobre los recursos naturales que provocan las actividades económicas mediante la incorporación de tecnologías limpias en los procesos productivos, así como la utilización de prácticas de uso sustentable del suelo.

## **2.2. Línea Estratégica Social e Institucional:**

“Una ciudad con una identidad revitalizada y consolidada, que sirva de base para el logro de una mayor integración social, a partir de un mayor nivel de compromiso y de participación de los actores sociales.”

### **Objetivos Particulares:**

1.- Reconstruir y revalorizar la identidad local a partir de la historia de Alejo Ledesma, facilitando y promocionando el acceso de la población a actividades artísticas, culturales y recreativas que promuevan el reencuentro y el reconocimiento entre los vecinos en espacios y actividades comunes.

2.- Aumentar nexos culturales con el “afuera” para “aprehender” la importancia de ser parte de un mundo globalizado, reconociéndose parte de un todo.

3.- Eliminar el bajo índice de población con NBI que existe aún en la localidad e impide una completa integración social.

4.- Mejorar la eficiencia de los servicios educativos, incentivando la reinserción de desplazados del sistema y la permanencia de los ingresantes.

5.- Mitigar situaciones de vulnerabilidad y dependencia de adolescentes, jóvenes y mujeres con trabajos precarios y/o de baja calificación, aumentando el acceso a la educación terciaria y/o al aprendizaje de oficios.

6.- Crear espacios de difusión y capacitación educativa superior utilizando las nuevas tecnologías, con nuevas temáticas relacionadas al sistema productivo local, para evitar el desarraigo de jóvenes con mayor nivel de instrucción.

7.- Aumentar el nivel de compromiso institucional y empresarial local en acciones para el desarrollo, que en conjunto con el sector público local, generen procesos decisorios sociales participativos que comprometan la utilización de los recursos existentes para el cumplimiento de los objetivos.

8.- Generar dinámicas de trabajo conjunto y permanente entre la municipalidad y las organizaciones sociales y económicas locales, orientada a garantizar el cumplimiento de las estrategias de desarrollo.

### **2.3. Línea Estratégica de Producción:**

“La economía de Alejo Ledesma se caracteriza por poseer una cultura emprendedora en el marco de una economía embarcada en un proceso de diversificación de sus actividades hacia el crecimiento de sus sectores terciarios y secundarios, reconociendo al mundo como una oportunidad para lograr más desarrollo y mejor calidad de vida para sus habitantes y contando con instrumentos de financiamiento dirigidos al sector productivo”.

#### **Objetivos Particulares:**

1.- Promover el cambio cultural orientando los esfuerzos comunitarios hacia una cultura emprendedora y asociativa de los actores sociales.

2.- Romper el aislamiento cultural de la localidad a través de acciones públicas, privadas y mixtas acercando Alejo Ledesma al resto del mundo.

- 3.- Fortalecer las instituciones de Alejo Ledesma impulsando la asunción de nuevos roles de facilitación del cambio cultural, priorizando las actividades inversoras, innovadores y emprendedoras por sobre las actividades de mero consumo.
- 4.- Impulsar un cambio del modelo organizacional de la Municipalidad reorientando una parte importante de sus recursos y esfuerzos hacia el impulso del desarrollo local.
- 5.- Iniciar un proceso de desarrollo, fomento y premio a la agregación de nuevos eslabones a las cadenas de valor de producción agropecuaria en particular en los sectores relacionados a los servicios.
- 6.- Impulsar el desarrollo de actividades metalmecánicas relacionadas con la producción agropecuaria.
- 7.- Impulsar la integración de los actores sociales de la comunidad, revalorizar, fomentando y fusionando las actividades económicas tradicionales con las nuevas actividades de la nueva economía, en particular con las relacionadas con las TIC's.
- 8.- Generar en Alejo Ledesma un polo recreativo y cultural, -en la más amplia acepción de la palabra- de carácter regional dotando a la localidad de más y mejores servicios públicos y privados a los visitantes.

### **III. CARTERA DE PROYECTOS DEL PLAN DE ALEJO LEDESMA**

# **1. PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE<sup>8</sup>**

---

<sup>8</sup> En el Anexo 6 del presente Informe Final, figura la guía metodológica distribuida entre los participantes del Plan para la formulación de los perfiles de Proyectos.

### **1.1. Nombre del proyecto:**

## **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO**

### **1.2. Fundamentación del proyecto:**

Durante la formulación del plan se detectaron fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de Alejo Ledesma en relación a su ordenamiento y uso del suelo. En este sentido, la fortaleza que sustenta esta propuesta es la relacionada con la reciente aprobación de la ampliación de su ejido urbano. A partir de esta situación la localidad de Alejo Ledesma posee una superficie de 599,4 has urbanas y 84.021 has en la zona rural.

Es decir, que la localidad posee actualmente una gran extensión de suelo, apto para diversos usos. El desafío del desarrollo urbanístico de la localidad es encontrar la fórmula más óptima para permitir la convivencia entre los tres usos principales que pueden darse en un futuro: rural, residencial e industrial. En este último caso, lo más importante es destacar que debería considerarse la industrialización no en términos tradicionales, escindida del entorno en el cual se desarrolla, sino basada en criterios de ecoeficiencia económica.

En tanto que la debilidad detectada indica que la situación mencionada arriba no está contemplada en las actuales normativas ya que la Ordenanza N° 312/07 que aprueba el Código de Edificación y Urbanismo fue aprobada con anterioridad a la citada ampliación del ejido urbano. Es decir, que en su contenido fundamentalmente se contemplaron los sectores aledaños al anterior ejido urbano y todo el sector del acceso a la localidad, aunque más que una definición de patrón de usos de suelo que incorporara las proyecciones futuras, se legalizaron aquellas actividades y usos existentes en ese momento. Por ello, será conveniente revisar su contenido a la luz de las oportunidades y tendencias de crecimiento que manifiesta actualmente la localidad. Esto deberá estar acompañado por el fortalecimiento del poder de policía municipal, que acompañe las configuraciones territoriales que incluya el mismo.

Entre las oportunidades detectadas se destaca que la localidad tiene el desafío de aprovechar el crecimiento de la demanda mundial de alimentos, y en consecuencia, su posibilidad de insertar en esos mercados su producción de materia primas

industrializadas. Además de la creciente concientización de los sectores económicos mundiales acerca del valor del ambiente y el aumento de las acciones para su preservación.

Mientras que entre las amenazas se señala que la localidad pierde competitividad en relación a las localidades vecinas que cuentan con desarrollo industrial.

Por estas razones, resulta imperioso no solamente contar con esta herramienta de gestión territorial como política de regulación y control de la construcción de la localidad sino también como apoyo esencial de la política local de industrialización de la producción primaria local que se propicia desde el plan.

### **1.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes e inversores que decidan radicarse en Alejo Ledesma.

### **1.4. Objetivos del proyecto:**

- Ordenar integralmente el territorio de Alejo Ledesma en concordancia con los criterios de sustentabilidad ambiental que plantea el Plan.
- Orientar y brindar certidumbre al proceso de desarrollo urbano-rural del territorio de Alejo Ledesma promoviendo un modelo territorial sustentable que incorpore criterios de conservación ambiental.
- Orientar y concentrar las acciones de los gobiernos, la inversión pública y las actuaciones del sector privado hacia la consecución de los fines de un desarrollo sustentable para Alejo Ledesma.
- Regular de manera coordinada los usos del suelo y localización de las actividades (industriales, comerciales y residenciales) e infraestructuras, aprovechando potencialidades y mitigando los conflictos e impactos ambientales.

### **1.5. Breve descripción del proyecto:**

El Plan de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo se define como un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio, la utilización del suelo y la conservación del medioambiente de Alejo Ledesma.

*Componentes principales:*

- Directrices generales del plan: objetivos, estrategias y contenidos estructurales de desarrollo territorial de Alejo Ledesma de largo plazo, en el cual se establezcan las directrices de desarrollo territorial a escala local, así como la determinación de usos urbanos (industriales, comerciales y residenciales), la distribución de los equipamientos y el trazado de las redes de infraestructuras y servicios, entre otras cuestiones.
- Urbano: políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano de Alejo Ledesma.
- Rural: políticas, acciones, programas y normas para orientar y asegurar la adecuada interrelación entre las áreas urbanas, las áreas rurales y naturales, así como la conveniente utilización del suelo.

*Componentes de apoyo:*

- Instancias participativas de consenso con actores locales para la definición de las directrices del plan.
- Sistema de Información Territorial integral que contemple los aspectos físicos, jurídicos y económicos del territorio.
- Digesto normativo territorial de Alejo Ledesma.
- Fortalecimiento institucional del área municipal responsable de la regulación y control de las normas urbanísticas.

**1.6. Monto de Inversión: \$ 65.000** - (Este valor incluye sólo la formulación del plan. Para su ejecución se deben gestionar apoyos financieros de organismos internacional, nacional y provincial)

### **2.1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE MEJORA DEL ESPACIO DE “USO PÚBLICO” DE ALEJO LEDESMA.**

### **2.2. Fundamentación del proyecto:**

Una de las debilidades señaladas en el diagnóstico territorial del plan indica que existen espacios públicos inadecuados para el uso recreativo y de esparcimiento de la población. En los mismos, y de manera espontánea, la población realiza actividades al aire libre, que carecen de infraestructura que contribuya a su apropiado uso. Por ello, se propone realizar un conjunto de acciones orientadas a la generación de lugares de encuentro, recreativos y deportivos, ofreciendo infraestructura para los ciclistas y caminantes, así como también acompañamiento profesional en el caso de las actividades deportivas.

Como uno de los espacios públicos detectados es el acceso a la localidad se considera oportuno complementar estas acciones con el embellecimiento de su ingreso.

### **2.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes y visitantes a Alejo Ledesma.

### **2.4. Objetivos del proyecto:**

- Mejorar la imagen de Alejo Ledesma.
- Aumentar el uso eficiente de los espacios públicos.

### **2.5. Breve descripción del proyecto:**

Este proyecto comprende la realización de las siguientes acciones:

- a. Mejoramiento de la entrada a la localidad,

- b. Construcción de una Bicisenda en el ingreso a Alejo Ledesma, en el que desarrollen circuitos deportivos y caminatas.
- c. Creación de un Parque Urbano.

## **2.6. Monto de Inversión: \$ 2.164.500**

La inversión en este proyecto se compone de las siguientes intervenciones:

**a. Repavimentación acceso: \$1.000.000.**

**b. Bicisenda: \$500.000** (Proyecto que debe presentado para su aprobación a Vialidad Provincial. Incluye ).

**c. Parque Urbano**, con recuperación y restauración de la Estación de Ferrocarril: proyecto integral, veredas de recorrido, caminatas, Iluminación de senderos, forestación general y playón polideportivo. **\$664.500.**

### 3.1. Nombre del proyecto:

## PLAN INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA ALEJO LEDESMA

### 3.1. Fundamentación

La localidad de Alejo Ledesma presenta indicadores de cobertura altos en la prestación de los servicios básicos si los comparamos con otras localidades de la misma escala territorial de la provincia. Esta situación se muestra en el cuadro siguiente:

Principales servicios	Cobertura	Proveedor
Agua Corriente	63%	- Municipalidad de Alejo Ledesma - Cooperativa de Trabajo del Sudeste Ltda.-Bell Ville
Energía eléctrica	100%	E.P.E.C. en la zona urbana, y por Cooperativas Eléctricas (Benjamín Gould y Arias) en zonas rurales
Telefonía fija	60%	Telecom
Telefonía móvil	S/D	- Claro - Personal
Internet	50%	- Intersat de Canals - Alejo TV de Canal 65 de Alejo Ledesma
Cloacas	No	.-
Gas natural	En construcción y proyección de cobertura de un 75%.	.-

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Alejo Ledesma.

Tal como se puede observar en cuadro anterior la localidad posee una importante cobertura actual de algunos servicios básicos. Sin embargo, deben orientarse los

esfuerzos para ampliar la cobertura de acceso al agua potable e iniciar la construcción de la red cloacal de su zona urbana.

En este sentido, se destaca que la localidad de Alejo Ledesma cuenta con el servicio de agua potable brindado por el propio Estado Municipal. La red urbana cubre un 63% de la mancha urbana, más todo el acceso principal a la localidad desde la ruta. El agua potable que distribuye la Municipalidad es brindada por la planta localizada en Bell Ville, gestionada por la Cooperativa de Trabajo del Sudeste Ltda. El consumo mínimo es de 6 m<sup>3</sup> con un costo de \$ 19.44.

Si bien la red de agua potable llega al 63% de la población aún existe un bajo porcentaje de población que tiene el servicio conectado a su casa y esos pocos hacen, en su mayoría, abuso de su uso por la falta de conciencia de su valor. El servicio es bueno, la municipalidad está buscando mejorarla haciendo control de calidad física, química y biológica.

Pero la situación más crítica se advierte en la inexistencia de un servicio de saneamiento para la localidad. Esto implica no contar con la red cloacal que permita la recolección, tratamiento y disposición de líquidos cloacales. En razón de la existencia de esta situación cada domicilio cuenta con su respectiva cámara séptica y pozo absorbente constituyendo esta situación uno de los problemas ambientales detectados en el Diagnóstico de Alejo Ledesma.

De esta manera, la propuesta pretende paliar las situaciones de deterioro social y ambiental que están actualmente manifestándose en la localidad. Por un lado, el acceso a una parte de la población al agua potable y su incorrecta utilización, y por el otro, la contaminación de las napas de agua subterráneas a través de los pozos negros que se produce por el volcamiento de líquidos cloacales sin tratamiento que se produce al no existir una red cloacal.

### **3.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos son los habitantes de Alejo Ledesma.

### **3.4. Objetivos del proyecto:**

- Ampliar la cobertura del acceso al agua potable a la población de Alejo Ledesma.
- Mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de los habitantes, mediante la ejecución de obras de provisión de una red cloacal que permita la recolección, tratamiento y disposición final de líquidos cloacales.

### **3.5. Breve descripción del proyecto:**

La propuesta se sustenta en la realización de tres acciones principales: inversiones en obras, fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Alejo Ledesma y un componente social. El primero está orientado a prever la financiación de obras de expansión de sistemas de agua potable renovación, rehabilitación y optimización de los sistemas existentes (captación, potabilización y distribución). Así como también la construcción de la red cloacal, tratamiento y disposición de aguas servidas considerando atender tanto a la población actual y potencial de Alejo Ledesma.

El segundo componente apunta a dotar a la Municipalidad de Alejo Ledesma de una estructura eficiente y eficaz para brindar el servicio de provisión de agua potable y saneamiento de la localidad. Mientras que el tercer componente está orientado a contar con respuestas a las situaciones de vulnerabilidad de la población para acceder al servicio de agua potable y de acceso a la red cloacal de Alejo Ledesma.

### **3.6. Monto de Inversión: \$ 6.350.000.**

Para la ejecución de este proyecto se deben gestionar apoyos financieros de organismos internacional, nacional y provincial para las siguientes intervenciones:

**a. Agua potable**, el municipio: completar aproximadamente 7000 metros lineales de obra \$ 350.000.

**b. Cloacas**, proyecto, red, planta potabilizadora, monto aproximado: \$ 6.000.000.

#### **4.1. Nombre del proyecto:**

### **PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y ACCESO A LA VIVIENDA.**

#### **4.2. Fundamentación del proyecto:**

Entre las debilidades detectadas en el Diagnóstico de Alejo Ledesma se señala la falta de viviendas para los habitantes, en cantidad y calidad y muy escaso financiamiento. El gobierno local de Alejo Ledesma ha debido adoptar la función de otorgar facilidades para el acceso a la vivienda como parte de su política social, debido a la necesidad de brindar en cantidad y sobre todo en calidad, una respuesta a esta problemática. Además es conocida la falta de financiamiento hipotecario necesario para paliar la necesidad de vivienda.

Sin embargo, como fortaleza se destaca que el municipio está predispuesto a la implementación de programas de viviendas. El municipio tiene buenos proyectos y es positivo. A pesar de que la Municipalidad de Alejo Ledesma cuenta con una estructura pequeña con presupuestos acotados, gobernando una localidad con una población menor en términos relativos al sistema de ciudades de la provincia, ésta ha encarado dentro de su política social la problemática de la vivienda.

#### **4.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de Alejo Ledesma.

#### **4.4. Objetivos del proyecto:**

- Contribuir al mejoramiento del hábitat, vivienda e infraestructura básica de hogares, para familias cuyos ingresos no les permite llegar a la construcción por sus propios medios o acceder a financiamientos disponible para este fin.

#### **4.5. Breve descripción del proyecto:**

Se ha desarrollado una tipología de una unidad habitacional que contempla respuestas a las necesidades básicas de una familia tipo y posibilidades de

crecimiento. Para responder a la urgente necesidad de dar respuesta a la alta demanda que tiene el municipio de viviendas.

Con la intención comenzar a responder a esta problemática, y en una búsqueda de alternativas, el presente proyecto comprende dos líneas de trabajo asociadas a la población objetivo que se pretende atender. Parte de la definición de una tipología básica que pueda adaptarse fácilmente a los escasos terrenos con los que cuenta la Municipalidad para destinar a tal fin, sumándose a ello los terrenos particulares que puedan adicionarse. Se trata de una vivienda unifamiliar, con una clara separación de espacios privados y espacios más públicos de la familia, con dos dormitorios de cómodas dimensiones, llegando a cubrir 70 m<sup>2</sup> en planta. La misma tiene la posibilidad de un crecimiento para llegar a tres dormitorios, dejando también un paso libre en un lateral con posibilidades de ampliación.

#### **4.6. Monto de Inversión: \$ 13.000.000.**

Los costos iniciales de este programa son los siguientes:

- a) Diseño de prototipo, proyecto de unidad habitacional: \$ 8.000.
- b) Costo vivienda para clase media de 70 m<sup>2</sup> con dos dormitorios: \$ 150.000 (costo actual, contando que se realizan en terrenos con infraestructura -alumbrado público, cordón cuneta o pavimentación, forestación, agua potable).
- c) Costo vivienda social, 50 m<sup>2</sup> con dos dormitorios: \$ 90.000.

La ejecución de este programa se sustenta en la generación de un Fondo constituido con aportes financieros de organismos internacional, nacional y provincial.

### **5.1. Nombre del proyecto:**

#### **PROGRAMA DE INCLUSION DIGITAL DE ALEJO LEDESMA**

### **5.2. Fundamentación del proyecto:**

El vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la informática y de la comunicación (TIC's) impactó en las estructuras sociales, económicas y políticas de la sociedad así como también en la vida doméstica.

Los cambios impulsados por las TIC's se basan en el aumento de los flujos de información, la mayor capacidad de procesamiento informático, la digitalización de las redes de telecomunicación y disminución de los precios de acceso y distribución de información, entre otros factores. Dichos cambios, afectan centralmente el modo de organización productiva de las empresas - en la distribución de bienes y servicios -, de las administraciones gubernamentales - en la solución de trámites a distancia - y de la organización social a través de redes que vinculan a personas de diferentes lugares del mundo.

La importancia de las TIC's como herramienta del cambio plantea la necesidad de acciones concretas orientadas a configurar y promover la inclusión social por la vía del acceso a la Información y el Conocimiento. Las políticas públicas deben afrontar los desafíos sociales que le plantea la sociedad transformada en parte por el impacto tecnológico, los cuales se fundan en el modo de fomentar la creación de empleo, la solidaridad social, la igualdad de oportunidades haciendo hincapié en el acceso y la formación masiva en tecnologías de la información y la preservación de la diversidad de ideas y particularidades culturales locales.

En razón de lo expuesto y frente a la detección de las dificultades que existen para el acceso de la población (sólo el 50%) a estas herramientas es que se propone la realización del presente proyecto.

### **5.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son habitantes de Alejo Ledesma.

#### **5.4. Objetivos del proyecto:**

- Disminuir la brecha digital de Alejo Ledesma, con respecto a otras localidades de la región y entre las áreas urbanas y rurales.
- Contribuir al acceso universal a las nuevas tecnologías de informática y comunicaciones (TIC's) en el territorio de Alejo Ledesma.

#### **5.5. Breve descripción del proyecto:**

Este proyecto está integrado por los siguientes componentes:

##### *Infraestructura:*

- Analizar las alternativas tecnológicas para la provisión del servicio de Internet masivo.
- Identificar los puntos de acceso público a Internet en lugares estratégicos de Alejo Ledesma. Implementar líneas de datos que se conecten a Internet a áreas urbanas y rurales.
- Instalación de computadoras de uso público con acceso a Internet.

##### *Contenidos:*

- Creación de un Portal de Alejo Ledesma para que los pobladores y empresas tanto rurales como de las áreas urbanas accedan de manera rápida a contenidos especialmente diseñados según sus necesidades.
- Creación y mantenimiento de la Página Web para el municipio de Alejo Ledesma.

##### *Capacitación:*

- Diseño e implementación de cursos de capacitación dirigidos a pobladores y pequeños productores de Alejo Ledesma, con el fin de brindar un mínimo de conocimientos sobre el uso de las nuevas tecnologías de información.

**5.6. Monto de Inversión: \$ 90.000.** (Este valor incluye: estudio sobre la tecnología necesaria para aumentar y mejorar el acceso a Internet, infraestructura informática básica, contenidos, capacitación).

### **6.1. Nombre del proyecto:**

#### **PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA FORESTACIÓN EN ALEJO LEDESMA.**

### **6.2. Fundamentación del proyecto:**

En el proceso de fotosíntesis que realizan los árboles para la fabricación de su alimento, éste consume dióxido de carbono, agua y luz solar; produciendo como “desecho” oxígeno y su alimento. Ambos hechos son beneficiosos para todos los seres vivos que habitamos el planeta. A fin de lograr este beneficio sería conveniente utilizar la medición, que se conoce como huella de carbono, que permite medir la cantidad de dióxido de carbono que producimos con nuestros hábitos de vida. La misma también indica cuantos árboles se deberían plantar o tener para compensar esta producción, es decir, para que consuman el dióxido de carbono (en la fotosíntesis) que nosotros producimos.

Con la forestación se contribuye a la disminución del nivel de dióxido de carbono atmosférico que se produce por la utilización cotidiana de autos, motos, maquinaria, motores, aerosoles, entre otros. Complementariamente se generan espacios de sombra en los cuales es posible la realización de actividades recreativas y de esparcimiento para la población

En este sentido, se destacan las acciones que en esta materia se vienen realizando. Por un lado, el Ecoclub plantó 570 plantas el año pasado en la época de siembra, actividad que se prevé con una continuidad para este año. Por el otro, la Municipalidad de Alejo Ledesma lleva adelante un plan de forestación que se realiza sobre la base de un diseño paisajístico que indica las especies a plantar y la ubicación de los mismos (colocación en forma de espiral desde la plaza del pueblo hacia la periferia). Además está previsto que el propietario de la vivienda es el responsable del cuidado de la/s plantas que estén en su frente y cuándo se trata de lugares sin residentes Municipalidad asume la responsabilidad de su mantenimiento. De esta manera, con esta intervención se trata de complementar las acciones mencionadas anteriormente y consolidar una política local del cuidado del ambiente que se realice de manera conjunta entre la Municipalidad, el Ecoclub y la ciudadanía.

### **6.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de Alejo Ledesma.

### **6.4. Objetivos del proyecto:**

- Ampliar la forestación de la localidad con especies adecuadas para la zona.
- Disminuir la incidencia de patologías derivadas de la contaminación ambiental

### **6.5. Breve descripción del proyecto:**

Este proyecto consiste en la plantación de árboles adecuados para la zona y colocados en diagrama de espiral desde la plaza de la localidad hacia la periferia dando un mayor énfasis al ingreso a la localidad para que las personas que caminen por este sendero lo hagan por la sombra. Es así que con ello se logra, al mismo tiempo, aumentar la forestación de la localidad y mejorar su imagen.

En suma, se trata de que todos colaboren para mejorar la imagen de Alejo Ledesma al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de la población. Mirando más allá de todos estos beneficios, podemos decir que mejoramos la calidad de vida de todo el planeta, de nuestra "CASA", la única que tenemos y que vamos a tener. La que tenemos que dejar como herencia a nuestros hijos y ellos a los suyos. Por eso tenemos que cuidarla y una de las mejores formas es plantando árboles.

### **6.6. Monto de Inversión: \$ 20.000.**



Los residuos sólidos son un grave problema ambiental para Alejo Ledesma, debido a que la disposición final de los mismos consiste en depositarlos en un basural a cielo abierto donde se los queman. El Ecoclub ha organizado un proyecto de reciclado de residuos sólidos, el cual se está llevando a cabo en este momento. Por un lado, se realizaron acciones de concientización a los alumnos de las escuelas primarias urbanas y rurales, sobre la importancia de separar los plásticos. Pero para avanzar en esta tarea sería necesario contar con lugares en los cuales pueda realizarse su almacenamiento ya que son los materiales más usados por la población. Luego se realizó la concientización de la población en general hablando cara a cara con los habitantes, entregando imanes con información, se hicieron programas de radio, entrevistas en la televisión local, etc.

En la actualidad con el apoyo económico de la Municipalidad se está construyendo la planta de reciclaje. La misma incluye la realización de un galpón totalmente cerrado con una prensa hidráulica en su interior. El producto de la planta consistirá en la preparación de “fardos” de los elementos a reciclar, facilitándose la carga de los camiones, los cuales se venden en la ciudad de Venado Tuerto. Este proyecto continuará agregando elementos reciclados como aluminio, vidrio, papel, materia orgánica (con la que se puede fabricar compost, útil como fertilizante natural).

Existen otras causas de contaminación, las que están relacionadas con la presencia de desechos y emisiones de las viviendas particulares. Si bien no hay mediciones específicas acerca del tema, los resultados de los análisis realizados por el Ecoclub Alejo Ledesma permiten afirmar esta situación. Por ello, se lleva adelante en la localidad el Proyecto “a mi Pueblo lo quiero limpio”, mediante el cual se trabaja conjuntamente con la comunidad y la Municipalidad de Alejo Ledesma en la concientización de la importancia de la separación de residuos domiciliarios, principalmente de los plásticos.

### **7.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de Alejo Ledesma.

### **7.4. Objetivo del proyecto:**

- Mejorar la actual gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.

#### **7.5. Breve descripción del proyecto:**

El proyecto consiste en el diseño de un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos que contemple, como mínimo, los siguientes componentes principales:

- Tratamiento en origen
- Traslado de los residuos
- Infraestructura y tratamiento de los residuos en el predio de enterramiento
- Reciclado de residuos
- Eliminación del basural a cielo abierto.
- Capacitación al personal municipal y a los vecinos.
- Plan de mantenimiento de los vehículos y el equipamiento que se utiliza en la prestación del servicio.

**7.6. Monto de Inversión: \$ 90.000.** (Este valor incluye sólo el diseño del nuevo sistema integral de gestión de RSU. Para su ejecución se deben gestionar apoyos financieros de organismos internacional, nacional y provincial).

### **8.1. Nombre del proyecto:**

**PLAN DE MANEJO, ORDENAMIENTO y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.**

### **8.2. Fundamentación del proyecto:**

Las manifestaciones de degradación de los recursos naturales detectadas en Alejo Ledesma, son producto tanto del desarrollo de las actividades humanas como de las productivas, siendo esta última una cuestión que la población asimila gradualmente. Por ello, es necesario profundizar la realización de medidas orientadas al cuidado del ambiente no solamente para preservar los mismos para la vida humana, sino también para resaltar esta cualidad como una ventaja competitiva que ofrece el territorio a nuevas inversiones.

Las principales causas de contaminación detectadas, tanto como efecto de la realización de la actividad económica principal de la localidad como de las actividades humanas.

En general se pueden clasificar los agentes contaminantes en directos e indirectos. Entre los primeros se encuentran los siguientes: herbicidas, pesticidas, glifosato, desechos domiciliarios, fertilizantes, otros agentes clorados, emisiones de CO<sub>2</sub> por las vacas, emisiones domiciliarias de CO<sub>2</sub>, de autos, motos, entre otros.

Entre los agentes contaminantes indirectos se encuentran los siguientes: producción agropecuaria de transgénicos, limpieza de bidones de agroquímicos, limpieza de maquinaria utilizada en agricultura, falta de forestación, abuso y mal uso de las energías no renovables como la electricidad, el gas y el combustible fósil, abuso de uso de agua potable, entre otros.

Existe una importante incidencia de la actividad económica en el deterioro de los recursos naturales con el agravante que sus manifestaciones no son inmediatas sino que por el contrario implican a varias generaciones. En este sentido, existen algunos estudios teóricos que indican que hay ciertos compuestos derivados o sub-derivados de los agrotóxicos que se acumulan en los seres vivos causando a largo plazo cánceres u otras anomalías congénitas. La fumigación<sup>9</sup> (utilización de

---

<sup>9</sup> Esta actividad se encuentra regulada por la Ley provincial N° 9.164 y modificatorias.

fertilizantes) es señalada como una de las cuestiones de mayor incidencia en la degradación del suelo y la salud de sus pobladores sobre todo por la dimensión que adquiere en la localidad la producción agrícola que es la actividad que utiliza estos insumos para su desarrollo. Sin embargo, no es el único factor de contaminación.

Una cuestión relevante a señalar es que en estas fumigaciones se utiliza glifosato. Este es un agrotóxico muy conocido y uno de los herbicidas más antiguos desarrollados; es de los tipos no selectivos de amplio espectro, utilizado para la eliminación de hierbas y de arbustos, en especial los perennes. Es absorbido por las hojas y no por las raíces.

La aplicación de glifosato mata las plantas debido a que suprime su capacidad de generar aminoácidos aromáticos. Es el principio activo del herbicida Roundup. Monsanto patentó el evento “resistencia al glifosato con transgénesis con el género *Agrobacterium*”, incorporando así a la planta de soja la resistencia al glifosato, habiendo sido manipulada genéticamente para no ser afectada por esta sustancia cuando se liberan los terrenos de malezas improductivas. Actualmente va por la 2da. generación de este agrotóxico y su aplicación está basada en un coctel de sustancias, lo que lo convierte aun más nocivo para la vida.

Diversas enfermedades humanas están vinculadas con la aplicación directa y la derivación de fumigaciones del glifosato. La mayoría de los enfermos son personas expuestas a estos productos cuando desarrollan su trabajo, tales como los trabajadores rurales y fumigadores. Otros corresponden a los “no ocupacionales”, quienes son aquellas personas que son expuestas a la acción directa por vivir en zonas en las que se realizan fumigaciones aéreas sin cumplir con la normativa vigente.

Asimismo, también resulta de superlativa importancia la conservación de los recursos naturales, principalmente el agua y suelo. Puede arriesgarse que las fumigaciones están afectando a los mismos. Las napas subterráneas (de las cuales se obtiene más del 50% del agua para potabilizar) podrían estar siendo contaminadas por los agrotóxicos. Lo mismo sucede con el suelo, al cual debemos agregarle la erosión eólica e hídrica que sufre debido a la deforestación que se ha vuelto un hábito en los últimos años.

Por otro lado, a nivel local se encuentra vigente la Ordenanza mediante la cual se prohíbe el uso de bolsas de nylon, promulgada en el año 2009. Si bien la misma aún no es suficiente para paliar la degradación que produce este tipo de residuos en la localidad, ha permitido iniciar un proceso de concientización ambiental en la producción y el comercio, sobre el cual será posible avanzar en la implementación de otras medidas complementarias que permitan evitar la degradación ambiental.

Si bien existe un marco legal nacional, provincial y municipal que regula la preservación del medio ambiente, aún hay que reforzar los controles sobre las acciones que lo dañan, dado que actualmente éstos son escasos y poco eficaces.

Existen otras causas de contaminación, las que están relacionadas con la presencia de desechos y emisiones de las viviendas particulares. Si bien no hay mediciones específicas acerca del tema, los resultados de los análisis realizados por el Ecoclub Alejo Ledesma permiten afirmar esta situación. Por ello, se lleva adelante en la localidad el Proyecto “a mi Pueblo lo quiero limpio”, mediante el cual se trabaja conjuntamente con la comunidad y la Municipalidad de Alejo Ledesma en la concientización de la importancia de la separación de residuos domiciliarios, principalmente de los plásticos.

La ausencia de algunas infraestructuras básicas, también es un factor de deterioro del ambiente. En este sentido, se destaca que si bien la localidad presenta indicadores de cobertura altos, no posee el servicio de saneamiento por red y se encuentra en plena construcción el tendido de gas natural.

Al no existir red cloacal no hay tratamiento de estos efluentes y se produce la contaminación de las napas de agua subterráneas, vía pozos negros.

La red de agua potable llega al 63% de la población, pero un bajo porcentaje tiene el servicio conectado a su casa y esos pocos hacen, en su mayoría, abuso de su uso por la falta de conciencia de su valor. El servicio es bueno, la municipalidad está buscando mejorarla haciendo control de calidad física, química y biológica.

En la actualidad no existe abastecimiento de gas natural pero ya están iniciadas las obras para contras con esta red. Por esta razón, se utiliza principalmente electricidad o leña para la calefacción. Este tipo de calefacción genera emanaciones de dióxido de carbono y atentan contra las plantaciones, por la necesaria tala que se realiza para producir leña.

Los residuos sólidos son un grave problema ambiental para Alejo Ledesma, debido a que la disposición final de los mismos consiste en depositarlos en un basural a cielo abierto donde se los queman. El Ecoclub ha organizado un proyecto de reciclado de residuos sólidos, el cual se está llevando a cabo en este momento. Por un lado, se realizaron acciones de concientización a los alumnos de las escuelas primarias urbanas y rurales, sobre la importancia de separar los plásticos. Pero para avanzar en esta tarea sería necesario contar con lugares en los cuales pueda realizarse su almacenamiento ya que son los materiales más usados por la población. Luego se realizó la concientización de la población en general hablando cara a cara con los habitantes, entregando imanes con información, se hicieron programas de radio, entrevistas en la televisión local, etc.

En este momento con apoyo económico de la Municipalidad se está construyendo la planta de reciclaje, la cual incluye un galpón totalmente cerrado con una prensa hidráulica en su interior. El producto de la planta consistirá en la preparación de “fardos” de los elementos a reciclar, facilitándose la carga de los camiones, los cuales se venden en la ciudad de Venado Tuerto. Este proyecto continuará agregando elementos reciclados como aluminio, vidrio, papel, materia orgánica (con la que se puede fabricar compost, útil como fertilizante natural).

Entre las fortalezas resalta la extensión y calidad de los recursos naturales, en especial, del suelo. El sudeste de la provincia de Córdoba comprende cuatro subregiones: pampa ondulada, escalones estructurales, lomas aplanadas y llanura eólica. Su subsuelo se apoya sobre el macizo de Brasilia, basamento cristalino muy profundo y su suelo es oscuro, profundo y bien drenado, desarrollado sobre un sedimento de loess. La capa arable -hasta los 20/23 cm- es de color pardo grisáceo muy oscuro. Hacia abajo se hace más arcillosa, hasta una profundidad de 66 cm. aproximadamente. Los suelos descriptos de esta zona son fértiles y productivos, con buena capacidad para retener la humedad. Mientras tanto, su clima templado continental con veranos cálidos y los inviernos fríos, aunque no rigurosos, incide sobre el alto porcentaje de humedad.

Como debilidad se señala el paulatino aumento de la degradación de los recursos naturales, en particular, del suelo y las napas subterráneas de aguas.

Existe una importante incidencia de la actividad económica en el deterioro de los recursos naturales con el agravante que sus manifestaciones no son inmediatas sino que por el contrario implican a varias generaciones. La fumigación<sup>10</sup> (utilización de fertilizantes) es señalada como una de las cuestiones de mayor incidencia en la degradación del suelo y la salud de la población, sobre todo por la dimensión que adquiere en la localidad la producción agrícola, que es la actividad que utiliza estos insumos para su desarrollo.

Existen otras causas de contaminación y son las relacionadas con la presencia de desechos y emisiones de las viviendas particulares. La falta de disponibilidad de infraestructuras básicas es también un factor de deterioro ambiental. En este sentido, se destaca que la localidad no posee el servicio de saneamiento por red. Al no existir red cloacal, ni tratamiento de estos efluentes se produce contaminación de las napas de agua subterráneas.

Además, los residuos sólidos son un grave problema ambiental porque son dispuestos en un basural a cielo abierto.

### **8.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de Alejo Ledesma.

### **8.4. Objetivo del proyecto:**

- Disminución de los niveles de contaminación de los recursos naturales, especialmente del agua y el suelo.

### **8.5. Breve descripción del proyecto:**

El proyecto comprende la realización de las siguientes acciones:

- Elaboración de un plan de monitoreo y control de los recursos naturales de Alejo Ledesma, con especial énfasis en los cursos de agua existentes y en el uso del suelo.

---

<sup>10</sup> Esta actividad se encuentra regulada por la Ley provincial N° 9.164 y sus modificatorias.

- Sistema de control, monitoreo y sanciones en relación a la prevención de episodios que degraden el ambiente, especialmente en relación la manipulación de agroquímicos y fertilizantes.
- Sistema de incentivos para quienes realicen acciones de protección, preservación y/o restauración ambiental.
- Digesto de la normativa vigente sobre preservación del ambiente.
- Fortalecimiento institucional del área municipal que tenga a su cargo la regulación y el control del ambiente.

**8.6. Monto de Inversión: \$ 50.000** - (Este valor incluye sólo el diseño del plan de manejo, ordenamiento y cuidado de los recursos naturales. Para su ejecución se deben gestionar apoyos financieros de organismos internacional, nacional y provincial)

### **9.1. Nombre del proyecto:**

**PROYECTO: PROGRAMA DE CONCIENTIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL.**

### **9.2. Fundamentación del proyecto:**

El Ecoclub de Alejo Ledesma, es la única institución local orientada a promover actividades y actitudes en la población que preserven el medio ambiente. Realiza programas de concientización, forestación y rastrillaje, promueve la separación de los residuos domiciliarios y procesa dichos residuos, entre otras cuestiones. En todas estas instancias se trabaja conjuntamente con las instituciones de la localidad, en particular con la Municipalidad de Alejo Ledesma.

En un trabajo conjunto con la Municipalidad de Alejo Ledesma, se han realizado una serie de acciones de concientización ambiental en la población en las cuales participaron los alumnos de las 3 escuelas de la localidad.

Los principales temas abordados en estas instancias de concientización, están referidos a las siguientes cuestiones: forestación, separación de residuos domiciliarios, micro radial relacionados con la contaminación del agua, suelo, aire, pilas, residuos domiciliarios, la prohibición de usar bolsas de nylon, entre otros.

Si bien esta acción contribuyó en la generación de conciencia ciudadana en relación al cuidado del ambiente resulta necesario ampliar estas acciones y consolidar un sistema de sensibilización y capacitación permanente. La mejor manera de empezar a cuidar el ambiente en el que vivimos, es entendiendo el efecto que tiene cada una de nuestras acciones sobre el mismo. Para ello, resulta necesario tomar conciencia, conocer y comprender la importancia que éste tiene en nuestras vidas.

La falta de conocimiento y conciencia sobre el efecto que producen estas acciones sobre el ambiente que nos rodea, se manifiesta en el nivel de contaminación que posee Alejo Ledesma.

Implementar un plan de capacitación y sensibilización ambiental destinado a alumnos de las escuelas, comerciantes, productores, funcionarios y empleados municipales será altamente beneficioso puesto que componen una fracción muy importante en la población local y porque son generadores de un gran efecto multiplicador.

Además se debe aprovechar la oportunidad que se presenta, en general, en la población con relación al crecimiento de la conciencia ambiental y de las acciones para su preservación.

### **9.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de Alejo Ledesma, en particular: los alumnos de las escuelas, comerciantes, productores, funcionarios y empleados municipales.

### **9.4. Objetivo del proyecto:**

- Realizar una continua sensibilización y educación ambiental de la ciudadanía, de manera conjunta con las escuelas, comerciantes y productores, para contribuir a una mayor concientización sobre el valor económico y cultural del ambiente.

### **9.5. Breve descripción del proyecto:**

El proyecto consistirá en la elaboración de un plan anual de capacitación y sensibilización ambiental destinado a alumnos de las escuelas, comerciantes y productores. El mismo contempla la participación activa de las instituciones locales tanto en su diseño como en su ejecución.

Además prevé la creación de un sistema de incentivos para todos aquellos que realizan acciones de protección del medio ambiente, entre ellas las siguientes: fomentar la utilización de productos banda verde para fumigar, cumplimiento en el respeto a las zonas libres de fumigación, etc.

**9.6. Monto de Inversión: \$ 70.000** - (Este valor incluye el diseño del programa, material didáctico, diseño de material de difusión y campañas de sensibilización).

## **2. PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN**

### **10.1. Nombre del proyecto:**

#### **AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA**

### **10.2. Fundamentación del proyecto:**

El economista Jan Tinbergen, (1903 -1994) nobel de economía de 1969, esbozó un principio general de la teoría económica. Sostenía que si se quiere garantizar el alcance de un conjunto de metas de política económica, **por lo menos se requiere, que exista la utilización de un igual número de instrumentos económicos**, tomando en cuenta la existencia del principio de eficiencia de los instrumentos, que consiste en que cada instrumento debe emplearse en la meta en la cual sea más eficiente, este principio básico sustenta la creación de una herramienta fundamental a la hora de concretar proyectos y acciones de desarrollo.

El proyecto de agencia de desarrollo se fundamenta en la mayor demanda de servicios que los sectores productivos de la localidad de Alejo Ledesma realizarán a la luz de los proyectos surgidos del Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Alejo Ledesma. A partir de dicho Plan surgirán una serie de proyectos que indefectiblemente requerirán de una nueva herramienta de desarrollo. Alejo Ledesma no posee un espacio de convergencia de intereses públicos y privados que inteligentemente financiados, permitirá convocar recursos humanos de la Región y colaborar finalmente con un desarrollo local más sostenible.

Se estima conveniente el diseño de una Agencia de carácter mixto y por tanto se apreciaría que las instituciones y los gobiernos locales de toda la región participen de la conformación de dicha agencia. De esta forma se fortalecerá a la localidad y a la región, permitiéndole contar con una herramienta institucional eficaz en condiciones de ejecutar políticas locales y regionales como por ejemplo: Parque Industrial, Incubadoras de Empresas, Programas de Capacitación Empresaria, Fomento Cooperativo, Sistemas de Información económica, programas de relacionamiento interinstitucional, etc.

### **10.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los sectores directamente involucrados a las actividades económicas productivas, comerciales y de servicios relacionadas a la producción local y regional. Asimismo, todos los habitantes de Alejo Ledesma y de la región son beneficiarios indirectos de este proyecto.

#### **10.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Crear las condiciones estructurales para un proceso de desarrollo.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional del territorio ante los nuevos desafíos y demandas de las sociedades que conforman la localidad de Alejo Ledesma y la Región.
- ✓ Creación de una herramienta de gestión de proyectos interestatales de la región.
- ✓ Aumentar la competitividad de la economía local.
- ✓ Mejora permanente de la capacidad de enseñanza terciaria y universitaria en localidad.

##### **10.4.1 Funciones**

- ✓ Colaborar con los miembros de la asociación sean estos privados o públicos en cualquier tipo de proyecto que sea requerido, en particular con aquellos con fortalezcan sus organizaciones.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas y proyectos de carácter local y regional.
- ✓ Generar relaciones interinstitucionales con organismos públicos nacionales, ONG`s y organismos de cooperación internacional.
- ✓ Programar y ejecutar un plan anual de actividades de: Simposios, conferencias, y debates, de carácter económico, social, tecnológico y su vinculación sobre las actividades productivas.
- ✓ Crear, impulsar y sostener relaciones con las comunidades académicas universitarias con el fin de lograr proyectos conjuntos y extensiones áulicas.

- ✓ Desarrollar e implementar programas anuales de becas y premios estímulo al Emprendedor y a la Iniciativa Productiva y a trabajos académicos relacionados con la producción local y regional.
- ✓ Realizar una programación anual de capacitación técnica y de oficios.
- ✓ Fomentar la asociatividad empresaria a nivel regional y local.
- ✓ Facilitar el acceso al financiamiento de proyectos productivos a empresas y entidades financieras locales a través de la vinculación con organismos de la provincia y de la nación.
- ✓ Estimular acciones de Responsabilidad Social Empresaria (RSE). Diseñando programas de beneficios impositivos municipales a empresas que realicen donaciones y colaboren con obras y acciones propias o de terceros como las de emprendidas por las ONG´s locales.
- ✓ Desarrollar programas de asociativismo empresario y desarrollo.
- ✓ Generar dinámicas de trabajo conjunto y permanente entre el Municipio y las organizaciones sociales y económicas locales, para garantizar el cumplimiento de las estrategias de desarrollo, aumentando el nivel de participación y compromiso institucional.

#### **10.5. Breve descripción del proyecto:**

Se plantea la conformación de una AGENCIA DE DESARROLLO local de carácter mixto, situada en Alejo Ledesma, donde el estado local tenga por sí mismo un peso específico propio relevante pero con espacio para instituciones relevantes de la localidad y de la Región, por tanto se impone una apertura institucional hacia los gobiernos y actores económicos y sociales. Esta apertura traerá beneficios y costos a todos los miembros. Por un lado, los beneficios de gestionar programas y proyectos de carácter interestatal, de difícil gestión individual debido el escaso peso político e institucional en solitario. Asimismo, esta situación requerirá de actitudes solidarias intergubernamentales con la certidumbre que da la acción unificada y en conjunto en lugar de la acción solitaria e individual. En este orden, el gobierno y los actores institucionales deberán realizar esfuerzos, al menos inicialmente, en el

sostenimiento financiero y económico de la nueva AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Dada la escasez de recursos económicos y financieros, se plantea que las nuevas actividades no necesariamente requieran de mayores gastos corrientes, sobre todo en el rubro personal, sino por el contrario, la agencia debe tener capacidad económica y financiera para contratar servicios en términos de locaciones de servicios y de trabajos a destajo de acuerdo a la concreción de fondos de los distintos niveles ya sean estos gubernamentales y no gubernamentales. Minimizando los gastos en personal y realizando inversiones en capital y en la incorporación de tecnologías.

**10. 6. Monto de Inversión:** Es estiman gastos operativos de \$ 150.000 anuales.

**10.7. Organismos impulsores de la iniciativa:** Alejo Ledesma e Instituciones y Empresas de la localidad.

### **11.1. Nombre del proyecto:**

#### **AREA INDUSTRIAL DE ALEJO LEDESMA**

### **11.2. Fundamentación del proyecto:**

Una de las debilidades de la economía de la región, es la commoditización de la producción. Si bien el complejo agropecuario local tiene una clara importancia estratégica, es preciso agregar mayor cantidad de eslabones a dicho complejo productivo, en particular porque la agregación hacia adelante de eslabones a la cadena, requiere de nuevas tecnologías, mayores niveles de inversión y mano de obra capacitada técnicamente. Se considera de importancia estratégica brindar las condiciones estructurales para el logro de mayores eslabones a la cadena de valor. Agregar valor significa, una mayor generación de riqueza, en virtud de mejores precios, lo que redundará en mayores márgenes de rentabilidad empresarial. Los parques y áreas industriales poseen ventajas de escala, de localización, de economía de costos, y normalmente están acompañados de beneficios fiscales. A nivel nacional el Ministerio de Industria dispuso a través de la resolución Nro. 40/2010 la reglamentación del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario creado por Decreto del PEN N° 915 de fecha 28 de junio de 2010. La mencionada norma tiene por objetivo el fomento de la actividad industrial en parques y áreas específicas, y para ello dispone de fondos específicos ya sean estos en carácter de Aportes No Reembolsables o líneas crediticias. A nivel provincial, las leyes 6230 y 9727 prevén beneficios y exenciones fiscales a las empresas todas las normas buscan beneficiar a los establecimientos procesadores de materias primas y tiene por finalidad promover, fomentar y asegurar la radicación permanente de establecimientos procesadores de insumos locales, generadores de nuevas tecnologías de producción de bienes y/o prestadores de servicios, siempre que incorporen valor agregado e incrementen la ocupación de mano de obra.

### **11.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los sectores directamente involucrados a las actividades económicas productivas industriales e indirectamente toda la actividad económica de la localidad. Asimismo, todos los habitantes de la localidad y de la Región son beneficiarios indirectos de este proyecto.

#### **11.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Crear las condiciones estructurales para un proceso de desarrollo industrial
- ✓ Promover la Cultura Emprendedora Industrial
- ✓ Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de las decisiones de inversión y de gasto ya sean estos de carácter privado o público.
- ✓ Aumentar la competitividad de la economía de la localidad.
- ✓ Mejorar la rentabilidad de la Empresas
- ✓ Creación de empleo industrial
- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población en general
- ✓ Hacer un uso del suelo eficiente, racional, sustentable y sostenible

#### **11.5. Breve descripción del proyecto:**

En virtud de la abundancia de insumos estratégicos de la cadena de valor agropecuaria, debería priorizarse la radicación de industrias vinculadas al procesamiento de insumos agropecuarios como empresas prioritarias dentro del Parque Industrial, la inclusión de dichas empresas permitirá darle rápidamente peso específico al Área o Parque Industrial y en definitiva sería responsable de gran parte de su éxito.

Se plantea la creación de un parque o área industrial, localizado estratégicamente, con un soporte de servicios de: Fuerza Motriz de Media Tensión, Red de Gas Industrial, Pavimento de H° A° Industrial, Red de Agua de Alta Presión, Iluminación, Desagües, Internet Banda Ancha y Seguridad. Al mismo tiempo se propone fomentar la actividad industrial con apoyo de exenciones impositivas, de orden local, provincial y nacional.

### **11.6. Monto de Inversión:**

Costos estimado \$ 25, x m2. 10 Has. \$ 2.500.000,-

### **12.1. Nombre del proyecto:**

## **ASOCIATIVISMO EMPRESARIO DEL SECTOR METALMECANICA**

### **12.2. Fundamentación del proyecto:**

Existe en Alejo Ledesma, la necesidad de desarrollar las actividades del Sector Metalmeccánico, de manera tal que los pequeños empresarios miembros actuales y futuros del sector puedan mejorar su productividad, realizar inversiones y optimizar sus recursos. Tratando de que a partir de ellos mismos puedan tener una visión más amplia de sus actividades dentro de la Localidad, construyendo en forma conjunta en un contexto participativo y productivo en la Región. Siempre reconociendo que tenemos en la misma grandes empresas del sector, que incorporan mano de obra permanentemente, por lo que es necesario lograr un cambio importante que les permita ser parte de las cadenas de valor de la producción de las empresas existentes en la Región.

### **12.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Serán beneficiarios directos de este proyecto los propietarios de los talleres dedicados a actividades metalmeccánicas y sus empleados, y, de forma indirecta los habitantes de la Comunidad de Alejo Ledesma y la Región.

### **12.4. Objetivos del proyecto:**

- Impulsar el asociativismo empresario del sector Metalmeccánica ya existente en Alejo Ledesma
- Ofrecer desde el CEDER capacitaciones en áreas específicas del Sector Metalmeccánica, Micro-emprendimientos, Salud y Seguridad, etc.
- Fortalecer el sector metalmeccánico, aumentando su competitividad y su producción.
- Generar participación tanto de los propios interesados como de Instituciones de la Comunidad.

### **12.5. Breve descripción del proyecto:**

#### ETAPAS DEL PROYECTO

- DIAGNÓSTICO DE LOS TALLERES
- IDENTIFICACION DE PROBLEMAS CRÍTICOS
- INVESTIGACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE LA REGION
- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CRITICOS
- ESTRATEGIA DE RESOLUCIÓN

### **10.6. Monto de Inversión:**

Dentro de presupuesto anual del CEDER y aportes menores del Municipio y empresas interesadas.

### **10.7. Organismo ejecutor:**

CEDER

### **13.1. Nombre del proyecto:**

#### **CREACIÓN DE LA CAJA DE CREDITO DE ALEJO LEDESMA**

### **13.2. Fundamentación del proyecto:**

Todo proyecto de desarrollo requiere de instrumentos financieros, la ley 25 782 permite la creación de Cajas de Créditos, estas instituciones conformadas por cooperativas son herramientas de canalización de fondos locales con destino local. Pero además poseen intrínsecamente cualidades culturales que las hacen únicas, son fruto de necesidades colectivas comunes y pueden potencialmente convertirse en factores de desarrollo insustituibles. La creación de una Caja de Crédito viene a convertirse en un instrumento de desarrollo local y eventualmente regional ya que aspira a canalizar el ahorro local y regional para luego volcar en la economía el crédito hacia sectores productivos. De esta forma se da parcial resolución a unos de los problemas clásicos de los pueblos de nuestra pampa húmeda, el cual es la fuga del ahorro local hacia zonas urbanas de mayor importancia poblacional.

### **13.3 Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los sectores directamente involucrados a las actividades económicas productivas, comerciales y de servicios relacionadas a la producción local. Asimismo, todos los habitantes de la localidad y su región son beneficiarios potenciales de este proyecto.

### **13.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Canalizar los excedentes de ahorros locales y regionales a actividades productivas y de servicios locales
- ✓ Crear las condiciones estructurales para un proceso de desarrollo
- ✓ Promoción de la Cultura Emprendedora
- ✓ Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de las decisiones de inversión y de gasto ya sean estos de carácter privado o público.

- ✓ Aumentar la competitividad de la economía de la región
- ✓ Creación de empleo
- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población en general

### **13.5. Breve descripción del proyecto:**

Se plantea la conformación de una cooperativa con la finalidad de crear una Caja de Crédito, de acuerdo a la normativa, las cajas de crédito podrán:

- a) Recibir depósitos a la vista;
- b) Recibir depósitos a plazo.
- c) Conceder créditos y otras financiaciones a corto y mediano plazo, destinado a pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, incluso unipersonales, profesionales, artesanos, empleados, obreros, particulares y entidades de bien público;
- d) Otorgar avales, fianzas y otras garantías; e) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables;
- f) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones;
- g) Debitar letras de cambio giradas contra los depósitos a la vista por parte de sus titulares a favor de terceros.

### **13.6. Monto de Inversión:**

Capital mínimo a determinar por el BCRA como organismo de aplicación de la Ley 25782.

#### **14.1. Nombre del proyecto:**

### **CREACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS A LA LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE DE ALEJO LEDESMA**

#### **14.2. Fundamentación del proyecto:**

El crecimiento económico regional de los últimos años ha impulsado la utilización masiva del camión como transporte de mercaderías y bienes de la región a los principales destinos del país, asimismo, la ruta Nro 8 – ruta del Mercosur - tiene un intenso tráfico de transporte de bienes con origen y destino fuera de la Región, lo que convierte a las intersecciones de la ruta nacional Nro 8 y el acceso a la Localidad de Alejo Ledesma en una oportunidad para desarrollar áreas de servicios al transporte, de manera tal que se conviertan en nodos de atracción dentro de las rutas de la región.

El desarrollo de actividades de soporte a la logística, tiene como finalidad impulsar el crecimiento del sector servicios, escasamente desarrollado de acuerdo al perfil productivo de la localidad.

El proyecto prevé el rediseño urbano y la ejecución de inversiones públicas y privadas de infraestructura en la actual intersección de manera tal que las áreas puedan soportar una mayor carga de camiones y mayor cantidad y calidad de servicios.

El proyecto, tiene como finalidad lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía en su conjunto y de mayores niveles de competitividad, de rentabilidad e ingreso de los habitantes.

#### **14.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de la localidad de Alejo Ledesma y los sectores directamente involucrados a las actividades económicas productivas, comerciales y de servicios relacionadas con el transporte.

#### **14.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Desarrollo del sector servicios de la economía local
- ✓ Creación de puestos de trabajo
- ✓ Fomentar las inversiones locales
- ✓ Uso del ahorro privado regional
- ✓ Aumentar la competitividad de la economía de la localidad

#### **14.5. Breve descripción del proyecto:**

Se prevé el rediseño funcional urbano de la intersección entre ruta nacional Nro 8 y el acceso a la localidad de Alejo Ledesma y el desarrollo de playones para camiones de concreto asfáltico, alcantarillado, y obras conexas, con espacios para esparcimiento, baños públicos, alojamientos, restaurantes, talleres de asistencia a los vehículos de transporte, lavado y engrase, venta de repuestos, salas de esparcimiento, etc, con el fin de brindar un espacio de descanso, asistencia y esparcimiento de excelente calidad a aquellos que transportan mercaderías y viajan por las rutas de la región

#### **14.6. Presupuesto:**

- a) Inversión Pública en rediseño y obras infraestructura: \$ 1.000.000,-
- b) Inversión Privada aproximada: \$ 3.500.000,-

#### **14.7. Organismo ejecutor:**

Municipalidad de Alejo Ledesma.

### **15.1. Nombre del proyecto:**

#### **CREACIÓN DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS de ALEJO LEDESMA**

### **15.2. Fundamentación del proyecto:**

La participación del sector público en la mayoría de estos emprendimientos se justifica bajo la concepción de que existen fallas de mercado que distorsionan las señales a los inversores y que implican la no-supervivencia de algunos proyectos que *ex post* se revelarían rentables y podrían generar desarrollo local o regional.

Muchas de estas empresas al iniciarse, enfrentan altos costos fijos y de *start up*, tienen dificultad para acceder al crédito y cuentan con información asimétrica respecto del mercado y la tecnología disponible; otras, como algunas de base tecnológica (empresas de *software*, productos electrónicos pequeños y de biotecnología en una fase temprana), si bien requieren poco capital inicial y casi ningún equipamiento, participan de mercados con fallas de comercialización y difusión de tecnología, lo que aumenta su riesgo de fracaso.

En estos casos, sólo con el apoyo del sector público las empresas innovadoras pueden lograr la supervivencia y el crecimiento posterior.

### **15.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los sectores directamente involucrados a las actividades económicas productivas, comerciales y de servicios relacionadas a la producción que tengan intenciones de emprender nuevos proyectos económicos y que requieran de apoyo en la fase de start-up. Asimismo, todos los habitantes de la localidad de Alejo Ledesma, son beneficiarios adicionales de este proyecto.

### **15.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Crear las condiciones estructurales para un proceso de desarrollo industrial y de servicios.
- ✓ Promoción de la Cultura Emprendedora local.

- ✓ Generar condiciones para la incorporación de innovaciones tecnológicas.
- ✓ Aumentar la competitividad de la economía de la región.
- ✓ Creación de empleo.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población en general.

### **15.5. Breve descripción del proyecto:**

La incubadora a localizarse en Alejo Ledesma, pone a disposición de las empresas asesoramiento técnico y de gerenciamiento, capacitación y consultoría, financiamiento preferencial, contactos comerciales, acceso a equipos y alquileres flexibles y condiciones de logística tales como la posibilidad de compartir con otras firmas los servicios de agua, energía, comunicación, informática, mantenimiento, limpieza y vigilancia.

De este modo, las empresas incubadas pueden acceder a los servicios necesarios para su operación a costos inferiores a los de mercado.

Sin embargo, el concepto de incubadora no se reduce a un esquema de dividir gastos o compartir espacios y servicios; se trata de un programa de incentivos a la creación de empresas competitivas en donde los participantes seleccionados compartan experiencias e información entre sí, generando una sinergia que contribuya a la creatividad y a la ganancia de capacidades.

En este marco, cada una de las empresas es asistida y monitoreada separadamente y es incentivada de acuerdo a su propia etapa de crecimiento, necesidades particulares y tamaño relativo, de manera que el estímulo sea oportuno en cada caso. Con frecuencia, también cuentan con la asistencia permanente de alguna institución académica (En Brasil, el 70% de las incubadoras tiene alguna vinculación con universidades).

En estos emprendimientos también se procura la interacción multisectorial y entre organismos públicos y privados así como también el intercambio de conocimientos y experiencias con las instituciones de ciencia y tecnología, impulsando el desarrollo regional y local mediante el estímulo al empleo, la generación de valor agregado, la capacitación y la reestructuración industrial.

Se prevé, la utilización de parte de los terrenos del ex – matadero municipal y la construcción de una nave de tipo industrial de 1.000 mts cuadrados para albergar hasta 10 empresas al mismo tiempo.

Se estima altamente conveniente involucrar a la Comunidad Regional de Marcos Juárez y así convertir el proyecto en una emprendimiento regional con una multiplicidad de actores que potencie su accionar. Al mismo tiempo debe preverse la participación de actores privados en el proyecto.

#### **15.6. Monto de Inversión:**

Construcciones: \$ 2.000.000,- y \$ 10.000 anuales por empresa.

Objetivo primer año: asistencia 10 empresas. Monto de inversión \$ 100.000 anuales.

### **16.1. Nombre del proyecto:**

#### **CREACIÓN DEL MERCADO DE ABASTO DE ALEJO LEDESMA**

### **16.2. Fundamentación del proyecto:**

La región posee una masa crítica de población que, en conjunto, permite contar con una demanda suficiente para garantizar y justificar inversiones públicas y privadas a los fines de crear un mercado concentrador de frutas y verduras regional.

Al mismo tiempo la demanda fomentará el crecimiento de la producción en pequeñas fracciones de tierra que, con adecuada capacitación e inversiones privadas, permitirá mejorar el nivel de productividad y calidad de vida a pequeños productores que hoy poseyendo parcelas aprovechables no están en producción.

### **16.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos son los consumidores de frutas y verduras de Alejo Ledesma y toda la región y aquellos productores que se agreguen a la cadena de producción frutihortícola regional.

### **16.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Incrementar la productividad de las diferentes unidades económicas que actúan como eslabones de la cadena de valor frutihortícola.
- ✓ Baja de costos en los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en la intermediación entre Oferta y Demanda de frutas y verduras en la Región.
- ✓ Promover el mejoramiento de la calidad de las frutas y verduras.
- ✓ Contribuir al incremento de la calidad de vida de los habitantes de la región, garantizando el consumo de productos frescos que cumplan con las normas sanitarias vigentes.

### **16.5. Breve descripción del proyecto:**

Se propone la construcción de un Mercado de Abasto regional donde confluyan la oferta y demanda de frutas y verduras de la región con la infraestructura suficiente para garantizar calidad, cantidad y trazabilidad de los productos.

Este apuntará a abastecer las localidades del Dpto. Marcos Juárez y regiones aledañas. Por lo tanto, deberá estudiarse:

- ✓ el área de localización dentro del ejido de Alejo Ledesma,
- ✓ las inversiones en infraestructura,
- ✓ el tamaño ideal del mercado,
- ✓ la cantidad de puestos de venta,
- ✓ la forma jurídica de organización del mercado y el recupero de las inversiones públicas realizadas.

Se espera que el proyecto tenga impacto a niveles de producción, distribución y venta de los productos frutihortícolas.

#### **16.6. Inversión estimada en infraestructura:**

\$ 1.000.000,-

### **17.1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA ANUAL DE EVENTOS CULTURALES “UNA INSTITUCIÓN, EN EVENTO ANUAL”**

### **17.2. Fundamentación del proyecto:**

La economía de Alejo Ledesma se caracteriza por su escaso desarrollo tanto en los sectores secundarios (industriales) como terciarios (servicios).

El Programa Anual de Eventos Culturales se propone instalar a la localidad como un centro regional de eventos culturales programados a lo largo del año.

El programa, de carácter público – privado, prevé la realización de actividades relacionadas con las artes audiovisuales y eventos de carácter científico, social, docente, político, deportivo – entre otras -. Su finalidad es, impulsar el desarrollo de las actividades comerciales y de servicios, anexos y necesarios a todo evento o acto cultural, como ser hotelería, gastronomía, esparcimiento, comercio en general, entre otras. A su vez se propone contribuir a la creación de la marca ***Alejo Cultural*** dentro de la zona de influencia de la localidad.

### **17.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de la localidad de Alejo Ledesma y los sectores directamente involucrados a las actividades económicas productivas, comerciales y de servicios.

### **17.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Desarrollo del sector servicios de la economía local
- ✓ Fomentar la cultura emprendedora
- ✓ Maximizar la utilización de las instalaciones del Centro Cultural de Alejo Ledesma
- ✓ Creación de puestos de trabajo
- ✓ Fomentar las inversiones locales

- ✓ Aumentar la competitividad de la economía de la localidad

### **17.5. Breve descripción del proyecto:**

Se prevé registrar y listar las actividades culturales en la más amplia extensión del término que ya se están realizando en Alejo Ledesma por sus propios habitantes de manera individual o colectiva

Al mismo tiempo se estima muy conveniente la identificación de los líderes de esas actividades que estén dispuestos a realizar eventos convocantes de público en particular interesados en la temática y público en general, que pudiendo no dedicarse a la actividad estén interesados en su disfrute.

A modo de ejemplo podemos citar algunas actividades susceptibles de organizar eventos, unos con públicos no masivos y otros de interés general y masividad de concurrencia: Escultura, pintura, fotografía, danza, canto, música, actividades científicas, deportivas, profesionales, empresariales, institucionales, etc.

Cada una de las actividades mencionadas en el párrafo inmediato anterior, tiene interesados listos para colaborar/organizar/asistir a un evento. Por tanto el programa es en sí mismo un espacio abierto de confluencia de intereses heterogéneos pero que pueden todos colaborar en hacer de Alejo Ledesma un foro cultural regional que a su vez impulse a su propia economía.

### **17.6. Presupuesto:**

El programa prevé que cada evento se financie a si mismo, sin embargo se estima altamente conveniente que el Municipio, instituciones y empresas aporten al financiamiento de eventos.

### **17.7. Organismo ejecutor:**

Área de cultura de la Municipalidad de Alejo Ledesma.

### **18.1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE BENEFICIOS FISCALES A EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS TIC'S.**

### **18.2. Fundamentación del proyecto**

Alejo Ledesma cuenta con una economía poco diversificada y altamente "primarizada". Este escaso desarrollo se visualiza en particular en aquellos sectores relacionados con la producción secundaria (industrias) y terciaria (servicios), en relación a esta última área, existen posibilidades de crecimiento y desarrollo en áreas no tradicionales de la economía, en particular aquellas relacionadas con las **TIC's (Tecnologías de Comunicación e Información) y la producción de software.**

Estas últimas deberían estar relacionadas con la producción agropecuaria de la economía local y regional. Enlazar nuevos eslabones en las cadenas de valor configura una oportunidad si se utilizan inteligentemente recursos de la comunidad. El proyecto tiene como objetivo la localización y el fomento de empresas de carácter informático que hagan un uso intensivo de las TIC's.

### **18.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos**

Son beneficiarios directos del presente programa los sectores empresarios que tengan intenciones de realizar inversiones en la localidad de Alejo Ledesma, vinculados a los servicios relacionadas a la TIC's, en particular aquellos enlazados a las cadenas de producción agrícola y pecuaria. Indirectamente, toda la población de Alejo Ledesma es beneficiaria del proyecto

### **18.4. Objetivos del proyecto**

- ✓ Impulsar la radicación de nuevas empresas
- ✓ Fomentar la cultura emprendedora
- ✓ Mejorar la calidad del empleo de la economía local

- ✓ Contribuir al desarrollo de los sectores secundarios y terciarios de la economía de Alejo Ledesma.
- ✓ Mejorar las condiciones de empleabilidad del sector empresario
- ✓ Aumentar la competitividad de localidad.

### **18.5. Breve descripción del proyecto**

El proyecto contempla el apoyo mediante beneficios fiscales a nuevos proyectos, en particular aquellos relacionados a las tasas que cobra el municipio a las actividades comerciales e industriales (tasa de industria y comercio), a las tasa de sellados, inspección electromecánica, a la tasa de aprobación de planos y construcciones.

Asimismo, se prevé el la creación de espacio especial dotado de infraestructura y servicios adecuados dentro de la Incubadora de Empresas y el préstamo a empresas para financiar parte del start – up de las mismas.

### **18.6. Costos**

El proyecto no prevé desembolsos por parte del estado municipal en relación a los beneficios fiscales, si se contempla la creación de un fondo mixto público/privado de \$ 100.000,- para financiar start –up.

### **18.7. Organismo Ejecutor**

Municipalidad de Alejo Ledesma/Agencia de Desarrollo Económico de Alejo Ledesma.

### **19.1. Nombre del proyecto:**

## **PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO DE INVERSIONES AGROINDUSTRIALES**

### **19.2. Fundamentación del proyecto**

El presente proyecto se vincula directamente con el PROYECTO de AREA INDUSTRIAL DE ALEJO LEDESMA, por cuanto una de las debilidades más importantes de la economía de Alejo Ledesma es la excesiva primarización de la producción y por tanto el escaso peso relativo de los sectores secundarios y terciarios. El impulso a la creación de estas actividades se impone a efectos de reducir la dependencia de la producción agropecuaria. Sumar valor agregado y nuevos eslabones en las actuales cadenas de producción agrícola-ganadera surge es el desafío inicial con el objetivo de mejorar la competitividad de la economía de Alejo Ledesma y así revertir la excesiva primarización de la producción local.

### **19.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos**

Son beneficiarios directos del presente programa los sectores empresarios que tengan intenciones de realizar inversiones en la localidad de Alejo Ledesma, vinculadas a la producción industrial y de servicios, en particular aquellos enlazados a las cadenas de producción agrícola y pecuaria. Indirectamente, toda la población de Alejo Ledesma es beneficiaria del proyecto

### **19.4. Objetivos del proyecto**

- ✓ Impulsar la radicación de nuevas empresas
- ✓ Aumentar la rentabilidad de los proyectos de inversión privados
- ✓ Agregación de nuevos eslabones a las cadenas de producción agrícola y ganadera.
- ✓ Mejorar la calidad del empleo de la economía local

- ✓ Contribuir al desarrollo de los sectores secundarios y terciarios de la economía de Alejo Ledesma
- ✓ Mejorar las condiciones de empleabilidad del sector empresario
- ✓ Aumentar la competitividad de localidad

### **19.5. Breve descripción del proyecto**

El proyecto contempla componentes de beneficios fiscales a nuevos proyectos en particular aquellos relacionados a las tasas que cobra el municipio a las actividades comerciales e industriales (tasa de industria y comercio), a las tasa de sellados, inspección electromecánica, a la tasa de aprobación de planos y construcciones y al mismo tiempo se contempla la posibilidad de arrendamientos y cesiones de terrenos a precios promocionales dentro del ejido municipal de propiedad del estado. A este efecto, se dispondrá una lista de terrenos susceptibles de ser utilizados para el proyecto y la correspondiente ordenanza autorizando los eventuales beneficios a los interesados.

### **19.6. Costos**

El proyecto no prevé desembolsos por parte del estado municipal.

### **19.7. Organismo Ejecutor**

Municipalidad de Alejo Ledesma.

### **20.1. Nombre del proyecto:**

#### **TASA DE USO DE REDES VIALES DE ALEJO LEDESMA**

### **20.2. Fundamentación del proyecto:**

Uno de los efectos secundarios de la explotación agropecuaria, y en particular el acopio de granos **dentro** del ejido urbano de la localidad de Alejo Ledesma, es el uso intensivo de las redes viales principales y secundarias. Las consecuencias no deseadas de ese alto tránsito es la rotura permanente de dichas vías y los consecuentes costos de reparación y mantenimiento de las mismas. Sin embargo dichos costos están siendo afrontados hoy por todos los vecinos, prueba de ello son los presupuestos de ingresos y egresos municipales. Así, hoy hay una transferencia de riqueza regresiva desde los vecinos en general hacia aquellos que comercian e introducen sus mercaderías en camiones alto porte. El proyecto se propone revertir esta situación injusta con una nueva Tasa de Uso de Redes Viales, a pagar por todos aquellos que introduzcan cantidades significativas de granos camiones completos como mínimo y otras mercaderías con destino en plantas de acopio dentro del ejido urbano de Alejo Ledesma. Como contraprestación se propone hacer un uso exclusivo de los fondos recaudados asignándoles destino especial. Esto es reparación y mantenimiento de redes viales de la localidad a fin de contar con una red preparada para el transporte, carga y descarga de granos en general.

### **20.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de la localidad de Alejo Ledesma quienes dejarán de financiar las reparaciones de las redes viales utilizadas por los comerciantes que introducen granos en general en camiones de gran porte.

### **20.4. Objetivos del proyecto:**

- ✓ Redistribuir los costos de las reparaciones viales de la localidad

- ✓ Introducir el concepto de equidad contributiva -Quien rompe o ensucia debe financiar los costos del impacto negativo sobre la sociedad-.
- ✓ Contar con una red vial de transporte de carga pesada adecuada
- ✓ Aumentar la competitividad de la economía de la localidad

#### **20. 5. Breve descripción del proyecto:**

Se prevé el dictado de una ordenanza que autorice al poder ejecutivo el cobro de la Tasa de Uso de Redes Viales como contraprestación los fondos recaudados serán destinados a financiar los costos de reparación de accesos y vías principales y secundarias. Se espera que los acopiadores de granos y grandes superficies de carga y descarga retengan por cuenta del Municipio y rindan al mismo, un porcentaje del valor de las cargas a los comerciantes que venden sus mercaderías y trasladan las mismas en camiones de gran porte.

**20. 6. Presupuesto:** No se prevén costos.

#### **20.7. Organismo ejecutor:**

Municipalidad de Alejo Ledesma.

### **21.1. Nombre del proyecto:**

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CEDER CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL –ALEJO LEDESMA**

### **21.2. Fundamentación del proyecto**

Las demandas de la sociedad de Alejo Ledesma, relacionadas al desarrollo económico se están en permanente crecimiento y de hecho se espera se incrementen aún más como consecuencia lógica de la ejecución del Plan Estratégico en marcha de la localidad.

El CEDER requiere de un mayor nivel de capacidad para dar respuestas a dichas demandas a nivel Institucional. Por tanto, es preciso readecuar su organización fortaleciéndola de manera tal que pueda contribuir eficazmente al progreso de Alejo Ledesma y la región.

Para ello deberá prepararse para ejecutar y colaborar en proyectos surgidos al calor de la planificación desarrollada por la ciudadanía, en particular aquellos relacionados al empleo local y regional.

### **21.3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos de este proyecto son los habitantes de la Comunidad de Alejo Ledesma y la Región.

### **21.4. Objetivos del proyecto:**

- Gestionar mejoras relacionadas con infraestructura edilicia
- Contar con una Planta funcional mucho más amplia para poder atender a todos los requerimientos de la Región
- Mejorar su capacidad financiera.
- Ofrecer desde el CEDER capacitaciones acordes con cada sector productivo de la zona.

- Mejorar la calidad de los docentes, capacitándolos y actualizándolos de forma continua.
- Lograr un fortalecimiento edilicio, de insumos y equipos, económico y de seguridad Institucional.
- Incorporar recursos de comunicación rápidos y ágiles acordes a nuestras necesidades.
- Generar participación tanto de los propios interesados como de Instituciones de la Comunidad.
- Promocionar las actividades que desarrolla el CEDER en la localidad y en la Región.

#### **21.5. Breve descripción del proyecto:**

##### **ETAPAS DEL PROYECTO:**

- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL
- IDENTIFICACION DE PROBLEMAS
- PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS
- INVESTIGACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DEL CEDER EN LA REGION
- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
- ESTRATEGIA DE RESOLUCIÓN

### **3. PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL**

### **22.1. Nombre del proyecto:**

#### **ALEJO LEDESMA RECUPERA SU HISTORIA**

### **22.2. Fundamentación:**

Este proyecto busca que todos los habitantes de la Región puedan tener acceso a la historia de la localidad a través de una recopilación de la misma, como una forma de adquirir y consolidar una identidad cultural en común.

Para ello, se propone la confección de un Libro como producto final de una Investigación sobre la Historia de la Región en general y de la localidad en particular, que compile la historia primitiva, hasta la llegada de las corrientes inmigratorias de campesinos que dieron origen a la fundación de Alejo Ledesma.

### **22.3. Beneficiarios directos e indirectos:**

Población en general y jóvenes en particular.

### **22.4. Objetivos:**

- Garantizar el acceso a la cultura como forma de elevar el nivel de educación.
- Consolidar la identidad cultural de la Región, acercando la oferta cultural a la comunidad como instrumento de integración y pertenencia.
- Promover y fortalecer la industria cultural como forma de alcanzar un impacto que implique una mejora en la calidad de vida.
- Fomentar el conocimiento de la historia local.
- Recuperar y rescatar la memoria colectiva.

### **22.5. Descripción:**

El proyecto se pondrá en marcha, mediante un estudio de la historia de la región por parte de técnicos y especialistas que agrupe las distintas etapas de la historia local desde sus orígenes hasta la actualidad.

Para ello se firmará un Convenio con la Universidad Nacional de Córdoba para la realización de una investigación de campo, que se encargue de llevar a cabo el estudio, análisis y recopilación de los resultados, que culmine con la impresión de un Libro de Historia de ALEJO LEDESMA. Para ello, se deberá buscar el aval de una Institución local que lo avale, para permitir la homologación por parte de la Junta Provincial de Historia y su incorporación a la enseñanza escolar.

El Municipio acordará posteriormente las formas de difusión a realizar del material, mediante talleres en los Colegios.

#### **22.6. Costo del proyecto:**

\$ 40.000 para realizar el estudio y \$30.000 para su edición.

### **23.1. Nombre del proyecto:**

## **PUESTA EN VALOR DEL MUSEO DE HISTORIA**

### **23.2. Fundamentación:**

Se necesita reconstruir y revalorizar la identidad local a partir de la historia de Alejo Ledesma, para promover el reencuentro y el reconocimiento entre los vecinos.

Este proyecto busca que todos los habitantes de Alejo Ledesma tengan acceso a la historia de la región, a través de una muestra organizada del museo como una forma de adquirir y consolidar una identidad cultural en común.

### **23.3. Beneficiarios directos e indirectos:**

Población en general y turistas en toda época del año.

### **23.4. Objetivos:**

- Garantizar el acceso a la cultura como forma de elevar el nivel de educación.
- Consolidar la identidad cultural de la Región,
- Acercar la oferta cultural a la comunidad
- Generar instrumentos que fomenten la integración y pertenencia.
- Promover y fortalecer la industria cultural para alcanzar un impacto económico positivo que mejore la calidad de vida de la localidad.
- Fomentar el Turismo en general y el histórico en particular.

### **23.5. Descripción:**

Se propone armar un circuito ordenando de manifestaciones culturales mediante la especialización temática de las áreas del Museo.

Se realizará un relevamiento de la oferta del acervo cultural de la región determinando su acervo, tipología y demás características.

A partir de esto se buscará eficientizar la oferta, para conformar un *MUSEO DE HISTORIA LOCAL*, armado con base en el acervo cultural e histórico de la localidad y su zona de influencia, y de acuerdo con la infraestructura los recursos humanos disponibles.

### **23.6. Costo del proyecto:**

El Municipio gestionará los insumos e infraestructura necesaria para llevar a cabo el proyecto.

### **23.7. Unidad ejecutora:**

Asociación Civil a conformar: Asociación Amigos Circuito de Historia y Arte de Alejo Ledesma con un representante del área del Municipio y un ciudadano representativo de cada área temática.

#### **24.1. Nombre del proyecto:**

### **PROGRAMA DE TALLERES CULTURALES**

#### **24.2. Fundamentación:**

Este proyecto busca que todos los habitantes puedan tener acceso a la cultura-educación, por medio de talleres de arte como literatura, teatro, danza; canto, coro e instrumentos musicales; pintura y escultura; manualidades y artesanías; y en general, el estudio y práctica de todas aquellas manifestaciones artístico culturales que pudieran tener un fin de desarrollo intelectual y personal.

A su vez se busca profundizar con jóvenes y adultos, acciones de integración y compromiso creativo con su comunidad, en los que se involucren valores como la pertenencia, la identidad, la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

#### **24.3. Beneficiarios directos e indirectos:**

Población en general.

#### **24.4. Objetivos:**

- Garantizar el acceso a la cultura a toda la población.
- Racionalizar la oferta y potenciar la demanda cultural.
- Utilizar la cultura para la erradicación de prejuicios y disvalores sociales.
- Promover y fortalecer valores que involucren una mejora en la calidad de vida.

#### **24.5. Descripción del proyecto:**

El proyecto se pondrá en marcha, mediante un relevamiento de cursos para todo público que se realizan en la localidad, complementado con una encuesta para determinar la demanda potencial insatisfecha, sus características y preferencias, etc. de acuerdo con los intereses y preferencias culturales de la población.

A partir de estos resultados, se conformarán talleres temáticos; agrupando la oferta existente para eficientizar la prestación de los mismos de acuerdo con la cantidad de asistentes (la demanda), la infraestructura, horarios y profesores disponibles.

Se prevé realizar una convocatoria a las Instituciones y ONG existentes que presten el servicio actualmente, para reorganizar la oferta con base en la infraestructura existente y ofrecer eventualmente el apoyo logístico y financiero municipal, con base en el diagnóstico previo.

El Municipio gestionará los insumos e infraestructura necesaria para llevar a cabo el proyecto tomando como sede el Centro Cultural.

#### **24.6. Costo del proyecto:**

Relevamiento y diagnóstico: \$ 10.000.-

Costo de cursos: A determinar de acuerdo con la cantidad de cursos a realizar. Se estima un costo de \$ 1.000 mensuales en Honorarios a cada Profesor más los viáticos para movilización. Los materiales serían a cargo de los alumnos.

### **25.1. Nombre del proyecto:**

## **PROGRAMA DE REORGANIZACION DEL SISTEMA SANITARIO DE ALEJO LEDESMA**

### **25.2. Fundamentación:**

Según el Ministerio de Salud, en el año 2008, en 277 localidades del interior cordobés, (65% del total) el único prestador del servicio de salud es el Estado municipal o comunal, o sea que no existe ninguna clínica o sanatorio privado, por lo que los vecinos se ven obligados a recurrir a los dispensarios u hospitales municipales para recibir algún tipo de atención médica.

Si bien el nivel de cobertura de la población es alto, la oferta existente consta de un dispensario que brinda servicio de atención primaria de salud "APS", lo cual significa que, ante intervenciones simples, situaciones complejas, crónicas o de riesgo; la población debe trasladarse hacia centros urbanos lejanos con un alto riesgo para los pacientes, siendo insuficiente el nivel de cobertura de salud, no sólo especializada, sino también el nivel básico de clínica médica general.

Se busca solucionar un déficit importante generando un servicio complementario al de los centros especializados cercanos (Arias, Venado Tuerto, etc.) para atender la demanda insatisfecha.

### **25.3. Beneficiarios directos e indirectos:**

Población de la localidad.

### **25.4. Objetivos:**

Disminuir la población con NBI mediante la mejora de la calidad y cantidad del servicio sanitario público local, a través de:

- Consolidar una política estable de derivación de pacientes.
- Radicar profesionales médicos en forma permanente.
- Establecer servicios especializados para medicina curativa.

- Reforzar el servicio médico general

### **25.5. Descripción del proyecto:**

Mediante la conformación de una Comisión Interinstitucional, se llamará a concurso para cubrir el cargo de Director Médico del Hospital Municipal y dotar a la localidad de un servicio sanitario más estable. Se reorganizará y jerarquizará orgánicamente el nosocomio local para asegurar la calidad del empleo para los profesionales interesados.

Siendo el dispensario de Nivel 1A (atención ambulatoria y consultorios externos), se buscará pasar al nivel 1B (consultorios externos, laboratorios, rayos x, etc.) lo que implicará de hecho, aumentar la inversión en infraestructura y aparatología para aumentar el atractivo para la radicación de profesionales especialistas en las distintas áreas a cubrir.

### **25.6. Costo aproximado:**

Cabe analizar en cada caso, la inversión pública necesaria en infraestructura, equipamiento y el costo de personal a incorporar.

### **25.7. Unidad ejecutora:**

Municipalidad de Alejo Ledesma en colaboración con Asociación civil cooperadora del Hospital a conformar.

### **26.1. Nombre del proyecto:**

**DESDE ALEJO LEDESMA AL PAIS – Proyecto de revalorización de la identidad local**

### **26.2. Fundamentación:**

La crisis cultural de una sociedad se manifiesta de diversas maneras, compromiso insuficiente, falta de solidaridad, desmotivación para encarar proyectos en común, etc.. Esto hace a un desarrollo que se vuelve inconexo y aislado del contexto.

Una crisis de esta índole, no es posible resolverla si primero no se recupera el sentido de pertenencia de los habitantes como una comunidad integrada y consciente de un origen propio y único.

Por ello, resulta indispensable reconstruir la historia común para a partir de allí, recuperar los lazos con el entorno que rodea a la localidad y reinsertarse dentro del espacio vital que la rodea.

### **26.3. Beneficiarios/destinatarios directos e indirectos:**

Beneficiarios directos: Población en general.

### **26.4. Objetivos:**

Reconstruir y revalorizar la identidad local debe hacerse a partir de la historia de Alejo Ledesma. Se trata de reconstruir el sentido de pertenencia, sin el cual, todo proyecto sólo termina siendo una expresión de deseo

Este objetivo debe instrumentarse facilitando el acceso de la población a actividades artísticas, culturales y recreativas que considera propias, para promover el reencuentro y el reconocimiento entre los vecinos en espacios y actividades comunes y para reconectar a la localidad con el “afuera”.

Sólo si antes se profundizan los nexos “de adentro” y se concientiza a la “comunidad de vecinos” sobre la importancia de ser parte del mundo globalizado, se pueden aumentar los nexos culturales con el “afuera”, y lograr el objetivo final: insertar

definitivamente a Alejo Ledesma en la región, en el sistema de ciudades del país y en el Mercosur.

#### **26.5. Descripción del proyecto:**

Hay dos proyectos que pueden - y deben - entenderse como parte de un proyecto integral que hacen a la cuestión en su conjunto.

- Celebración de la Fundación de Alejo Ledesma
- Refundación de la Fiesta Provincial del Agricultor

#### **26.6. Costo aproximado:**

Fundación de Alejo Ledesma: \$ 50.000.-

Fiesta Provincial del Agricultor \$150.000.- Se prevén recibir Aportes no reintegrables del Gobierno de la Provincia para financiar parte del costo.,

#### **26.7. Unidad ejecutora:**

Municipio e Instituciones locales vinculadas a la producción y a la cultura en conjunto.

### **27.1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE TALLERES COMUNITARIOS para habitantes con dificultad para insertarse en el mercado laboral**

### **27.2. Fundamentación:**

Existe un sector que ve dificultada su integración social por una falla estructural del sistema que no pueden solucionarse con herramientas educativas comunes y necesita un mayor nivel de compromiso para erradicar

Este proyecto busca que los habitantes con mayores dificultades para insertarse laboralmente puedan tener autonomía económica, mediante el acceso a la cultura del trabajo por medio de la capacitación concreta; y en general, por la puesta en práctica de todo aprendizaje y enseñanza que ayude a mejorar los ingresos familiares y la autoestima personal.

A su vez se busca mejorar la calidad de vida de estos sectores, con acciones que los integre socialmente y los comprometa con la comunidad a la que pertenecen, de manera que les permita alcanzar mayor motivación y sentido de pertenencia desde la dignidad que brinda la autonomía económica.

Se busca así promover valores como la identidad, la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

### **27.3. Beneficiarios directos e indirectos:**

Población de sectores vulnerables (mujeres y jóvenes madres).

### **27.4. Objetivos:**

- Garantizar el acceso a la educación a la población más desprotegida socialmente.
- Independizar económicamente a personas con baja calificación laboral.
- Promover y fortalecer valores que involucren una mejora en la calidad de vida.

- Realizar concientización en cuestiones de manejo de alimentos y salud pública.

#### **27.5. Descripción del proyecto:**

Se prevé la implementación de una quinta orgánica y una chacra comunitaria con ganado menor, complementado con talleres para el manejo de las mismas y cursos para la elaboración de alimentos e introducción a la alimentación saludable mediante cursos de capacitación en manufactura de distintos tipos de comidas (saludables, viandas para cubrir determinadas enfermedades, comidas regionales, etc.) y de artesanías relacionadas con la alimentación (canastos y tablas para presentaciones, manufacturas de cubiertos y utensilios, cuchillería, asadores criollos, etc.).

El producido será para alimentación propia y venta de excedentes en ferias abiertas y exposiciones regionales, ventas de “garage” con productos y mercancías recolectadas en donaciones de particulares de la zona y la localidad.

#### **27.6. Costo del proyecto:**

A determinar de acuerdo con la cantidad de cursos a realizar.

Se estima un costo de \$ 1.000 mensuales en Honorarios a cada Profesor en un total de tres (uno para cultivo y huerta, tres para artesanías y uno para nutrición y alimentos).

#### **27.7. Unidad ejecutora:**

El Municipio gestionará en el INTA y con los productores locales, los insumos e infraestructura necesaria para llevar a cabo el proyecto.

### **28.1. Nombre del proyecto:**

#### **ASOCIACION DE AYUDA MUTUA PARA VIVIENDA SOCIAL**

### **28.2. Fundamentación:**

Existe un nivel estructural - si bien bajo en relación a otras localidades de la provincia - de familias con NBI en la localidad, especialmente en lo que hace a vivienda precaria o en condiciones de hacinamiento o con servicios sanitarios deficientes.

No existe razón alguna para que este sector social permanezca en estas condiciones, siendo un porcentaje menor de la estructura social local.

Una organización comunitaria de ayuda mutua para el mejoramiento de viviendas ayudaría a disminuir este problema y conformaría un poderoso impulsor de la formación de nuevos actores sociales, ya que una entidad de carácter comunitario es una organización de pares cuyo objeto social es proporcionar mayor bienestar a sus integrantes.

El sistema cooperativo permite que sea una de las figuras más representativas de la llamada economía social. Asimismo, existen asociaciones y organismos públicos que promueven y fomentan la constitución de Cooperativas de Viviendas mediante el sistema de ayuda mutua.

### **28.3. Beneficiarios/destinatarios directos e indirectos:**

Beneficiarios directos: Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), familias sin vivienda propia y Jóvenes y adultos sin trabajo.

### **28.4. Objetivos:**

Disminuir drásticamente los niveles de población con “necesidades básicas insatisfechas” (NBI), en aspectos clave que hacen a la calidad de vida de estos sectores. Estos aspectos refieren al hacinamiento, higiene y acceso a la salud y prevención de enfermedades, capacitación de integrantes de la familia con nula o escasa calificación laboral, etc.:

- Generar políticas público-privadas para eliminar sectores sociales con NBI.
- Eliminar restricciones que impiden mayores niveles de población con acceso al sistema laboral legal.
- Generar espacios de capacitación laboral para jóvenes.

### **28.5. Descripción del proyecto:**

Se organiza una ASOCIACION DE AYUDA MUTUA entre personas carenciadas, con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas (sanitarios, techos, lavaderos, ampliaciones, etc.), bajo la coordinación de una ONG local o regional.

Además genera las condiciones para un desarrollo socio - económico sustentable y equitativo en el largo plazo.

Se prevé la generación de proyectos con aportes iniciales del municipio en materiales, y aportes en especies por parte de los beneficiarios (dinero, limpieza de sitios, trabajo, materiales, etc.), bajo sistemas de ayuda mutua .

En estos sistemas, cada “socio” deberá colaborar con los demás en un sistema de “autoconstrucción asistida” donde una ONG o institución coordina los equipos de planificación y compra. Por otra parte, el Gobierno Nación aportaría los fondos que gestionará el municipio y cada familia construirá su vivienda.

Esta modalidad, si bien para la construcción de viviendas nuevas, está en marcha en las ciudades de Villa María, Rio Tercero, Hernando, Villa Dolores y San Pedro.

### **28.6. Costo aproximado:**

\$ 20.000 en consultoría para su organización y capacitación.

Aporte iniciales del Municipio y gestión ante autoridades nacionales (Min. de Desarrollo de la Nación)

### **29.1. Nombre del proyecto:**

**LA OFICINA DEL ALUMNO – Proyecto de apoyo escolar para el nivel medio**

### **29.2. Fundamentación:**

Existe una dificultad estructural para reducir la deserción escolar, observada principalmente en el nivel medio, por lo que, atento la falta de efectividad de las medidas implementadas desde el Estado Nacional hasta el momento.

Se intenta ampliar y consolidar una experiencia piloto realizada por un grupo de alumnos en el Colegio Secundario local, dándole un marco institucional estable y el aporte de infraestructura del Municipio para encarar acciones concretas que ayuden a reducir este índice.

---

### **29.3. Beneficiarios/destinatarios directos e indirectos:**

Beneficiarios directos: Jóvenes y adultos sin escolaridad completa.

### **29.4. Objetivo:**

Formar personal capacitado dentro de la comunidad educativa, para apoyar la continuidad de los alumnos con dificultades para continuar los estudios, bajando la deserción en forma progresiva durante los próximos 4 años.

### **29.5. Descripción del proyecto:**

Se parte de la realización de un relevamiento de problemas de los colegios (primario y secundario) para alcanzar un diagnóstico situacional, que permita definir las necesidades a cubrir.

Mediante talleres de capacitación, los docentes podrán afrontar el desafío de evitar el abandono de los alumnos con problemas.

Se propone a la vez, realizar charlas a padres, docentes y alumnos, en temáticas vinculadas a la violencia familiar, educación sexual y adicciones y cooperativismo y organizaciones comunitarias.

Se prevén 2 Talleres para docentes y autoridades y 3 talleres para la comunidad educativa, por año.

Por último, se propone la colaboración de alumnos avanzados - bajo tutela de los profesores-, para que sean ellos mismos quienes ayuden a compañeros con dificultades en el aprendizaje, en jornadas de estudio conjuntas.

Deberá prestarse atención al ámbito donde se desarrollarán estas actividades, debido a que resulta fundamental que pueda ser visto como un lugar de encuentro, como “centro de estudios” para consolidación y profundización de conocimientos. Se propone el Centro Cultural.

#### **29.6. Costo aproximado:**

Viáticos para disertantes.

Honorarios de disertantes y talleristas: \$ 10.000 anuales.

---

#### **29.7. Unidad ejecutora:**

Municipio y Colegios Primarios y Secundario de la localidad.

### **30.1. Nombre del proyecto:**

## **PROGRAMA DE EDUCACION EN FORMACION DE OFICIOS Y CAPACITACION EN ARTES (ENFOCARTE)**

### **30.2. Fundamentación:**

Existe un nivel insuficiente en la capacitación de jóvenes y adolescentes de ambos sexos que les impide alcanzar puestos laborales con mayor calificación.

A raíz de este problema, se verifica una falta de oportunidades en grupos sociales vulnerables, el que se traduce en migración de jóvenes y escasez de mano de obra en artes y oficios en la localidad.

Esta desarticulación entre la oferta y la demanda laboral refleja que los jóvenes en general, carecen de perspectivas laborales que les permitan alcanzar mayores niveles de desarrollo personal y familiar.

### **30.3. Beneficiarios/destinatarios directos e indirectos:**

- Beneficiarios directos: Jóvenes y adultos de ambos sexos con secundario incompleto, que requieran un mayor grado de capacitación laboral en artes y oficios para alcanzar una mayor inserción laboral.
- Beneficiarios indirectos: Pymes locales.

### **30.4. Objetivos:**

- ✓ Eliminar los condicionantes que impiden mayores niveles de población con acceso a la educación y formación en artes y oficios.
- ✓ Mejorar la participación relativa de personas con mayores niveles de instrucción en el total de población.
- ✓ Mejorar las perspectivas de alcanzar un proyecto de vida satisfactorio para jóvenes de ambos sexos y grupos vulnerables.

### **30.5. Descripción del proyecto:**

Crear un CENTRO DE CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS para satisfacer la demanda de puestos de mano de obra especializada y crear nuevas oportunidades laborales.

Se creará un espacio educativo permanente, financiado en conjunto por el Municipio e instituciones locales públicas y privadas, así como por los cursantes, para brindar una amplia y coordinada oferta educativa con modalidad de enseñanza presencial.

Se instrumentaría mediante Convenios Marco con instituciones educativas de nivel secundario y/o terciario de otras regiones y especialistas locales o de ciudades cercanas en artes y oficios

Consecuentemente, se aprovechará la infraestructura educativa existente, para capacitar y formar a personas que se vean impedidas de alcanzar mejores condiciones laborales por falta de capacitación en artes y oficios.

### **30.6. Costo aproximado:**

\$5.000 (mensual)

Alquileres: No se prevé por la utilización de instalaciones existentes.

Cuerpo docente: Técnicos y Obreros especializados y educadores de apoyo.  
(Cantidad a convenir).

Gastos y Servicios Básicos: a cargo del Municipio.

### **30.7. Unidad ejecutora:**

Municipio e Instituciones locales aportantes (mediante un sistema de “padrinazgo institucional”) formarán un Comité Educativo y delegarán la función ejecutiva en una Coordinación General.

### **31.1. Nombre del proyecto:**

## **PROGRAMA DE ENSEÑANZA AGROTECNICA**

### **31.2. Fundamentación:**

Existe un nivel insuficiente en la capacitación de jóvenes y adolescentes de ambos sexos que les impide insertarse en mejores condiciones en el sistema productivo local, el que demanda puestos laborales con mayor calificación.

A raíz de este problema de desarticulación entre la oferta y la demanda laboral, se verifica una falta de competitividad que impacta negativamente en la economía local al no poder agregar valor al ritmo que demanda el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Este problema de oferta hace que los jóvenes, en general, carezcan de perspectivas laborales de progreso y bienestar.

### **31.3. Beneficiarios/destinatarios directos e indirectos:**

- Beneficiarios directos: Jóvenes y adultos de ambos sexos con secundario incompleto, que requieran un mayor grado de capacitación laboral para insertarse en el sector productivo local.
- Beneficiarios indirectos: Pymes locales.

### **31.4. Objetivos:**

- ✓ Eliminar los condicionantes que impiden a jóvenes y adolescentes, alcanzar la formación necesaria para lograr trabajos mejor remunerados.
- ✓ Mejorar la participación relativa de personas con mayores niveles de instrucción en el total de población.
- ✓ Mejorar las perspectivas de alcanzar un proyecto de vida satisfactorio para jóvenes de grupos vulnerables.

### **31.5. Descripción del proyecto:**

Incorporar la Orientación Agrotécnica al Nivel de Especialización del Colegio Secundario Vélez Sarsfield, creando un CENTRO DE CAPACITACION en la temática agroindustrial que satisfaga la demanda de puestos de mano de obra especializada y cree nuevas oportunidades laborales en la industria local

Asimismo, esto contribuirá a agregar valor a la producción local al mejorar su competitividad global de Alejo Ledesma.

Se instrumentaría aprovechando la infraestructura educativa existente, para capacitar y formar a personas para que puedan alcanzar mejores condiciones laborales que demanda la economía local.

### **31.6. Costo aproximado:**

\$ 10.000 (mensual)

Alquileres: No se prevé por la utilización de instalaciones existentes.

Cuerpo docente: Profesores, Técnicos y Obreros especializados y educadores de apoyo.

Gastos y Servicios Básicos: a cargo del Municipio.

### **31.7. Unidad ejecutora:**

Municipio, Cooperadora escolar e Instituciones locales aportantes (mediante un sistema de "padrinazgo institucional") formarán un Comité Educativo y delegarán la función ejecutiva en una Coordinación General.

### **32.1. Nombre del proyecto:**

**CENTRO AVE (Aula Virtual para Enseñanza)**

### **32.2. Fundamentación:**

Existe una escasa diversificación de la oferta educativa de nivel terciario y superior.

A raíz de este problema, se verifica una migración de jóvenes y jóvenes adultos hacia los grandes centros urbanos, donde por lo general se radican.

Esto último, sumado a la baja participación relativa de personas con medio y alto nivel de instrucción en la población local, produce una carencia de recursos humanos capacitados, el que opera como una restricción importante para alcanzar objetivos de desarrollo.

Esto refleja que los jóvenes, en general, carecen de perspectivas laborales y optan por el desarraigo familiar, emigrando en masa a las grandes urbes.

Un centro de capacitación virtual ayudaría a disminuir estos problemas estructurales y conformaría un poderoso impulsor de la formación de nuevos actores sociales.

### **32.3. Beneficiarios/destinatarios directos e indirectos:**

- Beneficiarios directos: Jóvenes y adultos con ciclo básico terminado, que requieran un mayor grado de especialización laboral para lograr mejor inserción laboral.
- Beneficiarios indirectos: Pymes locales.

### **32.4. Objetivos:**

- ✓ Eliminar los condicionantes que impiden mayores niveles de población con acceso a la educación técnica y superior, y mejorar la participación relativa de personas con mayores niveles de instrucción en el total de población.
- ✓ Generar mayores espacios de difusión y capacitación técnico y profesional, mediante la utilización de nuevos instrumentos tecnológicos y marcos legales flexibles.

### **32.5. Descripción del proyecto:**

Crear un **POLO EDUCATIVO PARA FORMACION A DISTANCIA** como espacio educativo permanente, financiado en conjunto por el Municipio e instituciones locales públicas y privadas, así como por los cursantes, para brindar una amplia y coordinada oferta educativa con modalidad de enseñanza a distancia y semipresencial.

Se instrumentaría mediante Convenios Marco con instituciones educativas de nivel terciario y/o superior de otras regiones, aprovechando para ello, la infraestructura educativa existente, para capacitar y formar a las personas que por algún motivo, se vean impedidas de terminar el ciclo de formación terciario o superior; o a jóvenes que no puedan trasladarse a otras regiones para formarse y capacitarse en niveles superiores al nivel medio.

Se espera congregarse a jóvenes de otras localidades cercanas con iguales déficit.

### **32.6. COSTO APROXIMADO:**

\$5.000 (mensual)

Alquileres: No se prevé, atento a la utilización de instalaciones existentes.

Cuerpo docente: Docentes, Profesores y educadores de apoyo. (Cantidad a convenir).

Gastos y Servicios Básicos: a cargo del Municipio.

### **32.7. Unidad ejecutora:**

Municipio e Instituciones locales aportantes (mediante un sistema de “padrinazgo institucional”) formarán un Comité Educativo y delegarán la función ejecutiva en una Coordinación General.

### **33.1. Nombre del proyecto:**

#### **COOPERATIVA DE VIVIENDA ALEJO LEDESMA (COVAL)**

### **33.2. Fundamentación:**

No ajena a la situación general, existe un marcado déficit de vivienda en la localidad.

A raíz de este problema, se verifica una migración de jóvenes hacia los grandes centros urbanos por falta de oportunidades laborales y población sin vivienda propia, principalmente familias jóvenes.

Esto, favorece la marginalidad de sectores sociales con bajo nivel de instrucción y escasa capacitación laboral, todo lo cual opera como una restricción importante para alcanzar objetivos de desarrollo social y económico.

Esto refleja que los jóvenes, en general, carecen de perspectivas laborales en la localidad y emigran a las grandes urbes, quedando los que no pueden hacerlo, con un alto nivel de frustración personal, siendo incorporados a la fuerza laboral local con una baja calificación y una formación insuficiente.

Una Cooperativa ayudaría a disminuir estos problemas estructurales y conformaría un poderoso impulsor de la formación de nuevos actores sociales, porque una cooperativa de vivienda es una organización cuyo objeto social es proporcionar a sus socios viviendas, adquiriendo suelo para construir y urbanizar.

Las cooperativas de viviendas, se han consolidado como uno de los mejores medios para acceder a una vivienda asequible y de calidad.

Su sistema productivo y su regulación legal permiten que sea una de las figuras más representativas de la llamada economía social. Existen asociaciones y organismos públicos que promueven y fomentan la constitución de Cooperativas de Viviendas.

### **33.3. Beneficiarios/destinatarios directos e indirectos:**

Beneficiarios directos: Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), familias sin vivienda propia y Jóvenes y adultos sin trabajo.

#### **33.4. Objetivos:**

- Generar políticas público-privadas para eliminar sectores sociales con NBI.
- Eliminar restricciones que impiden mayores niveles de población con acceso al sistema laboral legal.
- Generar espacios de capacitación laboral para jóvenes.

#### **33.5. Descripción del proyecto:**

El presente proyecto se ejecutará teniendo como base un relevamiento exhaustivo de las familias y/o personas con NBI, basándose en indicadores estandarizados.

Se creará una COOPERATIVA DE VIVIENDA, para brindar una oferta habitacional acorde a la demanda local, con preferencia en la construcción de VIVIENDA económica de carácter SOCIAL.

Esto permitirá disminuir drásticamente los niveles de población con “necesidades básicas insatisfechas” (NBI), en aspectos como hacinamiento, integrantes de la familia con baja calificación laboral o empleo no registrado y baja remuneración, etc.; Indicadores que si bien, están por debajo de los niveles existentes en el Departamento Marcos Juárez, deben ser corregidos con una política pública específica, coordinada e integrada.

Además genera las condiciones para un desarrollo socio - económico sustentable y equitativo en el largo plazo.

Se prevé la generación de proyectos con cuotas acordes a cada situación relevada y aportes en especies (sitios, trabajo, materiales, etc.), bajo sistemas de ayuda mutua o de ahorro previo.

#### **33.6. Costo aproximado:**

\$ 40.000 en consultoría para su ejecución y capacitación de dirigentes.

#### **33.7. Unidad ejecutora:**

La Oficina de Desarrollo Económico para Alejo Ledesma (ODEPAL).

#### **34.1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL MUNICIPAL DE ALEJO LEDESMA (PROGRAMA FORMAL)**

#### **34.2. Fundamentación del proyecto:**

Es hoy un objetivo central el de modernizar y fortalecer la organización del Gobierno municipal a través de la incorporación de herramientas y mecanismos de planificación y de administración.

Estos deberán permitir al subsistema gerencial del gobierno local, organizar, coordinar, dirigir, controlar e integrar a los otros subsistemas para construir y ejecutar programas y actividades por objetivo, en un contexto de liderazgo democrático y participativo.

Esto, con la finalidad de optimizar los recursos disponibles, liberando parte de ellos para que puedan ser afectados a las nuevas demandas y necesidades de la población.

A su vez, se estima que este cambio organizacional moderará la visión dicotómica entre administradores y ciudadanos sobre el rol del municipio, al proponer mecanismos de participación de todos los actores involucrados.

#### **34.3. Beneficiarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios directos del proyecto son el personal municipal, pero los beneficiarios indirectos son todos los habitantes de la localidad, incluidos los no residentes.

#### **34.4. Objetivos del proyecto:**

Se promueve la informatización “hacia afuera” del Municipio, brindando información actualizada de los principales programas en ejecución, la creación de páginas web interactivas en el Municipio y la aplicación de Institutos de democracia semidirecta, previstos en la Ley Orgánica Municipal y la Constitución provincial para:

- Clarificar la misión organizacional del Municipio.
- Generar una nueva visión de la organización.
- Planificar estratégicamente la gestión.
- Promover la participación de los actores sociales en la definición de objetivos de políticas públicas.
- Responder a la sociedad, desde una gestión democrática, horizontal, participativa y planificada.
- Capacitar al personal municipal en nuevas herramientas de gestión, calidad del servicio y atención al público.

#### **34.5. Breve descripción del proyecto**

Realizar un Diagnóstico y Análisis Organizacional Municipal para:

- Identificar Problemas Críticos
- Elaborar una Propuesta de Resolución de Problemas Críticos
- Abordar Estrategias de Resolución
- Aplicar las soluciones planteadas
- Monitoreo de Proyectos Estratégicos a ejecutar (mediante ODEPAL)

#### **34.6. Costo de proyecto**

Pesos \$ 40.000.- en gastos de consultoría.

Pesos \$15.000 para la creación de las páginas WEB.

#### **34.7. Unidad ejecutora**

Agencia de Desarrollo de Alejo Ledesma.

**4. PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE  
PROYECTOS (CONFORMACIÓN  
DE LA CARTERA DE CORTO  
PLAZO). CONTINUIDAD DE LAS  
TAREAS**

#### **4. PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PLAN. Conformación de la Cartera de Corto Plazo y continuidad de las tareas de Implementación:**

Para la priorización de los proyectos de la Cartera y por tanto para la determinación de los mismos como integrantes de la Cartera de Corto Plazo o como componentes de la Cartera de Mediano y Largo Plazo, se utilizaron 3 (tres) matrices correspondientes a cada Eje Estratégico del Plan.

Esto se debe a que la confección de un ranking de la Cartera de Proyectos debe respetar las 3 Líneas Estratégicas del Modelo de Desarrollo y de esta forma balancear la implementación del Plan.

Consecuentemente, la Cartera de Corto Plazo para el período Junio 2011/junio 2012, en tanto primer año de la implementación del Plan, responde simultáneamente a: 1) los instrumentos que incrementarán la productividad del tejido económico del Alejo Ledesma; 2) la red de infraestructura y servicios públicos necesaria para mejorar la competitividad de la localidad y las acciones que preservarán el capital natural y la sustentabilidad ambiental de este territorio; 3) los proyectos que se ocuparán de mejorar las variables sociales de la ciudad.

En cada una de las matrices de priorización correspondientes a cada Línea Estratégica se colocaron los proyectos como columnas y las variables de calificación como filas. Los miembros del Consejo de Convalidación del Plan procedieron individualmente a valorar cada proyecto de cada Línea, puntuándolos conforme a la valoración de cada variable integrante de la Matriz<sup>11</sup>. Seguidamente se sumaron todas las calificaciones realizadas individualmente por los miembros de este órgano directivo, obteniéndose la cantidad de puntos logrados por cada proyecto y conformando un ranking para cada Eje.

Los resultados de la priorización fueron los que figuran en las matrices siguientes:

---

<sup>11</sup> Esto es, cada variable (a) Urgencia en la ejecución del proyecto, b) Costo del proyecto, c) Gobernabilidad que se posee para la ejecución del proyecto, d) Visibilidad del proyecto una vez ejecutado y e) Efecto Sinérgico para con el resto de proyectos de la cartera) puede valorar a cada proyecto de 1 a 3.

**PLAN ESTRATÉGICO DE ALEJO LEDESMA**  
**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS**

<b>PROYECTOS VARIABLES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>URGENCIA</b>													1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
<b>COSTO</b>													1- Caro 2- Medio 3- Barato
<b>GOBERNABI- LIDAD</b>													1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
<b>VISIBILIDAD</b>													1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
<b>EFECTO SINERGICO</b>													1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>187</b>	<b>146</b>	<b>145</b>	<b>139</b>	<b>138</b>	<b>182</b>	<b>129</b>	<b>150</b>	<b>143</b>	<b>154</b>	<b>157</b>	
<b>RANKING</b>	<b>3º</b>	<b>1º</b>					<b>2º</b>						

1. AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA. Incluye las siguientes acciones, entre otras: Facilitar el acceso al financiamiento de proyectos productivos por parte de empresas y entidades financieras locales. Estimular acciones de RSE. Programa de beneficios impositivos municipales a empresas que donen y colaboren con obras a la sociedad y ONG's. Desarrollar acciones de vinculación financiera de proyectos productivos con organismos de la nación y provincia. Generar un Ciclo Anual de Charlas y Conferencias sobre sociedad, cultura y economía. Programa de Premios al Emprendedor y a la Iniciativa Productiva. Programa de asociativismo y desarrollo empresario.

2. AREA INDUSTRIAL DE ALEJO LEDESMA

3. CAJA DE CREDITO DE ALEJO LEDESMA

4. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS Y LOGISTICA DEL TRANSPORTE DE ALEJO LEDESMA

5. INCUBADORA DE EMPRESAS DE ALEJO LEDESMA

6. MERCADO DE ABASTO DE ALEJO LEDESMA

7. PROGRAMA ANUAL DE EVENTOS CULTURALES "Una institución, un evento anual"

8. PROGRAMA DE BENEFICIOS FISCALES A EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS TIC's

9. PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO DE INVERSIONES AGROINDUSTRIALES

10. TASA DE USO DE REDES VIALES DE ALEJO LEDESMA

11. PROGRAMA DE ASOCIATIVISMO EMPRESARIO DEL SECTOR METALMECÁNICO – CEDER –

12. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CEDER

**PLAN ESTRATÉGICO DE ALEJO LEDESMA**  
**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS s/ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS Y AMBIENTE**

<b>PROYECTOS VARIABLES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>URGENCIA</b>										1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
<b>COSTO</b>										1- Caro 2- Medio 3- Barato
<b>GOBERNABI- LIDAD</b>										1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
<b>VISIBILIDAD</b>										1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
<b>EFECTO SINERGICO</b>										1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>152</b>	<b>161</b>	<b>168</b>	<b>140</b>	<b>154</b>	<b>150</b>	<b>137</b>	<b>158</b>	
<b>RANKING</b>	<b>2º</b>		<b>3º</b>	<b>1º</b>						

1. Plan de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo
2. Programa de Mejora del Espacio de "Uso Público" de Alejo Ledesma
3. Plan Integral de Agua Potable y Saneamiento para Alejo Ledesma
4. Programa de Construcción y Acceso a la Vivienda
5. Programa de Inclusión Digital de Alejo Ledesma
6. Programa de Estímulo a la Forestación en Alejo Ledesma
7. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
8. Plan de Manejo, Ordenamiento y Cuidado de los Recursos Naturales
9. Programa de Concientización v Educación Ambiental

**PLAN ESTRATÉGICO DE ALEJO LEDESMA**  
**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**

<b>PROYECTOS</b> <b>VARIABLES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>URGENCIA</b>														1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
<b>COSTO</b>														1- Caro 2- Medio 3- Barato
<b>GOBERNABI- LIDAD</b>														1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
<b>VISIBILIDAD</b>														1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
<b>EFFECTO SINERGICO</b>														1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>147</b>	<b>137</b>	<b>134</b>	<b>144</b>	<b>129</b>	<b>122</b>	<b>146</b>	<b>148</b>	<b>144</b>	<b>138</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	
<b>RANKING</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>							<b>1º</b>					

1. Programa de Fortalecimiento Organizacional de la Municipalidad de Alejo Ledesma
2. Creación de una Cooperativa de Vivienda
3. Puesta marcha de un Aula Virtual de Enseñanza-CENTRO AVE
4. Programa de Enseñanza Agrotécnica
5. Programa de Formación de Oficios y Capacitación en Artes (ENFOCARTE)
6. Programa de Apoyo Escolar-LA OFICINA DEL ALUMNO
7. Creación de la Asociación de Ayuda Mutua para la Vivienda
8. Programa de Talleres para la Comunidad (quinta orgánica y una chacra comunitaria con ganado menor)
9. Reconstruir y revalorizar la identidad local (Celebración de la Fundación de Alejo Ledesma; Refundación de la Fiesta Provincial del Agricultor)

10. Programa de Reorganización del Sistema Sanitario de Alejo Ledesma
11. Programa de Talleres Culturales
12. Puesta en valor del Museo de Historia
13. Alejo Ledesma Recupera su Historia

Conforme a los resultados de las Matrices de Priorización y teniendo en cuenta que el total de la Cartera asciende a 34 (treinta y cuatro) proyectos a ejecutarse en 4 (cuatro) años, los que deberían implementarse en el Corto Plazo, es decir en el período jun. 2011/jun. 2012, serían 9 (nueve) aproximadamente. Esto implica que en este año se deberán ejecutar 3 proyectos de cada Línea Estratégica y a medida que se vayan poniendo en marcha los mismos, se irán ejecutando los siguientes conforme al ranking elaborado en la priorización.

Por tanto, la **Cartera de Corto Plazo** está constituida por los siguientes proyectos:

- AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA. Incluye las siguientes acciones, entre otras: Facilitar el acceso al financiamiento de proyectos productivos por parte de empresas y entidades financieras locales. Estimular acciones de RSE. Programa de beneficios impositivos municipales a empresas que donen y colaboren con obras a la sociedad y ONG's. Desarrollar acciones de vinculación financiera de proyectos productivos con organismos de la nación y provincia. Generar un Ciclo Anual de Charlas y Conferencias sobre sociedad, cultura y economía. Programa de Premios al Emprendedor y a la Iniciativa Productiva. Programa de asociativismo y desarrollo empresario.
- AREA INDUSTRIAL DE ALEJO LEDESMA
- PROGRAMA ANUAL DE EVENTOS CULTURALES "Una institución, un evento anual"
- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO
- PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESO A LA VIVIENDA
- PLAN INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ALEJO LEDESMA
- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA
- CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE VIVIENDA

- RECONSTRUIR Y REVALORIZAR LA IDENTIDAD LOCAL (Celebración de la Fundación de Alejo Ledesma; Refundación de la Fiesta Provincial del Agricultor).

**TOTAL:** 9 (nueve) proyectos

Debe aclararse que la ejecución de la Cartera de un Plan Estratégico no resulta lineal en el tiempo<sup>12</sup>. Más bien deben tenerse en cuenta las condiciones que se dan dentro y fuera del territorio planificado y aprovechar todas las cuestiones que favorezcan la puesta en marcha de una acción en particular. De esta manera, la priorización de las acciones o proyectos resulta una guía para la implementación y cada año además, se revisará la Cartera:

- a) desechando los proyectos que ya no sean útiles para conseguir el Modelo de Desarrollo; y
- b) agregando nuevos al visualizarse que con la Cartera de acciones vigente no se alcanzará el Modelo de Desarrollo y revisando consiguientemente la Priorización confeccionada el año anterior.

Este mecanismo preservará el lineamiento de *flexibilidad del Plan* propio de la metodología de planificación aplicada, acompañando los cambios que se dan tanto en el territorio planificado como en su contexto.

Una segunda cuestión a destacar en relación a la ejecución de la Cartera de Corto Plazo, es que el momento de Formulación del Plan culmina con el diseño de los proyectos a nivel de Perfil. Por tanto, la primer tarea a realizar una vez que se inicia el momento de la Implementación es precisamente formular a nivel de detalle los mismos. Respecto de la forma en que deben formularse y evaluarse los proyectos figuran en el Anexo 7 diferentes modelos de Guías para ello.

---

<sup>12</sup> Para nuestro caso implicaría que habría que ejecutar cerca de 9 (nueve) proyectos por año en los 4 (cuatro) años de implementación del Plan.

Debe agregarse que, junto con el diseño detallado de los proyectos de la Cartera de Corto Plazo, otra tarea que deberá realizarse será la edición del Libro del Plan.

Por último debe recordarse que la estructura institucional conformada para la formulación del Plan, persiste viva y actuando en la conducción de la implementación del mismo.

De esta manera, es necesario aplicar un sistema de seguimiento de los resultados de la ejecución de los proyectos, el cumplimiento de los objetivos de cada estrategia y la medición del grado en que se ha transformado la realidad.

**ANEXO 1:**  
**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS**  
**ACTIVIDADES PREPARATORIAS**  
**INICIALES DEL PLAN**

## **1. Selección de los profesionales que actuarán como Equipo Técnico Local que acompañará y se capacitará en el desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del proyecto**

El día 25/10/11 se realizó en Alejo Ledesma una reunión con el Sr. Intendente de la localidad y con el Secretario de Gobierno Municipal, dado que este último funcionario actuará como Coordinador local del Plan.

Durante la misma se presentó al equipo de consultores del Proyecto y se discutieron los aspectos organizativos del Plan. Para ello, se elaboró un instructivo que fue entregado a las autoridades de la localidad con miras a facilitar la exposición de las diferentes cuestiones a tener en cuenta en forma previa al inicio de la formulación de los contenidos del Plan. Precisamente, en esta reunión se solicitó al Sr. Intendente la designación de las personas que integrarían el Equipo Técnico Local. Al final del presente Anexo figura el mencionado instructivo.

## **2. Presentación del Plan de Trabajo Detallado a autoridades y equipos locales**

Se procedió a elaborar el Plan de Trabajo Detallado de las tareas a realizar para la formulación del Plan de Desarrollo Económico de Alejo Ledesma, utilizando para ello una Matriz<sup>13</sup> en la que también figuran las actividades participativas, divididas estas en: i) Talleres (de Diagnóstico, de Modelo de Desarrollo y de Proyectos) y ii) Actos de Lanzamiento y Convalidación de los productos que se irán obteniendo a lo largo del proceso de formulación.

El Plan de Trabajo Detallado fue presentado al Equipo Técnico Local el 01/11/11 en la reunión constitutiva del mismo. Asimismo, estuvieron presentes el Sr. Intendente Municipal, el Sr. Presidente del Concejo Deliberante local y el Coordinador Local del Plan.

---

<sup>13</sup> Esta matriz figura en el Instructivo que figura el final del presente Anexo II.

### **3. Capacitación del Equipo Técnico Local**

Las actividades de capacitación del Equipo Técnico Local fueron divididas en 2 (dos) partes: i) Conceptos Generales de Planificación Estratégica y Desarrollo Económico Local y ii) Familiarización con la metodología que se utilizará en los talleres participativos.

El Equipo Técnico Local se constituyó el día 01/11/11 y en esta primera reunión se inició la capacitación de este órgano de la estructura del Plan en lo referido a las cuestiones conceptuales. Para ello, se elaboró un power point con el objeto de facilitar el proceso de transferencia de información hacia los técnicos locales. Las transparencias de este power point figuran al final del presente Anexo.

Por otra parte, el día 02/11/11 se realizó una segunda reunión de capacitación con el Equipo Técnico Local, la que tuvo el doble objetivo de familiarizarlo con la metodología que se utilizará en los talleres participativos y simultáneamente aprovechar para llevar a cabo un Taller de Prediagnóstico, de los principales temas críticos de la localidad.

En el mencionado Taller se acordaron los principales temas críticos de Alejo Ledesma, con el objetivo de dar inicio a la elaboración del documento de Prediagnóstico sobre las condiciones actuales de los diferentes sectores de la realidad de la localidad. Asimismo, se distribuyó un instructivo referido a la realización de los talleres de diagnóstico y se acordaron las fechas de realización de los mismos. Este documento figura al final del presente Anexo II.



Alejo Ledesma

# **PLAN ESTRATÉGICO de DESARROLLO ECONÓMICO de ALEJO LEDESMA**

## **PLAN DE TRABAJO DETALLADO DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL**

### **Contenidos:**

**I.- Breve descripción del Plan de Trabajo**

**II.- Cronograma de Trabajo**

**Octubre 2011.-**

## **I.- Breve descripción del Proyecto:**

### **1. Objetivo del Proyecto:**

“MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA COMPETITIVIDAD DE LA LOCALIDAD DE ALEJO LEDESMA”

El propósito del Proyecto es la:

“FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA LOCALIDAD DE ALEJO LEDESMA”

El impacto esperado del proyecto es:

- ⇒ Alcanzar una mayor calidad de vida a partir de un proyecto formulado participativamente por los actores económicos urbanos y rurales de la localidad, junto a su población.
- ⇒ Alcanzar una mayor competitividad del tejido económico-productivo a partir de un proyecto asociativo a desarrollarse en el tiempo.
- ⇒ Asegurar la viabilidad de propuestas, identificar recursos para su ejecución e involucrar a los responsables de tomar decisiones, para poder en consecuencia desarrollar asociaciones significativas entre el sector público y la iniciativa privada.

### **2. Componentes del Proyecto:**

<b>Componente 1:</b>	Constitución del equipo técnico mixto y definición del plan de trabajo desagregado
<b>Componente 2:</b>	Análisis de las condiciones actuales del Territorio de Alejo Ledesma
<b>Componente 3:</b>	Estudio de la Situación Social y Productiva de la localidad
<b>Componente 4:</b>	Diseño de un Plan Estratégico de Desarrollo Territorial
<b>Componente 5:</b>	Identificación de Perfiles de Proyectos prioritarios para la localidad
<b>Componente 6:</b>	Delinear una agenda de promoción del Plan Estratégico de Alejo Ledesma

### **3. Actividades para cada Componente del Proyecto**

### **Para el Componente 1: Constitución del equipo técnico mixto y definición del Plan de trabajo desagregado**

39. Selección de los profesionales que actuarán como Equipo Técnico Local que acompañará y se capacitará en el desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del proyecto.
40. Confección de los contratos de los profesionales que actuarán como asesores externos del Plan.
41. Elaboración del Plan consensuado y desagregado de trabajo. Capacitación del Equipo Técnico Local.

### **Para el Componente 2: Análisis de las condiciones actuales del Territorio de Alejo Ledesma**

1. Relevamiento del funcionamiento del soporte territorial de la localidad:
  - Centros urbanos y aglomerados de la región de la que forma parte Alejo Ledesma.
  - Centros proveedores de bienes y servicios.
  - Red de vínculos e intercambios. Estado de la red vial de la región.
  - Estructura urbana de localidad.
  - Áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y libres.
  - Relación con los respectivos entornos rurales y periurbanos.
2. Servicios existentes en la localidad:
  - agua potable,
  - cloacas y tratamiento de efluentes,
  - recolección y tratamiento de residuos sólidos,
  - energía eléctrica domiciliaria, industrial y comercial y alumbrado público,
  - gas,
  - telefonía,
  - pavimentos.
3. Dotaciones y Equipamiento
  - Educación
  - Salud
  - Recreación
  - Socio cultural
4. Elaboración de un diagnóstico de la situación actual del soporte territorial de la localidad.

### Para el Componente 3: **Estudio de la Situación Social, Productiva y Ambiental de Alejo Ledesma**

1. Análisis de las características sociales de la localidad, definiendo su estado actual, capacidades y vulnerabilidades que presenta.
2. Identificación de la población en situación de riesgo, que permita la detección de los grupos o sectores sociales más vulnerables.
3. Evaluación y análisis de la estructura social y demográfica de los recursos humanos del mercado laboral de la localidad.
4. Análisis del perfil productivo actual de la localidad. Análisis de los datos del último censo agropecuario.
5. Análisis particularizado de la Problemática Agropecuaria:
  - Aptitud del suelo. Capacidad de soporte de actividades agrícola ganaderas.
  - Posibilidad de complementar las cadenas agroalimentarias.
  - Capacidad de generar actividades productivas que diversifiquen y agreguen valor a la producción.
6. Definición de limitantes o restricciones para el desarrollo productivo y formulación de las posibles alternativas para superarlas.
7. Entrevistas a informantes clave de la localidad (empresarios y micro empresarios, cámaras de producción, dirigentes comunitarios, etc.), tendientes a detectar los aspectos cualitativos centrales de la problemática productiva y social.
8. Medición de los bienes y servicios que se producen en la localidad. Esta actividad, está orientada a la cuantificación de la oferta local de bienes y servicios, individualizando la dirigida al mercado interno y a los mercados del exterior. El estudio contempla el comportamiento actual y proyectado de la oferta.
9. Medición de la demanda de los bienes y servicios locales producidos. La actividad contempla la cuantificación de la demanda interna y externa, tanto actual como proyectada.
10. Detección de oportunidades comerciales. A través del estudio de la capacidad instalada y de la oferta y la demanda de los bienes y servicios producidos en la actualidad. Se busca no sólo incrementar su producción y venta, sino también el detectar oportunidades para la producción de bienes y servicios adicionales, pasibles de ser producidos en función a las ventajas comparativas locales y regionales y a las nuevas necesidades de los mercados, otorgándole prioridad a los externos en función a dos principios: i) su mayor tamaño y ii) la generación de divisas.
11. Relevamiento de la situación ambiental actual de la localidad y definición de sus limitantes ambientales.
12. Causas de la contaminación y deterioro ambiental de la región de la que forma parte Alejo Ledesma.

13. Definición de la capacidad de soporte de las actividades productivas analizadas para un uso integral y sustentable de los recursos.
14. Elaboración de un diagnóstico de la situación social, productiva y ambiental actual de Alejo Ledesma.

**Para el Componente 4:                    Diseño de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral de Alejo Ledesma**

1. Determinación del FODA: oportunidades, debilidades y amenazas existentes para el desarrollo sostenido de la localidad.
2. Definición del Modelo de Desarrollo propuesto para la localidad.
3. Definición de las estrategias a seguir para la consecución de la Visión planteada para la localidad.
4. Elaboración de un Plan de carácter estratégico como marco para la gestión del Municipio y la identificación de sus proyectos prioritarios.
5. Determinación de los indicadores de evaluación de impacto de la implementación del Plan Estratégico y definición de la línea de base actual de los mismos.

**Para el Componente 5:                    Formulación de los perfiles de Proyectos prioritarios para la Localidad**

1. Formulación de los perfiles de proyectos, que surgen del Plan como estratégicos para el desarrollo de Alejo Ledesma.
2. Selección de los proyectos identificados como prioritarios: complementariedad y/o simultaneidad de los mismos.
3. Estimación aproximada de los costos de los perfiles de los proyectos de inversión seleccionados. Esta actividad, contempla el análisis de las fuentes primarias de fondos para los mencionados proyectos: i) programas de financiamiento y ii) recursos locales y regionales propios.

**Para el Componente 6:                    Delinear una agenda de promoción del Plan Estratégico de Alejo Ledesma**

1. Diseñar un Programa de Promoción y Fomento del Plan Estratégico de desarrollo de Alejo Ledesma.
2. Definir los rasgos centrales del soporte gráfico del Plan.
3. Determinar una agenda para la promoción del Plan Estratégico.

#### 4. Equipo de Consultores que trabajaran en la formulación del Plan:

<b>Coordinador Consultor 1</b>	Experta en metodología de Planificación Estratégica Participativa y Especialista en análisis y programación de soporte territorial y situación ambiental <b>Lic. Analía Nievas</b> 0351-156147222 - <a href="mailto:analia287@yahoo.com.ar">analia287@yahoo.com.ar</a>
<b>Consultor 2</b>	Especialista en análisis y programación de evaluación económica y proyectos económico-productivos <b>Lic. Alejandro Díaz</b> 03541-15574492 - <a href="mailto:alex1diaz@hotmail.com">alex1diaz@hotmail.com</a>
<b>Consultor 3</b>	Especialista en análisis y evaluación social y del mercado laboral <b>Lic. Horacio Pedrone</b> 03541-15544762 - <a href="mailto:horaciopedrone@arnet.com.ar">horaciopedrone@arnet.com.ar</a>
<b>Consultor 4</b>	Experto en Planificación Estratégica Participativa y Desarrollo Local <b>Lic. Guillermo Marianacci</b> 0351-156100493 - <a href="mailto:merchellaurado@yahoo.com.ar">merchellaurado@yahoo.com.ar</a>
<b>Consultor 5</b>	Especialista en Comunicación Social <b>Lic. Fernando Castro</b> 0351-156644418 - <a href="mailto:fcastro@hotmail.com">fcastro @hotmail.com</a>

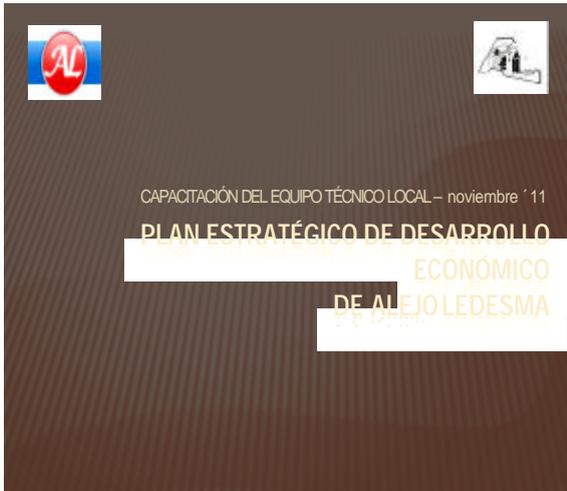
II.- Cronograma de la formulación del Plan:

Actividades/ Consultores	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero '12				Febrero				Marzo				Abril					
			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2				
1.1			X																											
1.2 -Intendentes, Coordinador y ETL -Reunión Preparatoria Consejo -LANZAMIENTO			X			X																								
1.3 Capacitación ETL			X	X																										
2.1	-PreDiag. -Diagnos Infraest			X	X	X																								
2.2				X	X	X																								
2.3				X	X	X																								
2.4							Talleres				X	X	X	X																
3.1	-PreDiag. -Diagnós. SOC/EMPL PROD/TUR			X	X	X					X	X	X	X																
3.2				X	X	X					X	X	X	X																
3.3				X	X	X					X	X	X	X																
3.4				X	X	X					X	X	X	X																
3.5				X	X	X					X	X	X	X																
3.6				X	X	X					X	X	X	X																
3.7				X	X	X					X	X	X	X																
3.8				X	X	X					X	X	X	X																
3.9				X	X	X					X	X	X	X																
3.10				X	X	X					X	X	X	X																
3.11				X	X	X					X	X	X	X																

Actividades/ Consultores	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero '12				Febrero				Marzo				Abril				
			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2			
3.12			X	X	X					X	X	X	X																
3.13			X	X	X					X	X	X	X																
3.14			X	X	X	Talleres				X	X	X	X																

4.1								X	X	X	X	X	X																
4.2	MODELO de DESA RROLLO											X	X	X	X	X	X												
4.3													X	X	X	X	X	X	Talleres	X									
4.4																													
4.5																													
5.1	Cartera de Proyectos																	X	X	X	X								
5.2																		X	X	X	X								
5.3																			X	X	X	X	Talleres	X					
6.1		X	X	X	X																								
6.2		X	X	X	X																								
6.3																								X	X	X	X		

## TRANSPARENCIAS UTILIZADAS EN LA CAPACITACION DEL ETL



**¿ QUÉ ES EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA?**

Es un proceso Técnico-político, que determina participativamente:

- ✗ Una **imagen-objetivo** del territorio, en nuestro caso de la economía local (¿Quiénes queremos ser?), basada en
- ✗ Un **diagnóstico** de su situación actual (¿Quiénes somos?)
- ✗ Una **cartera de proyectos** que apunte a conseguir el Modelo territorial formulado

**¿ QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO (2)?**

Una gran **mesa de consensos**, en la que **participan todos** los actores de un **territorio**, en la que se definen:

- ✗ Su **MODELO DE DESARROLLO** (Visión, Ejes Estratégicos, Objetivos Particulares)
- ✗ Su **SITUACIÓN ACTUAL**  
**Diagnóstico Interno**= Fortalezas y Debilidades  
**Diagnóstico Externo**= Oportunidades y Amenazas
- ✗ Las **ACCIONES** que acercarán el **territorio** al Modelo de Desarrollo deseado (**Cartera de Perfiles de Proyectos**)

**UN PLAN ESTRATÉGICO PUEDE SER:**

- ✗ **TERRITORIAL**
- ✗ **INSTITUCIONAL**
- ✗ **SECTORIAL**

**¿Cuáles son las Etapas del PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA?**

**I. FORMULACIÓN:**

1. Decisión, Organización y Lanzamiento
2. Diagnóstico
3. Modelo de Desarrollo
4. Cartera de Proyectos

**II. IMPLEMENTACIÓN:**

1. Diseño y Evaluación Detallada de Proyectos
2. Ejecución de Proyectos
3. Seguimiento del Plan

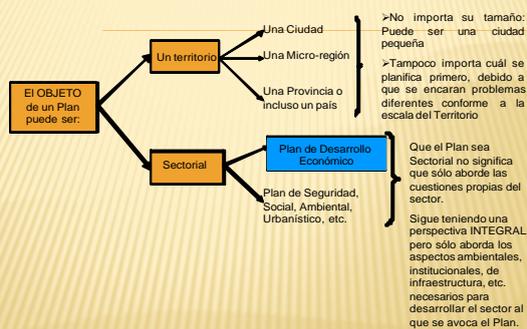


## PLAN DE TRABAJO DETALLADO

Actividades/ Consultores	Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero '12			Febrero			Marzo			Abril		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1.1	X																				
1.2		X																			
Intendente, Coordinador y ETL																					
Reunión Preparatoria Consejo																					
LANZAMIENTO																					
1.3 Capac. ETL	X	X																			
2.1			X	X	X																
2.2			X	X	X																
2.3			X	X	X																
2.4																					
3.1			X	X	X				X	X	X										
3.2			X	X	X				X	X	X										
3.3			X	X	X				X	X	X										
3.4			X	X	X				X	X	X										
3.5			X	X	X				X	X	X										
3.6			X	X	X				X	X	X										
3.7			X	X	X				X	X	X										
3.8			X	X	X				X	X	X										
3.9			X	X	X				X	X	X										
3.10			X	X	X				X	X	X										
3.11			X	X	X				X	X	X										

## OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

1. **Capacitar al Equipo Técnico Local** del Plan de Desarrollo Económico de ALEJO LEDESMA en:
  - Base Conceptual de la Planificación Estratégica
  - Conceptos de Desarrollo Económico Local
2. Proponer el **plan de trabajo DETALLADO**: Cronograma
3. Distribuir tareas para la elaboración del **PRE-DIAGNÓSTICO Y LANZAMIENTO**:
  - Armado de grupos de trabajo
  - Búsqueda de Información
  - Listado de Actores de la localidad
  - Preparar entrevistas a Actores Clave
  - Preparar el Acto de Lanzamiento + Folleto



## CONCEPTO DEL PLAN



## ¿Qué cualidades posee esta metodología de planificación?

- Proactiva
- Ampliamente participativa
- Promueve el relacionamiento público-privado
- Resalta la ausencia de relacionamiento público-público
- Facilita la planificación sectorial
- Proceso técnico y político
- Perspectiva integral
- Multidisciplinaria
- Colectiviza la información disponible
- Producto flexible
- Incorporación del contexto
- Visión estratégica
- Se avoca a temas críticos

ETAPAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA:



¿QUÉ ES DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL?

- El incremento de la productividad de las empresas que se asientan en un municipio o micro-región, junto al aumento de la competitividad de estos territorios, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de su población.
- *“El proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del **potencial de desarrollo** existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad”*  
Vázquez Barquero, Antonio. Desarrollo Local, una estrategia de creación de empleo. Editorial Pirámide (Madrid, 1988)

MATRIZ DAFO  
ANÁLISIS EXTERNO

		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	Oportunidades aprovechables por las fortalezas	Amenazas contrarrestadas por las fortalezas
	DEBILIDADES	Oportunidades que se aprovecharán si se superan las debilidades	Amenazas que no se contrarrestarán mientras no se superen las debilidades

DESARROLLO EXÓGENO:

- Se basa en la búsqueda de inversión extranjera directa, financiamiento externo o inclusive aportes de subsidios que derivan del Estado central
- Visualiza como “única opción viable la de aumentar el grado de apertura de la economía, identificar nichos en los mercados internacionales para luego, apostar al desarrollo de aquellos sectores empresariales con capacidad de copar esos espacios”  
Geske, Joachim. Fundación Ebert
- Desde arriba - Al ser tan amplio el territorio sólo se basa en factores materiales
- “A fines del siglo XX se atraviesa por un período cuyo paradigma de desarrollo, que entre otras características muestra sesgos a favor de la producción a gran escala, opera a favor de la configuración de grandes conglomerados territoriales de población y de producción”  
Boisier Sergio. CEPAL

DESARROLLO ENDÓGENO:

- Se basa en el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos de un territorio (**potencial de desarrollo**)
- Endógeno a diferencia de autocentrado (volcado hacia la autosatisfacción de necesidades del propio territorio)
- Desde abajo - Tiene en cuenta factores inmateriales y considera al desarrollo como un proceso social no solamente económico
- Homogeiniza el desarrollo en los distintos territorios que componen un país, equiparando la situación económico-social y rompiendo la dicotomía *“regiones ricas/regiones pobres”*

COMPONENTES DEL DEL:

(Albuquerque F./CEPAL)

Elementos básicos de las iniciativas de desarrollo económico local



### 3. a) PERFIL ECONÓMICO:

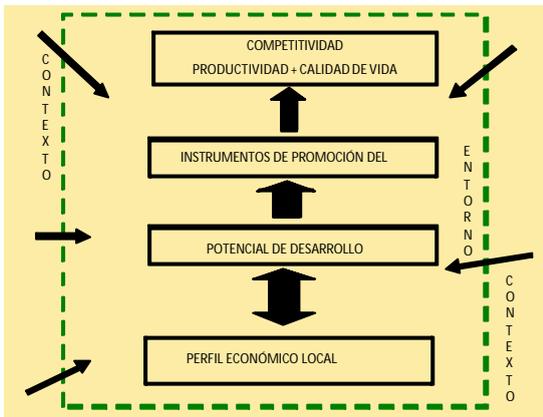
La selección de la actividad económica (productiva o de servicios) que operará como motor del desarrollo de una ciudad (primer tarea, apuesta crucial y no presupone un cálculo sencillo)

### 3.b) POTENCIAL DE DESARROLLO:

DOTACIÓN DE RECURSOS:

1. Económicos (capital físico, estructura de transporte y comunicaciones, etc),
2. Naturales,
3. Humanos,
4. Institucionales (empresariales, administración pública, partidos políticos, sindicatos, cooperativas, organizaciones campesinas, etc.) y
5. Culturales (capacidad para asimilar la tecnología, el dinamismo empresarial, la convivencia entre actores, la relación entre centros académicos, etc.)

ENTORNO COMPETITIVO



### INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

Financieros			
SUBVENCIÓNES	a) Pago de D. a empresas FORTALES que contribuyan en la localidad	Agencia Local y Regional	Exógeno
	b) Pago de D. a emprendedores que sean empresarios de unidades productivas	Agencia Local y Regional	Endógeno
	c) Sistema de taks de interés	Agencia Local y Regional	Endógeno
OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS	d) Ejecución de préstamos o subsidio de fidej. de interés a empresas FORTALES	Agencia Local y Regional	Exógeno
	e) Crédito a empresas productivas FORTALES de empresas	Agencia de Desarrollo y Cooperación de Inversión	Endógeno
	f) Crédito a empresas que operen en sectores estratégicos de producción	Agencia de Abasto y Cooperación de Empresas	Endógeno y Exógeno
PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL	g) Capital de riesgo en empresas emprendedoras FORTALES	Entidad Gestora Municipal	Endógeno
	h) Capital de riesgo en emprendedores FORTALES	Agencia de Desarrollo	Endógeno
	i) Capital de riesgo en emprendedores FORTALES	Agencia de Desarrollo	Exógeno

### INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

No Financieros			
INFORMACIÓN A EMPRESAS	a) Subsidios de producción y proceso productivo, gastos operativos, D. de Arrendamiento	Agencia Local o del sector de Industrias	Endógeno
	b) Subsidios de transporte comercial en los municipios	Agencia de Comercio Exterior	Exógeno
	c) Subsidios de transporte al comercio local, emprendedores	Agencia de Comercio Exterior	Endógeno y Exógeno
	d) Subsidios de transporte al comercio local, emprendedores	Agencia de Comercio Exterior	Endógeno y Exógeno
	e) Subsidios de transporte al comercio local, emprendedores	Agencia de Comercio Exterior	Endógeno y Exógeno
ASISTENCIA TÉCNICA	f) Asesoramiento legal, administrativo, financiero, de gestión, mercadeo, etc.	Agencia de Comercio Exterior	Endógeno
	g) Promoción de ventas, capacitación y asistencia técnica	Agencia de Comercio Exterior	Endógeno
	h) Promoción de ventas y asistencia técnica	Agencia de Comercio Exterior	Endógeno

### INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

No Financieros			
ASOCIATIVIDAD	a) Construcción de cadenas de valor	Agencia de Desarrollo	Endógeno
	b) Desarrollo de cadenas	Agencia de Desarrollo	Endógeno
	c) Asociatividad horizontal de empresas	Agencia de Desarrollo	Endógeno
	d) Asociatividad vertical de empresas	Agencia de Desarrollo	Endógeno
	e) Intermediación entre empresas locales y extranjeras - Joint Ventures	Agencia de Desarrollo - Gov. Local	Exógeno
COMERCIO EXTERIOR Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL	a) Organización de Ferias, Congresos y Muestras Comerciales	Agencia de Desarrollo - City Marketing	Exógeno
	b) Promoción en el extranjero de Oport. exportable y potencialidades del territorio	Agencia de Desarrollo - City Marketing	Exógeno
	c) Plan de Marketing Turístico	Comisión Bureau	Exógeno

**INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL:**

<b>No Financieros</b>			
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	a) Investigación aplicada e innovación tecnológica	Parques Tecn. Incubadoras + Universidades	Endógeno
	b) Sensibilización a empresarios y/impugnación de la tecn. en la Nueva Economía	Agencias de Desarrollo	Endógeno
	c) Asistencia técnica p/Incorporación y adaptación de tecnología	Parques Tecn. Universidades	Endógeno
<b>CAPACITACIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEO</b>	a) Calificación de Mano de Obra desocupada y/demanda laboral, ciclo terminal, 60% práctica y capacidades p/la vida	Escuela de Oficios	Endógeno (Economía Social)
	b) Alfabetización y Terminación Educativa	Sistema de Educación p/Adultos	Economía Social
	c) Asistencia p/formulación de proyectos productivos y creación de microempresas	Incubadora Social	Endógeno (Economía Social)
	d) Sist. de capacitación por voluntarios para M de O ocupada en PyMES	Agencia de Desarrollo	Endógeno
	e) Intermediación entre M de O desocupada y empresas que buscan empleados	Oficina de Intermediación Laboral	Endógeno

**INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL:**

<b>No Financieros</b>			
<b>INFRAESTRUCTURA Y CREACIÓN DE SUELO</b>	a) Obras de Inf. (energía, vialidad, transporte, etc.) y prestación de servicios (residuos industriales)	Gobierno Local y Regional	Endógeno
	b) Creación de suelo industrial y comercial	Polígonos y Parques Ind.	Endógeno
<b>USO DEL SUELO c/ DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA</b>	a) Procesos de renovación urbana y desarrollo del mercado inmobiliario	Gov. Local y Concertación público-privada	Endógeno

## **ANEXO 2**

# **GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS**

## **Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Alejo Ledesma (2011-2015)**

### **Talleres Participativos de Diagnóstico Situacional de Alejo Ledesma.**

#### **Objetivos**

- Sensibilizar, movilizar y obtener consensos de los actores claves de la ciudad sobre la dirección del desarrollo económico que debe tener Alejo Ledesma en los próximos 5 años.
- Elaborar un diagnóstico común y compartido con los actores claves de Alejo Ledesma como base para la definición de proyectos estratégicos.
- Difundir el pensamiento estratégico entre los actores claves de la ciudad.

#### **Metodología**

A los fines de facilitar la participación ciudadana, de instituciones, funcionarios y técnicos municipales, se utilizará la metodología METAPLAN de visualización compartida.

Esta metodología presenta las siguientes cualidades:

- Promueve la participación de todas las personas que conforman el grupo.
- Respeta la igualdad y la diferencia de opiniones.
- Contribuye a una mayor identificación del grupo con su trabajo.
- Facilita la profundización del proceso de reflexión.
- Contribuye a la conformación de un entendimiento común.
- Orienta la discusión grupal.
- Facilita y agiliza el relevamiento y la socialización de las opiniones del grupo.
- Facilita el acompañamiento del proceso de discusión.

Durante el taller los participantes concentrarán sus apreciaciones en los siguientes momentos:

#### **a. Formulación de la Visión**

La visión es la expresión de deseo o anhelo de los participantes respecto del tema central de debate. Es también un instrumento de orientación ideal para motivar los grupos y equipos de trabajo hacia un objetivo común y para mantener el rumbo de la vida diaria.

Posee las siguientes características:

- Es breve.

- Fácil de captar y recordar.
- Inspira y plantea retos para lograrla.
- Es creíble y consistente con las estrategias.
- Sirve como punto de consenso.

### b. Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta útil para reconocer el estado de situación presente de la ciudad y sobre esta base definir estrategias de cambio que mejoren su competitividad económica y la calidad de vida de sus ciudadanos.

**Fortalezas:** Características que el actor que planifica posee y que son reconocidas positivamente (recursos, habilidades, conocimientos, etc.).

Las fortalezas deben ser **utilizadas** tanto para atenuar o resolver debilidades como así también para aprovechar oportunidades y evitar amenazas.

**Debilidades:** Características que el actor no posee o posee de modo insuficiente y que son reconocidas negativamente.

Las debilidades deben ser **reducidas**.

**Oportunidades:** Posibilidades que el juego abre y sobre las cuales se puede actuar para aprovecharlas con eficacia o desperdiciarlas.

Las oportunidades deben ser **aprovechadas** a los fines de consolidar fortalezas, reducir debilidades o evitar amenazas.

**Amenazas:** peligro potencial de perder una conquista o agravar una situación. Las amenazas deben ser **evitadas**.

Una vez efectuado este análisis se establecen las líneas de acción del Plan (acciones y proyectos).

### Preguntas disparadoras

#### **Visión**

¿Cómo le gustaría a Ud. que se encuentre ALEJO LEDESMA en el 2016 en relación a su competitividad económica, sus recursos naturales, sus habitantes y sus infraestructuras? (plenario)

**FODA y líneas de acción** (2 o 3 grupos de 15 personas cada uno)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
------------	---------------	-------------	----------

¿Qué debemos mantener?	¿Qué situación externa nos favorece?	¿Qué debemos descartar?	¿Qué situación externa nos perjudica?

## **Programa de taller**

### **Día 1**

17:00 hs- 17:30 hs: Apertura y Bienvenida. Presentación de programa y objetivos del taller. Presentación de síntesis de pre diagnóstico. Presentación de la metodología.

17:30 hs- 18:30 hs: Identificación de visión (en plenario).

18:30 hs- 19:45 hs: PAUSA

19:45 hs- 21:00 hs: Elaboración de la Matriz DAFO (en grupos).

21:30 hs: Evaluación y cierre del taller.

### **Participantes**

Para cada taller hay que identificar los actores claves de la ciudad. En este paso es importante detectar a instituciones, sus representantes y también a personas con reconocimiento social en la ciudad que acompañen con su liderazgo la ejecución del plan (multiactor). También se debe considerar que los participantes que asistan a cada taller, en su conjunto, posean los distintos conocimientos que se abordan en el plan: económico, ambiental, social, infraestructuras, servicios públicos, etc. (multidisciplinario).

La invitación se debe realizar 7 días antes de la fecha del taller y reiterar la invitación telefónicamente durante los últimos días previos solicitando confirmación de asistencia y recepción del pre diagnóstico.

### **Cronograma de talleres**

TALLERES	TEMA	FECHA	HORARIO	LUGAR	MODERADOR y CO-MODERADOR
1		22/11	De 17:00 hs a 21:30 hs.	Centro Cultural	
2		23/11	De 17:00 hs a 21:30 hs.	Centro Cultural	
3		30/11	De 17:00 hs a 21:30 hs.	Centro Cultural	

### **Materiales requeridos para los 4 (cuatro) TALLERES de 45 personas**

Entrega de Pre diagnóstico con 7 días de anticipación

1 Cañon proyector y pantalla

1 Rotafolio y papel afiche blanco

7 Planchas de telgopor de 2 m x 1 m de 2 cm de ancho

1 Rollo de papel madera

45 Fibrones negros

2 Fibrones rojos

2 Fibrones verdes

2 Fibrones azules

400 Tarjetas blancas

200 Tarjetas de color amarillo pastel

200 Tarjetas de color verde pastel

200 Tarjetas de color celeste pastel

1 Tijera

10 ruedas de alfileres con cabeza de color

10 voligomas o similar

4 Rollos de cinta ancha de papel madera

**NOTA:** el tamaño de las tarjetas es de 11cm. X 21 cm.

### **ANEXO 3:**

- **AGENDA DE PROMOCIÓN DEL PLAN**
- **RASGOS CENTRALES DEL SOPORTE GRÁFICO**

**FOLLETO DEL PLAN DE  
DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA**

- **LOGO**

- **CÓRDOBA – ARGENTINA**

- **SLOGAN**

- **Declaración de Alejo Ledesma 2011**

Carta de intención de los principales actores de la localidad hacia la ciudadanía donde declaran el compromiso y la intención de llevar a cabo el plan de desarrollo.

- **Qué es un Plan Estratégico y para qué sirve?**

Es un instrumento de gestión que responde a una iniciativa conjunta de la gestión municipal y distintos sectores sociales que apunta al desarrollo de ALEJO LEDESMA a través de la planificación de políticas, estrategias y proyectos de acción a nivel urbano, social y económico.

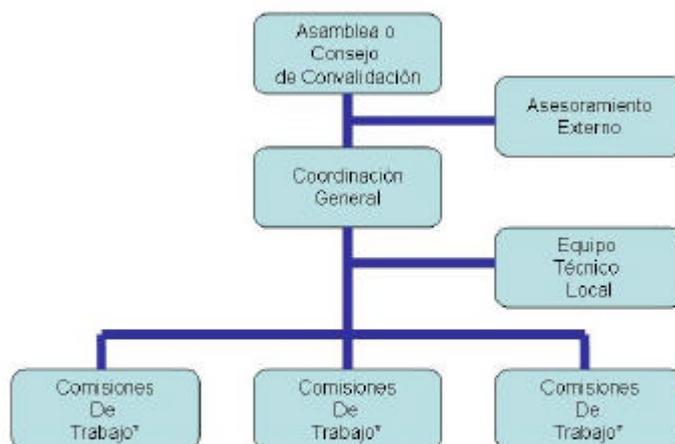
- **Por qué en ALEJO LEDESMA?**

El desarrollo de un Plan Estratégico surgió como respuesta a la inquietud de un grupo de Instituciones, que conscientes del nuevo rol de la comunidad local en el contexto económico y social y atentas a las exigencias que este desarrollo implica, decidieron definir en forma consensuada un proyecto de crecimiento que garantice el equilibrio de esta sociedad en sus distintas expresiones, anticipándose de esta manera a los cambios.

- **Cómo se elabora?**

El Plan de Desarrollo Económico de ALEJO LEDESMA será elaborado por un grupo técnico profesional de distintas disciplinas que trabajará a lo largo de un año en la investigación de los temas críticos de la Ciudad y sus posibles soluciones, a través de talleres y seminarios participativos en los que los vecinos tendrán la oportunidad de decidir y no sólo opinar o exponer sus problemas.

- **Estructura de Funcionamiento**



\* Territoriales y/o sectoriales

- **Por qué se dice que participa toda la comunidad?**

EL Plan está basado en las herramientas de trabajo de los técnicos, que recorrerán todos los sectores sociales para debatir los problemas y preocupaciones con la gente y elaborar un conjunto de políticas y estrategias de acción.

A su vez, existe una junta promotora integrada por personas que representan a las instituciones locales de todos los ámbitos: social, vecinal, económico, legislativo, gremial, profesional, cultural, religioso. La Junta Promotora tiene como funciones principales las preparar el Lanzamiento y el de convocar a la participación de las instituciones y de los ciudadanos.

- **Cuánto dura?**

El Plan de Desarrollo Económico ALEJO LEDESMA demandará alrededor de 6 meses de trabajo y su desarrollo comprende diferentes etapas: un diagnóstico, un diseño del modelo de Ciudad, la identificación de los proyectos más importantes y la redacción del documento definitivo, donde se plasmará todo el trabajo realizado.

- **Formulación:** 6 meses.
- **Implementación:** 4 años.

- **Que pasará después?**

Una vez concluido el trabajo, ALEJO LEDESMA tendrá un Plan de acción que dirá cuáles son sus principales problemas y sus soluciones, según el criterio del conjunto de la sociedad que estuvo representada a lo largo del proceso de trabajo.

La ejecución y desarrollo de esos procesos depende del compromiso de los integrantes de la *Junta Promotora*. No todas las acciones previstas por el PLAN son inmediatas y con el paso del tiempo, el material elaborado deberá ser revisado y actualizado. Siempre y de cualquier modo, constituirá una base fundamental del acuerdo social para la acción en ALEJO LEDESMA.

- **Direcciones, teléfonos, página web, mail.**

## Declaración de Alejo Ledesma 2011

EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA representa un instrumento de políticas claras y sostenibles en el tiempo para la Localidad.

Resulta en una propuesta de responsabilidad compartida y de compromiso institucional que aspira a concertar un proyecto integral que permita poner en marcha un modelo de transformación de la economía local en general y de su tejido empresarial en particular.

En el convencimiento de que crecimiento no es sinónimo de desarrollo, aspiramos a:

1. Mejorar la competitividad a largo plazo.
2. Incrementar la calidad de vida de sus pobladores y el nivel de empleo de calidad de sus trabajadores;
3. Aumentar la productividad de los agentes económicos, mejorando la rentabilidad de las PYMES de este territorio.

El Plan de este modo debe conducirnos a un proceso de construcción de una nueva conciencia ciudadana y debe ser un plan que nos permita pasar a la acción.

Por tanto, como Instituciones y ciudadanos representativos, preocupados por el porvenir de los habitantes de las localidades que componen la localidad, manifestamos nuestra ambición colectiva y acordamos en forma unánime:

- Convertir a la localidad en un entorno económico moderno, ambientalmente sustentable y eficiente, reafirmando nuestra identidad cultural y nuestra solidaridad ciudadana.
- Dedicar los esfuerzos necesarios para llevar adelante las acciones que permitan proyectar a Alejo Ledesma a nivel provincial, nacional e internacional, fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo y mejorando su calidad de vida.
- Promover la construcción de un modelo de territorio, articulado con su ámbito provincial.
- Profundizar una dinámica permanente que permita fortalecer la cooperación pública-pública y pública-privada en los aspectos estratégicos del desarrollo, garantizando procedimientos éticos y transparentes, con una producción de bienes y servicios de calidad enfocados hacia las necesidades de la demanda.

## ¿Qué es un Plan Estratégico y para qué sirve?

Es un instrumento de gestión que responde a una iniciativa conjunta de la gestión municipal y distintos sectores sociales que apunta al desarrollo de ALEJO LEDESMA a través de la planificación de políticas, estrategias y proyectos de acción a nivel urbano, social y económico.

## ¿Por qué en ALEJO LEDESMA?

El desarrollo de un Plan Estratégico surgió como respuesta a la inquietud de un grupo de Instituciones, que concientes del nuevo rol de la comunidad local en el contexto económico y social y atentas a las exigencias que este desarrollo implica, decidieron definir en forma consensuada un proyecto de crecimiento que garantice el equilibrio de esta sociedad en sus distintas expresiones, anticipándose de esta manera a los cambios.

## ¿Cómo se elabora?

El Plan de Desarrollo Económico de ALEJO LEDESMA será elaborado por un grupo técnico profesional de distintas disciplinas que trabajará a lo largo de un año en la investigación de los temas críticos de la Ciudad y sus posibles soluciones, a través de talleres y seminarios participativos en los que los vecinos tendrán la oportunidad de decidir y no solo opinar o exponer sus problemas.

## ¿Cuánto dura?

El Plan de Desarrollo Económico ALEJO LEDESMA demandará alrededor de 6 meses de trabajo y su desarrollo comprende diferentes etapas: un diagnóstico, un diseño del modelo de Ciudad, la identificación de los proyectos más importantes y la redacción del documento definitivo, donde se plasmará todo el trabajo realizado.

Formulación: 6 meses.  
Implementación: 4 años.

## Estructura de Funcionamiento



## ¿Por qué se dice que participa toda la comunidad?

EL Plan está basado en las herramientas de trabajo de los técnicos, que recorrerán todos los sectores sociales para debatir los problemas y preocupaciones con la gente y elaborar un conjunto de políticas y estrategias de acción.

A su vez, existe una junta promotora integrada por personas que representan a las instituciones locales de todos los ámbitos: social, vecinal, económico, legislativo, gremial, profesional, cultural, religioso.

La Junta Promotora tiene como funciones principales las preparar el Lanzamiento y el de convocar a la participación de las instituciones y de los ciudadanos.

## ¿Qué pasará después ?

Una vez concluido el trabajo, ALEJO LEDESMA tendrá un Plan de acción que dirá cuáles son sus principales problemas y sus soluciones, según el criterio del conjunto de la sociedad que estuvo representada a lo largo del proceso de trabajo.

La ejecución y desarrollo de esos procesos depende del compromiso de los integrantes de la Junta Promotora. No todas las acciones previstas por el PLAN son inmediatas y con el paso del tiempo, el material elaborado deberá ser revisado y actualizado. Siempre y de cualquier modo, constituirá una base fundamental del acuerdo social para la acción en ALEJO LEDESMA.

**2662 - ALEJO LEDESMA - CBA.**  
**DPTO.M. JUAREZ - PCIA.CORDOBA**  
**Tel.y Fax: 03468-490197/600**  
**e-mail: munialejo@alejotv.com.ar**



**MUNICIPALIDAD  
DE ALEJO LEDESMA**



**Plan de Desarrollo  
Económico de  
ALEJO LEDESMA**

**Súmate, el futuro es nuestro**



**ANEXO 4:**  
**INSTRUCTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN**  
**DEL ACTO DE LANZAMIENTO DEL PLAN**

## PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA

### ACTIVIDADES ACTO DE LANZAMIENTO

#### Objetivos del Acto: ¿Qué significa este evento?

- Motivar a los actores que intervendrán en la Formulación del Plan.
- Comunicar a toda la comunidad de la localidad y a otras instituciones externas, el Lanzamiento del Plan y el rol que las instituciones deberán asumir como “motores” del proceso de planificación.
- Convocar a las próximas reuniones de toma de decisión referidas al Diagnóstico de la situación de la localidad, las que se abordarán los siguientes temas:
  - ✓ Sector Productivo
  - ✓ Sector Infraest. y ambiente
  - ✓ Sector Social y Empleo
- Informar sobre los grandes objetivos del Plan (¿Para qué se hace el Plan?) (Ver Anexo 1).

#### Lugar, Protocolo y Logística

- Debido a que este debe ser un acto formal y debe en sí mismo representar un mensaje para la comunidad, el lugar en el que se desarrollará debe resultar cuidado y similar a un salón de convenciones.
- Su capacidad deberá ser de 160 personas sentadas, en el que debe disponerse a la misma altura del público o apenas superior, una mesa de suficiente tamaño como para que estén sentados el Intendente y las instituciones más importantes de la localidad.
- La disposición de las personas en la mesa deberá tener en cuenta que el Intendente, y en su caso las autoridades provinciales, estarán sentados en el medio y luego hacia la derecha y hacia la izquierda el resto de instituciones. Por ello, habrá que seleccionar los actores más importantes para que estén en el centro de la mesa y hacia los extremos los menos importantes.
- Como será una mesa grande, será importante que esté sentada en el escenario un sólo representante por Institución y el resto de personas en la 1ra. fila.
- En función de esto sería conveniente que se coloquen cartelitos y que haya alguien encargado del protocolo que los ubique y haga respetar el orden que se fije.

- Por otra parte, se proyectara un power point, por tanto nos hará falta el proyector y la pantalla, además de locutor y sonido.

### **Descripción del Acto**

1. Locutor: Saluda, da la bienvenida, comenta quienes son los presentes, lee los objetivos del Plan y da la palabra.
2. Inicio: El Lic. Guillermo Marianacci expone el power point que presenta los conceptos generales del Plan, su estructura organizacional, las Etapas de planificación y el cronograma gral. de trabajo.
3. Palabras a cargo de dos o tres representantes de instituciones importantes de la Región. El mensaje de sus discursos deberá responder a:
  - a. Por qué es importante para la localidad, que se haga el Plan?
  - b. Por qué es importante para su institución que se haga el Plan?
  - c. Por qué es importante para los ciudadanos que se haga el Plan?
  - d. Manifieste su compromiso de participar
  - e. Alusión de lo bueno que es que el Plan sea participativo.
4. Firma de la Declaración de Compromiso (2011-2015) por parte de todos los que están sentados en la Mesa del Escenario (ver pto. inmediato siguiente)
5. Palabras del Intendente. Foto de todos juntos en el escenario y cierre.

### **Declaración de Compromiso 2011 -2015 (Ver Anexo 2)**

Esta se trata de una manifestación del compromiso que pondrán las instituciones que lo firman, respecto de su participación y para con los objetivos que persigue el Plan DE ALEJO LEDESMA. Por otra parte, le da una nota de color y formalidad al acto, a los efectos de que no sea tan aburrido y se trate solamente de discursos.

De esta manera, el locutor irá citando a cada persona sentada en la mesa del escenario: desde los menos importantes hacia los más importantes dejando al final al Intendente según el orden en el que están sentados, en el caso de que no haya una mesita para ello.

Asimismo, el locutor deberá leer la Declaración y algunas glosas para tapar los huecos que se generarán durante la firma. Por ello, deberán prepararse estas glosas para que sean leídas, pudiéndose ser extractadas de los textos del folleto de presentación.

***Muy importante!!!:*** dado que las instituciones que estarán sentadas en el escenario firmarán esta Declaración, debe remitírsela con anticipación para que la corrijan, en su caso. A pesar de que la Declaración implica solamente el compromiso de participar en el Plan, esta actividad no puede dejar de hacerse debido a que hay que cuidar las formas, ganar confianza y no sorprender.

### **Invitaciones**

Para esto habrá que imprimir invitaciones y preparar la forma en que se distribuyen. El Cronograma de estas actividades es:

- Las invitaciones deberán obrar en poder de sus destinatarios siete días antes de la fecha del acto.
- La declaración de compromiso de ALEJO LEDESMA deberá obrar en poder de las instituciones que la firmarán, siete días antes de la fecha del acto
- Se deberá comprometer la presencia vía telefónica dos días antes del acto

### **Discursos**

- Discurso del Intendente. (ver tiempo pactado)
- Preparar la presentación del power point ya mostrado, por parte de la Coordinadora General del Plan de ALEJO LEDESMA.
- Confirmar que las 2 o 3 personas representantes de las instituciones tengan listo su discurso y monitorear que incluya los aspectos mencionados más arriba.

### **Material a entregar a los asistentes**

Habrà que imprimir el folleto que se está elaborando para repartir a los asistentes, el que contiene:

- Qué es el **PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA?**
- Cuáles son los Objetivos que persigue?
- Cómo nos organizaremos para que el Plan se formule participativamente y se implemente de manera efectiva?
- Cuáles son los pasos que seguiremos para diseñar el Plan?
- Qué instituciones integran la Asamblea de Convalidación?

### **Gacetillas de Prensa**

Hay que redactar 2 Gacetillas de Prensa, una anticipando el evento e invitando al Acto con pequeña cantidad de información al respecto, mientras que la segunda debe tener la mayor cantidad de información con gráficos sobre el proceso de planificación y fotos del Acto.

Será útil tener en cuenta el folleto para la redacción de esta última gacetilla.

## **CUESTIONES A COORDINAR 2 DÍAS ANTES DEL ACTO**

- Locutor, pantalla, proyector
- Disposición del Salón de Actos, cantidad de sillas en el escenario
- Presencia de Protocolo
- Tener impresa la Declaración con nombres de las instituciones que la firmarán incluidas
- Coordinar con Protocolo el lugar de la firma (sentados en el escenario ó en una mesita colocada a tal efecto y que los firmantes se paren)
- Impresión Folletos a entregar a los asistentes
- Glosas para el Locutor
- Discursos

## ANEXO 1

### PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA

#### OBJETIVOS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

##### ¿Para qué hacemos el Plan?

Mejorar la competitividad de ALEJO LEDESMA.

1. Empezar un proceso de desarrollo, incrementando la calidad de vida y el nivel de empleo de su población
2. Recuperar el orgullo de haber nacido en Alejo Ledesma.
3. Aumentar la productividad de las PYMES asentadas en la localidad, mejorando su rentabilidad.
4. Contar con capital humano que posea los niveles de calificación necesarios y asegure el mantenimiento de la cultura del trabajo
5. Empezar un proceso de inclusión de los jóvenes durante la Etapa de Diagnóstico, mediante su priorización al momento de su capacitación y selección de personal para ocupar nuevos puestos de trabajos
6. Concientizar a la población sobre la importancia de los recursos naturales, no solo para mejorar su calidad de vida, sino también como una garantía de mantener la competitividad
7. Repensar el diseño urbanístico de la localidad
8. Involucrar a los responsables de tomar decisiones, para poder en consecuencia desarrollar asociaciones significativas entre el sector público y la iniciativa privada
9. Profundizar la interrelación y el trabajo conjunto entre las instituciones de la sociedad civil y el gobierno local
10. Formular verdaderas políticas de Estado
11. Elaborar y dotar de información precisa, objetiva y oportuna a los tomadores de decisión públicos y privados
12. Contar con un Equipo Técnico Local capacitado y en condiciones de llevar adelante las tareas referidas a la Etapa de Ejecución de los proyectos del Plan de ALEJO LEDESMA

## ANEXO II

### PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO

EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEJO LEDESMA *representa un instrumento de políticas claras y sostenibles en el tiempo para la Localidad.*

*Resulta en una propuesta de responsabilidad compartida y de compromiso institucional que aspira a concertar un proyecto integral que permita poner en marcha un modelo de transformación de la economía local en general y de su tejido empresarial en particular.*

*En el convencimiento de que crecimiento no es sinónimo de desarrollo, aspiramos a:*

- 1. Mejorar la competitividad a largo plazo.*
- 2. Incrementar la calidad de vida de sus pobladores y el nivel de empleo de calidad de sus trabajadores;*
- 3. Aumentar la productividad de los agentes económicos, mejorando la rentabilidad de las PYMES de este territorio.*

*El Plan de este modo debe conducirnos a un proceso de construcción de una nueva conciencia ciudadana y debe ser un plan que nos permita pasar a la acción.*

*Por tanto, como Instituciones y ciudadanos representativos, preocupadas por el porvenir de los habitantes de las localidades que componen la localidad, manifestamos nuestra ambición colectiva y acordamos en forma unánime:*

- Convertir a la localidad en un entorno económico moderno, ambientalmente sustentable y eficiente, reafirmando nuestra identidad cultural y nuestra solidaridad ciudadana.*
- Dedicar los esfuerzos necesarios para llevar adelante las acciones que permitan proyectar a Alejo Ledesma a nivel provincial, nacional e internacional, fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo y mejorando su calidad de vida.*
- Promover la construcción de un modelo de territorio, articulado con su ámbito provincial.*
- Profundizar una dinámica permanente que permita fortalecer la cooperación pública-pública y pública-privada en los aspectos estratégicos del desarrollo, garantizando procedimientos éticos y transparentes, con una producción de bienes y servicios de calidad enfocados hacia las necesidades de la demanda.*

*Firmada a los .. días del mes de noviembre de 2011, en ALEJO LEDESMA.-*

.....

Asoc. XXXXXXXXXXXXXXX

.....

Municipalidad de ALEJO LEDESMA

.....

Centro Comercial, Ind. y de Servicios

.....

Sindicato de Empleados de Comercio

.....

.....

**ANEXO 5:**  
**DIAPPOSITIVAS PRESENTADAS EN LOS**  
**ACTOS DE LANZAMIENTO Y DE**  
**PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL**  
**PLAN**



## Plan de Desarrollo Económico de ALEJO LEDESMA

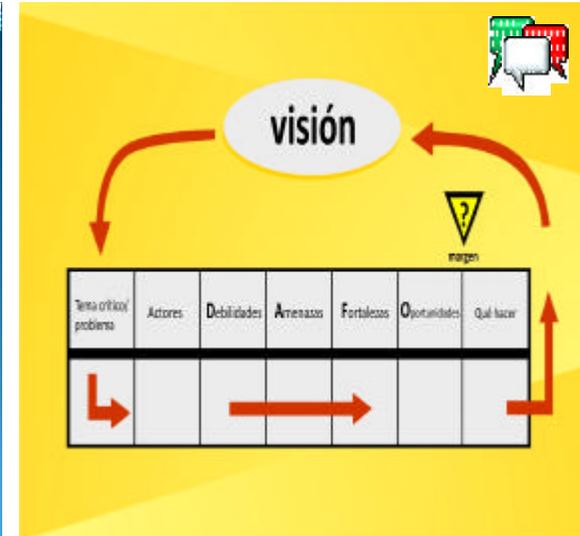
*Súmate, el futuro es nuestro.*



## ¿ QUÉ ES EL PLAN ESTRATEGICO DE ALEJO LEDESMA?

Es un proceso Técnico-político, que determina participativamente:

- Una **imagen-objetivo** de la economía local (¿Quiénes queremos ser?), basada en
- Un **diagnóstico** de su situación actual (¿Quiénes somos?)
- Una **cartera de proyectos** que apunte a conseguir el Modelo territorial formulado (¿Qué tenemos que hacer?)



## ¿Cuáles son las Etapas del Plan?

### I. FORMULACIÓN:

1. Decisión, Organización y Lanzamiento
2. Diagnóstico
3. Modelo de Desarrollo
4. Cartera de Proyectos

### II. IMPLEMENTACIÓN:

1. Diseño y Evaluación Detallada de Proyectos
2. Ejecución de Proyectos
3. Seguimiento del Plan

## ESQUEMA ORGANIZATIVO DEL PLAN



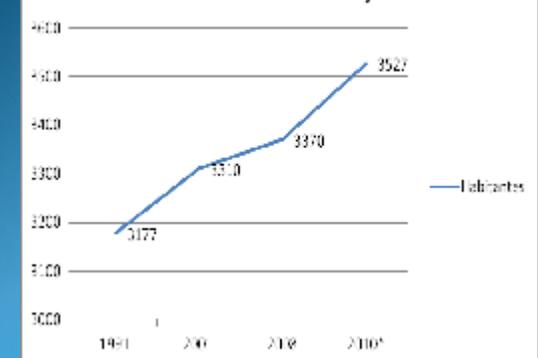
\* Territoriales y/o Sectoriales



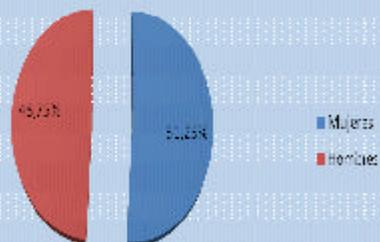
Principales servicios	Cobertura	Proveedor
Agua Corriente	63%	Municipalidad de Alejo Ledesma Cooperativa de Trabajo del Sudeste Ltda.-Bell Ville
Energía eléctrica	100%	E.P.E.C. en la zona urbana, y por Cooperativas Eléctricas (Benjamin Gould y Arias)
Telefonía fija	60%	Telecom
Telefonía móvil	S/D	Claro Personal
Internet	50%	Intersat de Canals AlejoTV de Canal 65 de AlejoLedesma
Cloacas	No	
Gas natural	En construcción y proyección de cobertura de un 75%	

Dado el perfil económico ganadero y agrícola de la localidad una de las principales causas de contaminación está originada por el desarrollo de las mismas. Fundamentalmente su incidencia en la degradación tanto del suelo como del agua se produce por la utilización de los agrotóxicos que dejan residuos contaminantes que afectan el suelo y el agua porque drenan hacia las napas subterráneas. Por su efecto también afectan al ganado, como así también, a la fauna autóctona tanto vertebrada como invertebrada.

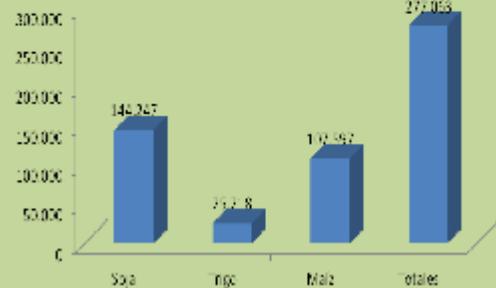
Evolución de la Población de Alejo Ledesma



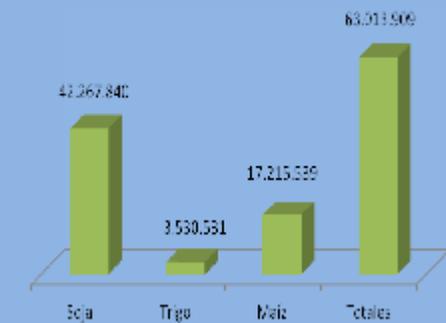
AlejoLedesma - Distribución de la población por sexo, 2011



Alejo Ledesma: Producción anual de granos (teórica, en tn)



Alejo Ledesma: Valor de la producción de granos en U\$S





La suma de la producción de granos y de ganado asciende a **\$345.776.906** o su equivalente en U\$S **80.413.234**

“Brasil y la Argentina hacen bien en exigir que los países ricos eliminen sus obscenos subsidios agrícolas, pero están concentrando sus energías en apenas una de las varias batallas comerciales que deberían estar librando. Están poniendo una buena parte de sus energías en ampliar su tajada del 4 % de la economía mundial, en lugar de - además de seguir exigiendo el desmantelamiento de las barreras agrícolas- iniciar una cruzada interna para aumentar la competitividad de sus industrias y entrar en la economía del conocimiento del siglo XXI”

Andrés Oppenheimer  
del Libro CUENTOS CHINOS









**Plan de Desarrollo Económico de ALEJO LEDESMA**

# ¿DÓNDE ESTAMOS Y A DÓNDE VAMOS?

**Sumate, el futuro es nuestro.**

 desarrollo alejoledesma

## ¿Cuáles son las Etapas del Plan?

- I. **FORMULACIÓN:**
  1. Decisión, Organización y Lanzamiento
  2. Diagnóstico
  3. Modelo de Desarrollo
  4. Cartera de Proyectos
- II. **IMPLEMENTACIÓN:**
  1. Diseño y Evaluación Detallada de Proyectos
  2. Ejecución de Proyectos
  3. Seguimiento del Plan

Equipo Técnico:

CARACTERIZACIÓN DE LA LOCALIDAD POR SECTORES DE LA REALIDAD (Producción, Social, Infr. y Ambiente)

- DATOS CUANTITATIVOS, DE FUENTES OFICIALES

+

Talleres de Diagnóstico:

DEBILIDADES FORTALEZAS OPORTUNIDADES AMENAZAS

- DATOS CUALITATIVOS, SENSACIONES Y SENTIMIENTOS DE LA GENTE

=

### ANÁLISIS INTERNO:

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**DIAGNÓSTICO DE ALEJO LEDESMA**

## FORTALEZAS:

- F.1. Existencia de infraestructura que permiten la conectividad y accesibilidad de los productos y pobladores.
- F.2. Ampliación del ejido urbano.
- F.3. Extensión y calidad de los recursos naturales (en especial del suelo) y buen clima de la región.
- F.4. Existencia de instituciones financieras locales - Crédito comercial basado en la confianza y en la palabra
- F.5. Ubicación geográfica sobre la ruta Nac. Nro. 8 - Estamos próximos a todas las vías de comunicación.
- F.6. Excelente zona agropecuaria con buena productividad.
- F.7. Buenos servicios públicos, aunque incompletos.
- F.8. Gente con ganas, interés por crecer.
- F.9. Niveles de Seguridad de la localidad.

## FORTALEZAS:

- F.10. Todos nos conocemos y podemos charlar nuestras diferencias.
- F.11. Jóvenes con ganas de progresar.
- F.12. Importante producción agrícola-ganadera, variada y de calidad.
- F.13. Gran cantidad de personas dispuestas a trabajar.
- F.14. Buena oferta de transporte.
- F.15. Instituciones educativas de tres niveles, con buen nivel educativo en todos ellos.
- F.16. Buen parque de maquinarias agrícolas.
- F.17. Excedentes de producción agrícola disponibles para darle un mayor valor agregado.

## FORTALEZAS:

- F.18. Existen algunos profesionales capacitados, sensibilizados, responsables, comprometidos con la realidad local.
- F.19. Gente con múltiples capacidades.
- F.20. Personas con voluntad y capacidad para afrontar un proyecto.
- F.21. Instituciones comprometidas y profesionales con deseos de progresar.
- F.22. Deseos de progresar de muchas familias humildes.
- F.23. Mano de obra con alto potencial a explotar.
- F.24. El municipio está predispuesto a la implementación de programas de viviendas.
- F.25. El municipio tiene buenos proyectos y es positivo.
- F.26. Hay posibilidades de cambiar.

## DEBILIDADES:

- D.1. Insuficiente disponibilidad de infraestructura (cloacas, agua, residuos sólidos urbanos).
- D.2. Inadecuación del actual ordenamiento territorial.
- D.3. Escasos espacios públicos para el uso recreativo y de esparcimiento de la población.
- D.4. Paulatino aumento de la degradación de los recursos naturales, en particular, del suelo y las napas subterráneas de aguas.
- D.5. Muy bajo desarrollo industrial, con pocas empresas industriales agrícolas y metalúrgicas, lo que implica un escaso valor agregado a la producción agropecuaria.
- D.6. Baja tasa de creación de empresas.
- D.7. Insuficiente cultura emprendedora.
- D.8. Emigración de nuestros jóvenes, inclusive los más capacitados.
- D.9. Inexistencia de colegios agrotécnicos

## DEBILIDADES:

- D.10. Tierra productiva concentrada en pocas manos.
- D.11. Estancieros que viven en otros lados y no invierten aquí por no estar arraigados en el pueblo.
- D.12. Miedo al fracaso.
- D.13. Desunión - Falta mirar al vecino.
- D.14. La crítica al que hace - Las críticas no constructivas.
- D.15. Deficiente apoyo de la gente de Alejo Ledesma a proyectos participativos.
- D.16. Escaso compromiso y participación.
- D.17. Escasos servicios de salud sobre todo en emergencias.
- D.18. Insuficiente demanda laboral.
- D.19. Dependencia casi exclusiva de la producción agropecuaria.
- D.20. Escasas cooperativas que brinden servicios a la zona urbana y rural.

## DEBILIDADES:

- D.21. Insuficiente oferta de oficios (zapateros, tapiceros, técnicos en general).
- D.22. Poca inversión privada local.
- D.23. Escasa capacitación de la mano de obra adecuada a las necesidades actuales. Si no existe capacitación no hay eficiencia en lo laboral.
- D.24. Falta de viviendas para los habitantes, en cantidad y calidad y muy escaso financiamiento.
- D.25. Existe una visión economicista y simplista de las problemáticas sociales con desconocimiento sobre ellas.
- D.26. Existen deserción escolar y con ello personas no realizadas que terminan siendo pobres.
- D.27. Creer que todo lo foráneo es mejor.

## ANÁLISIS EXTERNO:

OPORTUNIDADES  
AMENAZAS

## OPORTUNIDADES:

- O.1. Crecimiento de la demanda mundial de alimentos y en consecuencia, posibilidad de insertar en esos mercados la producción de materia primas industrializadas de Alejo Ledesma.
- O.2. Crecimiento de la conciencia ambiental y de las acciones para preservar el ambiente.
- O.3. Existencia de comunicación y vinculación política con los distintos niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional).
- O.4. Mayor consumo internacional de nuestra producción primaria.
- O.5. Aumento de la población mundial.
- O.6. Crecimiento de la economía y del consumo a nivel mundial.

## OPORTUNIDADES:

- O.7. Aumento de precios de los commodities relacionados con el campo.
- O. 8. Créditos disponibles para industrializar la materia prima que producimos.
- O.9. Instalación del Gas Natural en el pueblo.
- O.10. Políticas económicas nacionales favorables, como el Plan Estratégico Agropecuario Nacional.
- O.11. Nivel municipal, provincial y nacional del mismo color político, facilita la obtención de beneficios para ejecutar los proyectos del Plan y favorece la unificación de políticas nacionales, provinciales y locales.

## AMENAZAS:

- A.1. La superpoblación mundial afectará negativamente el uso de los recursos naturales, provocando extinción de flora y fauna.
- A.2. Visión equivocada en pos del crecimiento económico, que olvida la variable ambiental en sus procesos y productos.
- A.3. Dificultades en el uso del ferrocarril (concesión a AGD).
- A.4. Inestabilidad internacional y generación de una alta incertidumbre para la programación de la producción.
- A.5. Volatilidad de los precios de los commodities.
- A.7. Inflación y devaluación.
- A.8. El país tiene una alta dependencia de la producción primaria.

## AMENAZAS:

- A.9. Empresas del pueblo –no locales- que no demandan trabajo local.
- A.10. Las retenciones agropecuarias no retornan al pueblo.
- A.11. Competencia por las inversiones con los pueblos vecinos.
- A.12. Crecimiento de las ciudades vecinas, las que además cuentan con desarrollo industrial.
- A.13. Absorción de mano de obra local y de oportunidades comerciales por parte de pueblos más desarrollados de la región.
- A.14. Insuficiencia de créditos y exceso de burocracia financiera.
- A.15. Largas distancias para el transporte de bienes.

## ¿CÓMO SE LIGAN?:

### I. FORMULACIÓN:

1. Decisión, Organización y Lanzamiento
2. Diagnóstico



3. Modelo de Desarrollo: ¿QUIÉNES QUEREMOS SER?
4. Cartera de Proyectos

### II. IMPLEMENTACIÓN:

1. Diseño y Evaluación Detallada de Proyectos
2. Ejecución de Proyectos
3. Seguimiento del Plan

**Anexo 6**

**INSTRUCTIVO PARA LA REDACCIÓN  
DE PERFILES DE PROYECTOS**

### **Instructivo para el desarrollo de Ideas Proyectos a incluir en la Agenda de Proyectos**

**1. Nombre del proyecto:** Es el título que se le otorga al proyecto, debe ser preciso, es decir, identificar el proyecto en forma inequívoca y permitir responder a las siguientes preguntas: ¿Qué se hará?, ¿Sobre qué se trabajará? y ¿Dónde se hará?.

**2. Localización del proyecto:** Indicar el lugar dónde se implementará el proyecto.

**3. Beneficiarios/ Destinatarios directos e indirectos:** Indicar el tipo y cantidad de población o sector que recibirá los beneficios del proyecto. Ej: beneficiarios/destinatarios directos: 1000 empresarios del sector comercial y beneficiarios indirectos: 5000 consumidores.

**4. Fundamentación del proyecto:** En este punto se debe analizar, en primer lugar, las características y dimensiones del problema y sus efectos, al igual que las razones por las cuales es necesario solucionar o modificar una determinada situación. Por lo tanto, debe basarse en el análisis que llevó al conocimiento del problema. El Documento de Diagnóstico realizado en la primera etapa del plan es un elemento central de consulta.

En segundo lugar, debe explicar porqué el proyecto es adecuado para solucionar el problema identificado inicialmente.

En este punto se deben rescatar las fortalezas, potenciales y oportunidades que contribuyen en la realización del proyecto.

**5. Objetivos del proyecto:** Definir aquello que con éste proyecto se espera alcanzar por sí mismo, es decir sin la contribución de otros proyectos. Son los fines inmediatos que el proyecto se propone alcanzar en un tiempo determinado. El Documento de Modelo de Desarrollo elaborado en la segunda etapa del plan es un elemento central de consulta.

**6. Breve descripción del proyecto:** Realizar una síntesis que exprese una idea general de lo que se pretende llevar adelante. Ej: Proyecto: Creación de un Observatorio de Empleo en la ciudad. Breve descripción: Consiste en la generación de una base de datos e instrumentos de medición que permitan evaluar el mercado laboral (oferta y demanda).

**7. Costo aproximado del proyecto:** De acuerdo con las características del proyecto se podrá optar por valuar en forma aproximada materiales, insumos, mano de obra, costos de mantenimiento, costos de producción, etc.

**8. Unidad Ejecutora:** Organización u ente responsable de llevar adelante la ejecución, puesta en marcha y/o mantenimiento del proyecto en el tiempo.

## **ANEXO 7**

# **GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

## GUÍA FORMULACIÓN PROYECTOS PÚBLICOS A NIVEL DE PERFIL

<b>Nombre del Proyecto:</b>	
<b>Línea Estratégica:</b>	
<b>Localización del Proyecto:</b>	
<b>Duración del Proyecto:</b>	
<b>Entidad Ejecutora:</b>	<b>Costo Total del Proyecto:</b>
<b>Entidad solicitante del financiamiento:</b>	

### 1. Resumen ejecutivo

Máximo una página, debe contener una breve descripción del problema que resuelve, una breve descripción del impacto o beneficios esperados y por que el proyecto es estratégico para el desarrollo de la microrregión, una muy breve referencia a la cuantificación de los beneficiarios o destinatarios del proyecto, quien lo ejecutaría y el costo total del proyecto. (El resumen se hace al último)

### 2. Antecedentes y justificación

Cuál es la situación que da origen al programa o proyecto. Como se ajusta este a las prioridades económicas y sociales, a las políticas vigentes y a la normativa existente. Justificar por qué se ha priorizado este proyecto como un proyecto estratégico para el desarrollo de la microrregión.

### 3. Diagnostico y definición del problema

Breve diagnostico apoyado con información estadística, grafica, planos, mapas, etc. y cualitativa si existiera, que sea pertinente y que permita identificar el problema central que vamos a resolver con el proyecto y que efectos negativos contrarrestaremos. Si el tipo de proyecto lo requiriera estimar la demanda insatisfecha, oferta insuficiente, servicios, calidad, etc.

### 4. Perfil de la población beneficiaria o destinataria

Para beneficio de quienes se realiza el programa o proyecto. Cuantificar y caracterizar la población objetivo. Puede ser necesario identificar los destinatarios directos e indirectos si el proyecto los tiene.

### 5. Objetivo del Proyecto

Breve descripción del objetivo del proyecto, que se hará, para quien se hará, como se hará, donde se hará, cuando se hará. Qué resultados o impactos o beneficios se espera obtener. Aquí también podría analizarse la potencia del proyecto como complementario o articulador con otros proyectos que son estratégicos para el desarrollo de la microrregión

### 6. Estudio Técnico

Se debería justificar en base al diagnostico (demanda, oferta, servicios, etc.) los siguientes ítems:  
Localización del proyecto: Macro y micro localización, esta última, siempre que se pueda definir, en los proyectos de infraestructura incluir mapas y gráficos.

Tamaño del proyecto: Se puede medir por volumen de producción, cantidad de servicios ofrecidos, cantidad de beneficiarios atendidos, etc.

Tecnología del proyecto: Si son proyectos de infraestructura, se refiere a la tecnología que se utilizara, si son proyectos blandos se refiere a la metodología de intervención.

Estudio legal: Puede existir algún proyecto que requiera hacer referencia a la legislación vigente que lo contiene.

## **7. Presupuesto**

A partir del estudio técnico armar un presupuesto por ítem general, con soporte de desagregación en anexos

## **8. Fuentes de financiamiento**

Relevamiento e identificación de las entidades, programas, aéreas de gobierno, instituciones, organismos, etc. que podrían financiar el proyecto.

## **9. Conclusiones y recomendaciones**

Una breve referencia a conclusiones referidas a la importancia del proyecto, consideraciones a tener en cuenta, riesgos que podría tener y alguna recomendación si existiera. También se podría referir a la organización sugerida del proyecto, esto es, instituciones, alianzas para la ejecución, actores que deben estar incluidos en el proyecto y sus roles, etc. si esto último fuera un capítulo importante podría incluirse como un apartado particular

# **GUIA COMPLETA PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD**

## **CONTENIDO**

### **Notas sobre la Formulación**

- I. Antecedentes legales de los solicitantes
  1. Personas físicas
  2. Personas jurídicas
  
- II. Situación actual de la empresa y su gestión
  1. Descripción de la empresa y su funcionamiento
  2. Descripción de los productos
  3. Organización
  4. Gestión gerencial
  5. Control de calidad y medio ambiente
  6. Gestión comercial
  7. Gestión operativa
  
- III. Gestión proyectada
  1. Descripción del proyecto de inversión
  2. Dimensionamiento proyectado
  3. Estrategia para ganar mercados
  4. Ambito de influencia del proyecto
  5. Proyección de Ventas
  6. Inversiones del proyecto
  7. Costos del proyecto
  8. Financiamiento de las inversiones a realizar
  9. Cronograma de instalación
  10. Efectos ambientales

## **NOTAS SOBRE LA FORMULACION**

La presente guía tiene por objeto ordenar la información sobre la viabilidad del proyecto, con el doble propósito de orientar al empresario sobre las posibilidades de encarar con éxito su emprendimiento y de facilitar el análisis del evaluador. Por lo cual es importante que los datos volcados en el documento sean reales y verificables, ya que, independientemente de las consecuencias legales que implica falsear la información, el formular el proyecto con datos dudosos o no ciertos conlleva un grave riesgo para el patrimonio de la empresa.

Cabe señalar que la información solicitada tendrá un tratamiento confidencial y será usada exclusivamente para el diagnóstico de la situación de la empresa y la evaluación de la viabilidad del proyecto de inversión para el cual se solicita financiamiento.

El objetivo de la información requerida sobre el mercado es el de determinar claramente la demanda insatisfecha, real o potencial, que tienen los productos resultantes de la actividad y las posibilidades de la empresa de cubrir una parte de ella. Como conclusión de ese análisis se espera concretamente la determinación de que parte de la demanda puede ser captado por la empresa.

Dadas las características particulares de las empresas y proyectos, la estructura de presentación de los datos aquí propuesta podrá ajustarse a cada caso, sin que el cambio afecte el orden, la calidad y la cantidad de la información solicitada.

La estimación y proyección de las inversiones, costos e ingresos del proyecto se deberán realizar a precios constantes. Es decir que no se tendrán en cuenta las variaciones que pudieran sufrir dichos valores durante el periodo de análisis en caso de inflación de precios. Por lo cual, para asegurar la correcta correspondencia entre las todas las cotizaciones, la valoración de las inversiones fijas, bienes de cambio, insumos, mano de obra, servicios, etc. se realizará con el relevamiento de sus respectivos precios a una fecha determinada, la mas próxima posible a la formulación del proyecto. Las valorizaciones de las inversiones a realizar deberán estar avaladas por facturas proforma o presupuestos confeccionados por los respectivos proveedores y, en el caso de inversiones en obras civiles, por los planos respectivos.

La evaluación del proyecto considera la situación actual y futura de la empresa, por lo cual los valores de las inversiones, los ingresos y los costos serán los actuales mas las variaciones que se estimen durante del período de análisis proyectado.

Los formatos de los capítulos y de los cuadros respectivos que figuran en la presente guía, están estructurados para la presentación resumida de la información necesaria para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión de una empresa industrial. No obstante, deberán adjuntarse las bases de cálculo que dan como resultado las cantidades que corresponden a cada uno de los rubros enunciados en los cuadros respectivos.

En el formulario figuran los puntos a desarrollar, en los espacios asignados al respecto, y los esquemas de todos los cuadros, de forma tal que puedan ser ajustados a las características de los datos a procesar

## Formulación del Proyecto

.....  
DENOMINACION DEL PROYECTO:

.....  
NOMBRE DE LA EMPRESA O TITULAR:

.....  
LOCALIZACION:

.....  
PROVINCIA: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

<u>Monto del</u> eventual crédito a solicitar:	\$
--	----

Inversión total del proyecto:	\$ .....
-------------------------------	----------

Cantidad de personas ocupadas en forma permanente:	.....
--	-------

Aplicación del crédito solicitado:	..... .....
------------------------------------	----------------

<u>Garantías ofrecidas:</u>	..... .....
-----------------------------	----------------

--	--

### Antecedentes legales de los solicitantes:

Seguramente dependiendo de la fuente financiera ajustar a la demanda de información por la entidad crediticia.

Normalmente se solicita adjuntar la información y copia de la documentación requerida a continuación, según corresponda a la forma constitutiva de la empresa, ya sean personas físicas o jurídicas:

1. Personas físicas: Datos

1.1. Nombre:

1.2. Documento de Identidad: adjuntar fotocopia de la primera y segunda hoja del D.N.I. del titular y cónyuge.

1.3. Menores de edad: Copia de la escritura de emancipación y/o habilitación de edad debidamente inscrita en el Registro respectivo (\*).

C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

1.5. Domicilio: (adjuntar certificado de residencia si no está actualizado el DNI)

1.5.1. Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Cód. Postal, Localidad, Provincia.

Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:

Domicilio administrativo-comercial:

Correo electrónico:

Teléfono/Fax:

Estado civil:

2. Personas jurídicas:

Sociedades de personas:

Sociedades regularmente constituidas:

2.1.1.1. Domicilio:

Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Cód. Postal, Localidad, Prov.

Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:

Domicilio administrativo comercial:

Domicilio de planta industrial:

Correo electrónico:

Teléfono/Fax:

2.1.1.2. C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

2.1.1.3. Copia autenticada del contrato social y sus modificaciones, con inscripción en el Registro Público de Comercio.

2.1.1.4. Copia de los tres últimos Balances Generales y Estado de Situación patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto, con copia del dictamen de Contador Público Nacional, autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2.1.1.5. Copia del acta de los órganos societarios de designación de autoridades, distribución de cargos y uso de la firma social. Copia de poderes vigentes.

2.1.1.6. En caso de corresponder según lo normado en el contrato social, copia de las actas de los órganos societarios que autorizan la toma del crédito.

2.1.1.7. Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades industriales actuales o a desarrollar.

Sociedades no constituidas regularmente:

2.1.2.1. Copia certificada del contrato social y del acta de constitución, en su caso.

2.2. Sociedades de capital:

2.2.1. Domicilio:

- Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Código Postal, Localidad, Provincia.
- Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:
- Domicilio administrativo-comercial:
- Domicilio de planta:

- Correo electrónico:
- Teléfono/Fax:

2.2.2. C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

2.2.3. Copia autenticada del contrato social y sus modificaciones, con inscripción en los Registros públicos correspondientes a la jurisdicción.

2.2.4. Copia de los tres últimos Balances Generales y Estado de Situación patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto, con copia del dictamen de Contador Público Nacional, autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2.2.5. Copia del acta de los órganos societarios de designación de autoridades, distribución de cargos y uso de la firma social. Copia de poderes vigentes

2.2.6. En caso de corresponder según lo normado en los estatutos, copia de las actas de los órganos societarios que autorizan la toma del crédito.

2.2.7. Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades industriales actuales o a desarrollar.

2.3. Sociedades cooperativas:

2.3.1. Domicilio:

- Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Código Postal, Localidad, Provincia.
- Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:
- Domicilio administrativo-comercial:  
Domicilio de planta:  
Correo electrónico:  
Teléfono/Fax:

2.3.2. C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

2.3.3. Copia del acta de constitución, sus modificaciones y del estatuto, con inscripción en los Registros públicos correspondientes a la jurisdicción.

2.3.4. Copia autenticada de los tres últimos Balances Generales y Estado de Situación patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto, con copia del dictamen de Contador Público Nacional, autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2.3.5. Copia del acta de asamblea de designación del Consejo de Administración y uso de la firma social. Copia de poderes vigentes.

2.3.6. En caso de corresponder según lo normado en los estatutos, copia de las actas de los órganos societarios que autorizan la toma del crédito.

2.3.7. Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades industriales actuales o a desarrollar.

II. Situación actual de la empresa y su gestión

1. Descripción de la empresa y su funcionamiento

4.1 Actividad principal:

.....

4.2 Actividades secundarias:

.....

4.3 Antigüedad de la empresa en el mercado:

.....

2. Descripción de los productos (principal y secundarios):

2.4 Descripción, nombres, marcas y características:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.3 Destinatarios y necesidades que satisfacen:-

.....  
.....  
.....

2.4 Normas de calidad o de sanidad que debe cumplir para su elaboración:

.....  
.....  
.....  
.....

2.5 Si la empresa tiene marca, patente, licencias o franquicias para la producción y venta de los bienes, indicar las características de las mismas, adjuntando fotocopia del contrato e inscripción correspondiente así como su vigencia y cobertura territorial.

.....

3. Organización

3.1 Distribución de las funciones, adjuntando un organigrama de la empresa:

.....  
.....  
.....

3.2 Personal ocupado por áreas, Indicando la cantidad de puestos de trabajo correspondientes a profesionales o técnicos, señalando la principal especialización:

Area o Sector	Cantidad total	Profesionales	Técnicos	Especializados en:

3.3 Describir, en el caso que se hubiesen realizado, las capacitaciones del personal en los últimos cinco años:

4. Gestión gerencial Administrativa

4.1 Si es una PyME, indicar si la empresa dispone de:

Sistema de:	Sí	no
Control presupuestario <u>proyectado</u>		
<u>Registro y control de costos</u>		
Control de stocks <u>mínimos</u> (inventarios)		
<u>Calificación de clientes</u>		
Planificación de las compras de materias primas e insumos		
<u>Calificación de proveedores</u>		
Compras escrito o procedimiento de compras controlado		
<u>Determinación del grado de satisfacción de los clientes</u>		

NOTA: Estos sistemas serán verificados en oportunidad de realizar la visita de reconocimiento a la planta industrial o a través de la documentación que pueda adjuntar la Empresa.

4.3. Señale cuales de estas filosofías y prácticas ha implantado en su planta:

Prácticas de:	No Adoptadas	Alguna Adopción	Adopción Generalizada
<u>Reingeniería en procesos de producción</u>			
<u>Delegación de poder de decisión a grupos de trabajadores</u>			
<u>Operación de grupos de trabajo multifuncionales o que corresponden a diferentes áreas a mejorar de la empresa</u>			
<u>Reducción de los ciclos de tiempo en los procesos de producción</u>			
<u>Optimización en el programa de mantenimiento de la maquinaria y equipo</u>			
<u>Nuevas tecnologías de proceso o equipo</u>			
<u>Nuevas tecnologías de información</u>			
<u>Racionalización del número de proveedores</u>			
<u>Sistemas de programación de la producción</u>			
<u>Subcontratación de procesos y/o componentes específicos</u>			
<u>Optimización en el uso de los servicios (energía, agua, teléfono y otros)</u>			
<u>Estrategias de manufactura más rápidas</u>			
Contratación de consultoría externa			
<u>Programas de calidad total</u>			
<u>Reducción de la estructura jerárquica</u>			

Determine el grado de afectación que implican los siguientes factores competitivos en el éxito del desempeño de su planta:

La opción de algún obstáculo se refiere a que permite un desarrollo limitado. La de obstáculo importante es que no permite desarrollo alguno.

Factores eCompetitivos	Ningún obstáculo	Algún obstáculo	Obstáculo importante
Competencia mercado interno			
Competencia mercado externo			
Relaciones laborales			
Capacitación de la mano de obra			
Vías de comunicación (camino, aéreas, etc.)			
Telecomunicaciones (teléfono, internet, etc.)			
Disponibilidad de energía y otros insumos			
Costos de los insumos			
Disponibilidad de materias primas			
Acceso a recursos financieros			
Regulación gubernamental			
Carga impositiva			
Tramitaciones en oficinas públicas			
Costos internos			
Implementación sistemas de calidad			
Necesidad de modernización de la planta			
Ciclos de tiempo para la producción			

#### 5. Control de calidad y medio ambiente

Indicar si la empresa cuenta con algún sistema de gestión de la calidad y/o control del medio ambiente, señalando si son certificados:

.....

.....

#### 6. Gestión comercial

##### 6.1 Sistema de distribución de los productos de la empresa:

Sistema de distribución	% del total de ventas	Precio de venta sin IVA \$	Condiciones de venta (1)
A. Directamente al usuario o consumidor.			
A mayoristas y/o revendedores y/o acopiadores.			
A distribuidores exclusivos o a Cooperativas.			
D. A través de viajantes libres (a comisión).			
E. A Supermercados.			
F. A comercios minoristas tradicionales.			
G. Mercados de concentración, comisionistas.			
H. Ventas Institucionales (Municipio, Provincia, Hospitales, Ejército, etc.) (2)			
I. A industrias.			
Otros (especificar): ..... .....			

Señalar si las ventas se realizan al contado o a crédito, en cuyo caso, indicar en días los plazos acordados.

Indicar si está inscripto como proveedor.

NOTA: En caso de haber más de un producto, y con participaciones significativamente distintas por canal de distribución, y/o con unidades de medidas diferentes (Kg., docenas, etc.), completar y anexar tantos cuadros como productos.

6.2 Equipo de transporte. Indicar si para la distribución de los productos a los clientes de la empresa se requiere un transporte especial. (p.ej.: camiones térmicos o especialmente acondicionados).

.....  
 .....  
 .....

6.3 Descripción del consumidor o usuario destino geográfico y la participación de las ventas.

a) Estimar los porcentajes en que se reparte el total de las ventas de la empresa según los mercados que se abastecen (local, zonal, etc.), indicando, según el que corresponda, ciudades, departamentos, provincias o países mas importantes.

b) Asimismo, estimar dentro de que rango porcentual participan las ventas de la empresa en el consumo del mercado de destino:

Mercado	a) Participación % sobre total Ventas	b) Rango % de Ventas de la Empresa sobre total Mercado (1)				
		0 al 10 %	10 al 30 %	30 al 50 %	50 al 75 %	75 al 100 %
Local: ciudades, pueblos						
Zonal: departamentos						
Regional: provincias						
Nacional:						
Internacional: países de destino						
(2)						
TOTAL		100 %				

A fin de determinar la participación en el mercado, deberá previamente estimarse el consumo del producto en la zona de influencia de la empresa. Según el tipo de bien o servicio podrá tenerse en cuenta, por ejemplo: el consumo promedio por habitante u otra unidad de consumo; el promedio de venta de los comercios o distribuidores; los productores competidores; etc.

En el caso de mercado externo, la información sobre los rangos porcentuales se refiere a la participación de las exportaciones de la empresa sobre el total de importaciones del producto en los países de destino (productos con la misma nomenclatura arancelaria).

NOTA: En caso de haber más de un producto, completar y anexar los cuadros para los más significativos.

6.4 Cuáles son los principales Competidores de la empresa en el mercado interno:

Competidores	Ubicación geográfica	% participación en mercado

6.5 Si el destino de las ventas es el mercado externo:

6.5.1 Cuáles son los principales países exportadores y su participación en el mercado internacional:

Países exportadores	% de participación

6.5.2 Posiciones Arancelarias y Disposiciones argentinas que rigen la exportación de los productos a vender (admisión temporaria, draw-back, reintegros, reembolsos, reconversión y especialización industrial, apoyo financiero, etc.):

.....  
 .....

6.5.3 Disposiciones que rigen en los países importadores previstos (derechos, gravámenes, tasas y servicios, restricciones a la importación - licencias, cuotas, regulaciones sobre precios, limitaciones temporarias o estacionales - embalajes, envases, régimen de cambio y uso de divisas y requisitos de calidad, seguridad e higiene, sistema generalizado de preferencias, zonas francas):

.....  
 .....  
 .....

Evolución del mercado. Indicar cómo evolucionó el mercado interno y externo en los últimos tres años (se refiere al mercado global del producto, no solamente al de las ventas de la empresa):

Mercado	Evolución	Año .....	Año .....	Año .....
Interno	Creciente			
	Estable			
	Decreciente			
Externo	Creciente			
	Estable			
	Decreciente			

7. Gestión operativa

Descripción de los procesos. En función de la tecnología existente, describir la secuencia de operaciones necesarias para la producción normal de la fábrica en el orden en que se realizan, desde la entrada de las materias primas y de los materiales secundarios hasta la salida del producto final y de los subproductos, indicando el tipo de producción que prevalece (continua, por lotes, etc.) Puede adjuntarse un diagrama de flujo del o los procesos operativos (Flow Sheet), identificando a aquellos que se los considera "clave".

.....  
 .....  
 .....

8. Describir eventual integración en cadenas de producción o eslabonamientos

.....  
 .....  
 .....

III. Gestión proyectada

4- Describir el proyecto de inversión (equipamiento, compra de materia prima, etc.) y cuales son los resultados esperados (aumento de ventas, disminución de costos, mejoramiento de la calidad, etc.):

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Dimensionamiento proyectado. Indicar, para los principales productos, el porcentaje de la capacidad real de producción utilizada (la actual sobre el equipamiento actualmente disponible y la planeada, en el caso que se proyecte mejorar o aumentar el equipamiento; para cada año a partir de la puesta en marcha del proyecto y hasta alcanzar la producción máxima prevista):

Línea de Producción	% Capacidad actual utilizada (sin proyecto)	% Capacidad a utilizar prevista sobre el equipamiento proyectado				
		Años del proyecto				
		1	2	3	4	5

2- Estrategia para ganar mercados. Describir cuáles serán las estrategias para alcanzar el objetivo de incrementar las ventas:

Menores precios	
Diferenciación del producto:	
Por -calidad	
Mejoras en la presentación	
Servicios de posventa <u>y/u otros</u>	
Mejoras en el empaque	
Hacer alianzas estratégicas:	
Con otras empresas de la misma actividad	
Con otros agentes de la cadena productiva	
Publicidad y/o promoción	
Cambios en la Organización	
Aumentar la satisfacción del cliente	
Cómo? .....	
.....	
.....	

2- Ambito de influencia del proyecto:

El mismo que en la actualidad reemplazando parte de la oferta de la competencia	
Incursionando en nuevos mercados	

2-Explicar cómo se abastece actualmente el mercado en el cual se intenta reemplazar o desplazar parte de la oferta y con qué porcentaje participaría la empresa, teniendo en cuenta para la proyección los rangos de participación actual expuestos en el punto 6.3 (destino geográfico de las ventas):

.....  
 .....  
 .....

Proyección de Ventas. Indicar los volúmenes e ingresos de las ventas de los últimos tres años y proyectar los futuros, teniendo en cuenta la estrategia prevista en los puntos anteriores, el dimensionamiento proyectado, el destino geográfico previsto y el año de entrada en régimen del proyecto:

Ventas realizadas y proyectadas (1)

Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Volúmenes de Ventas								
		Ventas históricas últimos tres años			Ventas anuales a partir de la puesta en marcha del proyecto					
		.....	.....	.....	1	2	3	4	5	
Productos y Subproductos	Precio Unitario Ventas	Ingresos por Ventas en pesos								
		Ventas históricas últimos tres años			Ventas anuales a partir de la puesta en marcha del proyecto					

	Project.	.....	.....	.....	1	2	3	4	5

Si existiese una gran diversidad de productos y subproductos proyectados, agregar los mismos integrándolos con los más importantes, utilizando para tal fin una planilla de cálculo auxiliar. Asimismo de proyectarse exportaciones, el cuadro deberá desagregarse en mercado interno y externo, integrándolos posteriormente en un cuadro único de ventas totales.

~~(2) Precio sin IVA de las ventas proyectadas.~~

#### Inversiones del Proyecto

Describir las inversiones ya realizadas y las que se realizarán para lograr los objetivos del proyecto. A tal fin, el año 0 se lo considera como el periodo de instalación de las inversiones a realizar para la puesta en marcha del proyecto, que se supone se concreta al inicio del año 1. En el caso que se prevean inversiones complementarias posteriores al periodo de instalación, se las incorporará en el año que corresponda dentro del periodo de funcionamiento del proyecto.

#### Inversiones en Activo Fijo

##### 6.1.1

~~a) Inversiones en Activo de Trabajo (materias primas, insumos, etc.):~~

Terrenos: existentes o a adquirir, situación o régimen legal de ocupación. El valor incluye las mejoras realizadas. Fotocopia de título de propiedad o contrato de alquiler cuando corresponda.

		Localización	Año de compra	m2 superf.	Valor \$ (1)
Existentes					
A comprar	Año 0				
	Año 1				

	Año ....			
<b>TOTALES</b>				

Valor de los existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de los nuevos: sin IVA.

6.1.2 Edificios y obras complementarias: superficie de construcciones realizadas y a realizar, discriminadas por sus funciones (sector de producción, administración, depósito, etc.). Breve descripción de los edificios existentes.

		Denominación del sector	Año de construcción o compra	Años Vida útil	m2 de construcción	Valor \$ (1)
Realizadas						
A realizar	Año 0					
	Año 1					
Año ...						
<b>TOTALES</b>						

Valor de los existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de los nuevos: sin IVA.

6.1.3 Máquinas y equipos: Denominación, características técnicas y cantidad de los equipos existentes y a comprar. El valor incluye los gastos de transporte y montaje y, en el caso de equipos importados, se integrarán los gastos de nacionalización y conexos a la importación.

		Descripción	Año de adquisición	Años Vida útil	Número de Unidades	Valor \$ (1)
Existentes						
A comprar	Año 0					
	Año 1					
Año....						

TOTAL	
-------	--

Valor de las existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.  
 Valor de las nuevas: sin IVA.

Instalaciones: Breve descripción de las instalaciones y servicios industriales indicando sus características y capacidades (agua, energía eléctrica, calefacción, aire acondicionado, gas, vapor, etc.) realizadas y a realizar. Autorización municipal correspondiente.

		Descripción	Año de instalación	Años Vida útil	Capacidad	Valor \$ (1)
Realizadas						
A realizar	Año 0					
	Año 1					
	Año ...					
TOTAL						

Valor de las existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.  
 Valor de las nuevas: sin IVA.

Rodados y Muebles y Útiles: detalle de los rodados, realizadas y a realizar. En caso de muebles y útiles breve descripción y estimación global de los mismos.

		Descripción	Año de compra	Años Vida útil	Valor \$ (1)
Existentes					
A comprar	Año 0				
	Año 1				
	Año ....				
TOTAL					

Valor de los existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.  
 Valor de los nuevos: sin IVA.

Otras inversiones fijas, realizadas y a realizar, detalle de inversiones en infraestructuras y rubros asimilables a las inversiones (Investigaciones y Estudios, Patentes y Licencias, Administración e Ingeniería durante la instalación, Gastos de Puesta en Marcha).

		Descripción	Año de compra	Vida útil o % amortiz	Valor \$ (1)
Realizadas					
A realizar	Año 0				
	Año 1				
	Año ....				
<b>TOTAL</b>					

Valor de las existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de las nuevas: sin IVA.

#### Inversiones en activo de trabajo

Estimación de los rubros que constituyen, en promedio anual, el capital en giro de la empresa, realizado y a realizar con anticipación a los cambios en los niveles de operación del proyecto.

De las partidas estimadas se deberá descontar las amortizaciones y las utilidades en el caso que su cálculo se efectúe sobre proporciones del total anual de los Costos de Producción o de las Ventas Anuales.

Las estimaciones de los stocks de materias primas y otros insumos se efectuarán de acuerdo a las características y necesidades de los procesos productivos.

Para el cálculo del stock de productos terminados puede determinarse, en función de las necesidades del sistema de comercialización, a cuantos días de ventas corresponde ese almacenamiento promedio.

De igual modo se estimarán los créditos por ventas, en función de la cantidad promedio de días de crédito que se otorgan a los clientes.

Las estimaciones de las disponibilidades mínimas en caja y bancos se efectuarán de acuerdo a las necesidades para cubrir determinados gastos o eventualidades (servicios, salarios, etc.), teniendo en cuenta los posibles desfases financieros entre la generación de los ingresos y la ocurrencia de los egresos.

Deberán imputarse exclusivamente los rubros que se inmovilizan conforme a la actividad programada y por el período promedio, así como los incrementos que se produzcan durante el período de análisis, derivados de un aumento de la producción y/o modificaciones en el sistema de ventas.

El IVA sobre las compras de bienes de cambio efectivamente gravados se presentara por separado en el renglón correspondiente, de tal forma que resulte la inversión total en activo de trabajo.

	Días	o	Valores en \$
--	------	---	---------------

Rubros	procentaje de la producción anual	Realizadas	A realizar Incremento promedio anual				Total (Promedio anual)
			Año 0	Año 1	Año 2	Año ..	
Stock de materias primas							
Stock de materiales							
Stock de combustibles							
Stock de productos en proceso de elaborac.							
Stock de productos terminados							
Créditos por ventas							
Disponibilidades mínimas en Caja y Bancos							
IVA s/ bienes de cambio							
Otros:.....							
<b>Totales</b>							

NOTA: Deberán adjuntarse las bases de cálculo de los rubros que integran el activo de trabajo.  
Costos del Proyecto

⇒7.1 Proyección del total de los insumos de producción, ~~calculando efectuando los insumos el cálculo~~ para los incrementos proyectados teniendo en cuenta el año de producción en régimen (al 100% de la producción máxima proyectada):

Descripción	Cantidad anual necesaria			Unidad de medida	Costo Unitario (sin IVA)	Fletes	Monto \$ según gastos		
	Consumo Actual	Incremento Proyectado	Total				Constantes (1)	Variables (1)	Total
Materia Prima 1 .....									
Materia Prima 2 .....									
Materia Prima 3 .....									
Materiales .....									
Combustible									
Energía Eléctrica									
Agua									
Otros: .....									
<b>TOTALES</b>									

(1) Se incluyen dentro de costos constantes todos aquellos ítems que permanecen inalterables cualquiera sea el volumen producido y en costos variables aquellos cuya magnitud depende de las cantidades producidas.

⇒7.2 Proyección de los otros gastos de producción, efectuando el cálculo para el año de producción en régimen (al 100% de la producción máxima proyectada):

Erogaciones anuales	Monto \$
---------------------	----------

Descripción	Consumo Actual	Incremento Proyectado	Total	según gastos	
				Constantes	VARIABLES
Mantenimiento					
Seguros					
Alquileres					
Impuestos (Excepto IVA y Ganancias)					
Servicios u otros					

NOTA: Deberán adjuntarse las bases de cálculo de los rubros que integran los gastos.

7.3 Requerimientos de personal, ~~organigrama actual y futuro de la empresa~~ planta actual e incremento de la misma para alcanzar los objetivos del proyecto:

#### 7.3.1 Mano de Obra Directa del proyecto

. Se refiere a aquel personal que interviene en el proceso de producción, en tareas manuales o empleando máquinas y equipos, cuyo número varía (o no) en función del nivel de producción. Mano de Obra Directa

	Cargo o calificación	Cantidad de personal	Remuneración mensual \$	Meses Trabajados	Cargas sociales %	Gasto anual total \$
Planta Actual						
Incrementos Proyectados	Año 0					
	Año 1					
	Año ..					
Total de mano de obra directa						

Mano de Obra Indirecta del proyecto. Es el personal que realiza tareas complementarias, integrando una dotación más rígida que la anterior.

	Cargo o calificación	Cantidad de personal	Remuneración mensual \$	Meses Trabajados	Cargas sociales %	Gasto anual total \$
Planta Actual						

Incrementos Proyectados	Año 0						
	Año 1						
	Año ..						
Total de mano de obra indirecta							

Mano de Obra Indirecta

7.3.3 Personal Administrativo y Jerárquico del proyecto.

	Cargo o calificación	Canti- dad de perso- nal	Remune- ración mensual \$	Meses Traba- jados	Cargas sociales %	Gasto anual total \$
Planta Actual						
Incrementos Proyectados	Año 0					
	Año 1					
	Año ..					
Total						

7.3.3 Personal de Comercialización del proyecto.

	Cargo o calificación	Canti- dad de perso- nal	Remune- ración mensual \$	Meses Traba- jados	Cargas sociales %	Gasto anual total \$
Planta Actual						
Incremento s	Año 0					
	Año 1					

	Año ..						
Total							

7.4 Proyección de los otros gastos de administración o comercialización (comunicaciones, publicidad, papelería, servicios, comisiones, alquileres, gastos necesarios para la exportación, etc.) efectuando el cálculo para el año de producción en régimen (al 100% de la producción máxima proyectada):

	Descripción	Erogaciones anuales		Monto \$		
		Con- sumo Actual	Incre- mento Proyect.	Total	según gastos	
					Cons- tantes	Varia- bles
Admi- nistra- ción						
Comer- cializa- ción						

NOTA: Deberán adjuntarse las bases de cálculo de los rubros que integran los gastos.

## 8. ~~Costos derivados del Proyecto~~

~~Tomando como base el Cuadro N° 1, indicar cuales serán las variaciones de costos que se producirán con el proyecto de inversión, en porcentajes respecto de la situación actual:~~

Financiamiento de las inversiones a realizar en el período de instalación (año 0)

8.1 Para cada rubro de las inversiones a realizar en el año 0, valuadas a precio contado o costo de producción, deberán indicarse las fuentes de financiamiento y los trimestres en los cuales se hacen efectivo los aportes o los créditos.

Inversión en:	Aporte propio	Créditos			TOTAL \$
		Banco	Otros Bancos	Proveedores	
a) ACTIVO FIJO					
1. Terrenos y sus mejoras					
2. Obras civiles y const. complementa-					
3. Instalaciones industriales y auxiliares					
4. Maquinarias y equipos (incluye gastos de nacionalización, transporte v montaie):					
5. Rodados y equipos auxiliares					
6. Infraestructura					
7. Muebles y utiles					
8. Otras Inversiones					

9. Imprevistos					
10. IVA sobre Activo Fijo					
b) ACTIVO DE TRABAJO (Incluye el ...)					
<b>TOTALES</b>					
1er. Trimestre					
2do. Trimestre					
3er. Trimestre					
4to. Trimestre					
5to. Trimestre					
.....					

8.2 Recursos líquidos o de rápida realización. Indicar los recursos con que cuenta la empresa para garantizar las inversiones a financiar con aporte propio (a la fecha de la presentación del proyecto):

Recursos propios líquidos disponibles	\$
<b>TOTAL</b>	

8.3 Condiciones del préstamo solicitado

Monto del préstamo:	\$ .....
Tasa anual vencida:	..... %
Plazo de amortización:	..... meses
Plazo de gracia:	..... meses
Frecuencia de amortización	..... mes/es
Gastos bancarios:	\$ .....
Gtos. constitución garantías:	\$ .....
Otras:	

(1) El monto y el plazo de amortización definitivos del préstamo se establecerán acorde a las necesidades y posibilidades que surjan del flujo de orígenes y aplicaciones de fondos proyectados.

8.4 Otros Créditos, vigentes o a tomar durante el periodo de análisis del proyecto, indicando las condiciones para su amortización.

Tipo y procedencia del préstamo	Condiciones del préstamo			
	Monto del crédito: Total o Saldo del Capital (1) \$	Tasa de Interés %	Plazo remanente para cancelación en meses	Frecuencia Cuotas de Amortización en meses

<b>TOTAL</b>				

Aclaraciones:

.....  
 .....  
 .....

**Cronograma de instalación**

El tiempo de ejecución del proyecto comprende el período de instalación o construcción (periodo 0). Se enumerarán las principales tareas a realizar, estimándose el tiempo que demandará cada una de ellas, el cual se representa por medio de barras en un diagrama (Diag. de Gantt).

TAREAS (1)	PERIODO DE INSTALACION (en trimestres)					
	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	.....
1. Desarrollo del proyecto de ingeniería						
2. Construcción de las obras civiles y						
3. Montaje de las instalaciones industriales y						
4. Compra de máquinas y/o equipos						
5. Montaje y transporte de las máquinas y/o equipos						
6. Capacitación del personal						
7. Prueba de la nueva tecnología						
8. Compra de los stocks iniciales de materia prima						
9. Período de puesta en marcha						

La enumeración de las tareas es solamente ejemplificativa.

En aquellos casos en que la ejecución del proyecto incluya la construcción o la modificación de una obra civil, el desembolso del crédito estará supeditado a la previa aprobación de los planos correspondientes por parte de la Municipalidad respectiva y/o la autoridad administrativa/sectorial competente.

**9. Efectos ambientales**

Indicar los posibles efectos ambientales directos e indirectos del proyecto sobre la zona de localización, así como los estándares y normas que se observarán para prevenir la contaminación del ambiente u otros efectos en la ecología, particularmente en lo referente al tratamiento de aguas de desecho, emisión de polvos, gases, compuestos y elementos químicos nocivos, ruidos excesivos, etc. Describir las principales medidas a incorporar en el proyecto con el objeto de corregir esos efectos.

.....  
 .....  
 .....

Firma del responsable de la Empresa solicitante:	
Aclaración de la firma	
DNI N°:	Lugar y Fecha:

**ANEXO 8**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO Y  
FORMULACIÓN DEL PLAN  
ESTRATÉGICO REALIZADA POR LOS  
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE  
CONVALIDACIÓN**

## **EVALUACIÓN DE LA MARCHA DEL PLAN, REALIZADA POR EL CONSEJO DE CONVALIDACIÓN**

### **I. Qué le va a dejar a la ciudad el Plan Estratégico de Alejo Ledesma?**

- Trabajo y futuro
- La generación de proyectos productivos
- La unión entre el sector público y el privado para buscar soluciones
- Organización (evitar marchas y contramarchas)
- Ver el horizonte a donde ir
- En definitiva el incremento del nivel de vida de la población en su conjunto
- Crecimiento y organización
- Mejora en la calidad de vida de sus habitantes
- Desarrollo, bienestar, futuro, inserción en la región
- Una forma organizada de desarrollarse
- Concientización de la necesidad de unión para llevar a cabo el mismo
- Tomar conciencia de la importancia que implica estar organizados para avanzar hacia un camino firme y seguro
- Proyectarse al futuro
- Le aportará los métodos para despegar como pueblo con mejores perspectivas de desarrollo y calidad de vida
- Crecimiento

### **II. Qué cuestiones negativas y positivas se han generado en las instituciones públicas y privadas, debidas al proceso de planificación en marcha?**

- Ayuda a un autodiagnóstico
- Ayuda a muchas personas a tener una visión distinta de los problemas
- Mayor interés de la gente por la búsqueda del desarrollo del pueblo
- Que nos vayamos preocupando por nosotros mismos
- Falta lograr mayor participación
- No sé
- Se conoció el pensamiento e ideas de acciones a realizar para el mejoramiento integral del ciudadano que vive en la localidad
- Generar expectativas que pueden conducirnos hacia nuevas realizaciones
- Creo que creado conciencia sobre la potencialidad que tenemos y de qué forma tendríamos que trabajar para lograr lo que queremos ser

- La visión económica a partir de saber cuál es el ingreso per cápita
- Ideas y comunicación
- Que la gente comenzó a interesarse por algo